



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD : IZTAPALAPA

DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARRERA: MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

MATERIA: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
SOCIALES

TÍTULO: UNA APROXIMACIÓN A LA
CARACTERIZACIÓN DEL CONCEPTO DE
ABDUCCIÓN PROPUESTO POR CHARLES S. PEIRCE

FECHA: 19 DE MAYO DE 1998

ALUMNO: JOSÉ ANTONIO REA GUTIÉRREZ

MATRICULA: 94348057

ASESOR: DR. MAURICIO BEUCHOT PUENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS
CENTRO DE ESTUDIOS CLASICOS

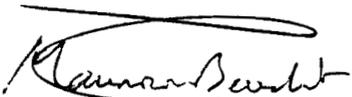
Ciudad Universitaria
Circuito Mario de la Cueva
04510 México, D.F. MEXICO
TEL.: 6-22-74-86 FAX: 6-65-78-74

MTRO. CUAUHTEMOC LARA
Coordinador de la Maestría
en Filosofía de la Ciencia
UAM-Iztapalapa
P R E S E N T E .

Por medio de la presente me es grato darle mi dictamen de la tesis de Maestría en Filosofía de la Ciencia del LIC. JOSE ANTONIO REA GUTIERREZ, intitulada: "*Una aproximación a la caracterización de la abducción según Ch. S. Peirce*". Creo que el trabajo del Lic. Rea Gutiérrez reúne todas las condiciones para ser bien aceptado en vistas a obtener el grado de Maestría en Filosofía de la Ciencia. Tiene buen manejo de las fuentes bibliográficas, un buen desarrollo del tema y argumentación convincente. Hay un aspecto muy interesante en su trabajo, pues se trata de un tema muy poco conocido, por ser Peirce menos estudiado de lo que se merece. Tiene también un análisis de los presupuestos filosóficos del mismo en Aristóteles, Kant y Hegel. Por todo lo cual le doy mi aprobación.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .
Cd. Universitaria, D.F., a 29 de abril de 1998.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"


Dr. Mauricio Beuchot.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD : IZTAPALAPA

DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARRERA: MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

MATERIA: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS
SOCIALES

TÍTULO: UNA APROXIMACIÓN A LA
CARACTERIZACIÓN DEL CONCEPTO DE
ABDUCCIÓN PROPUESTO POR CHARLES S. PEIRCE

FECHA: 19 DE MAYO DE 1998

ALUMNO: JOSÉ ANTONIO REA GUTIÉRREZ

MATRICULA: 94348057

ASESOR: DR. GUSTAVO LEYVA MARTÍNEZ.

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Filosofía

**Una aproximación a la caracterización del concepto de abducción
propuesto por Charles Sanders Peirce**

**Tesis que para obtener el
grado de maestro en filosofía de la ciencia**

Presenta

José Antonio Rea Gutiérrez

México, D.F.

mayo de 1998

Índice

Introducción	1
PRIMERA PARTE: PREPARATORIA	
0. ¿Quién?: reseña mínima de Charles Sanders Peirce	5
- La producción intelectual de Charles Sanders Peirce	6
- El estilo y las formas en que se ha presentado la producción intelectual de Charles Sanders Peirce	7
- ¿Qué?: una aproximación a la caracterización del concepto de abducción	8
- ¿Cómo?: las categorías	10
- Injertando el planteamiento en una interrogante que no ha cesado de hacerse el hombre: reminiscencias del mundo clásico y el mundo moderno	14
1. Pensamiento clásico aristotélico	16
- Inventario de categorías de Aristóteles	20
2a. Kant: la forma crítica	24
- Inventario de categorías de Kant	34
2b. Hegel: la forma dialéctica	37
- Inventario de categorías de Hegel	40, 45 Y 49
SEGUNDA PARTE: TEORÍA SIGNICA	
3. Las categorías de Charles Sanders Peirce	59
- Desarrollo de la lista de categorías de Charles Sanders Peirce	59
- Dos órdenes de categorías: particulares y universales	62
- Hacia una nueva lista de categorías: las categorías de 1867	66
- La crisis de la lista de categorías expuestas en 1867	79
- Lo “que son”: las categorías peircianas	82

4. Sobre el signo peirciano	87
- El modelo del signo	87
- La base primaria de la clasificación signica de Charles Sanders Peirce: los nueve signos	91
- La combinatoria de los nueve signos da diez	93
- Ámbito signico: de la iconicidad	95
- Iconicidad como inferencia: determinación cualitativa del fundamento a través de su objeto	106

TERCERA PARTE: EL DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN ABDUCTIVA

5. El desarrollo de la formulación abductiva	110
- Sobre los hombros de Kant (1853-1861)	115
- Tres tipos de inferencia y tres figuras silogísticas (1862-1867)	117
- Inferencia ampliativa y cognición (1868-1870)	121
- Inducción e hipótesis (1871-1876)	126
- El método del método (1879-1890)	130
- La teoría posterior (1891-1914):	137
- El periodo de traslación (1891-1898)	137
- Tres etapas de la indagación	139
- Abducción e instinto conjetural	142
- Lógica como una ciencia normativa	146
- Construcción y selección de hipótesis	149
Caracteres de la abducción emergiendo de la urdimbre	155
Conclusión	168
Bibliografía	173

Agradecimientos

Este documento es, por la complicidad del grupo de profesores que hicieron posible el programa de Maestría en Filosofía de la Ciencia de la UAM-Iztapalapa, no podría ser de otro modo, si se aceptase a alguien, que por mejor documento probatorio de su relación con esta disciplina, no fuese más que su terquedad al tratar de entender.

Este documento es, por la complicidad de la Dra. Atocha Aliseda, el Dr. Mauricio Beuchot y el Mtro. Cuauhtémoc Lara, al compartir sus conocimientos, brindar su comprensión y la entrega de su valioso tiempo.

INTRODUCCIÓN

La diablura radica en una operación que la simplicidad del resultado ha hecho invisible, pero que sólo ella puede explicar el indefinido malestar que éste provoca.

Maurice Florence

El propósito del escrito es intentar *una aproximación a la caracterización del concepto de abducción* propuesto por Charles S. Peirce, dicho en otras palabras, se pretende señalar sus rasgos considerando el marco de racionalidad del cual emergen. Para ello, en el desarrollo del escrito, la intención procede en el examen de las reflexiones ontológicas de Peirce, a través de las cuales concibe sus categorías, consideradas por el mismo su legado más original a la filosofía: *primeridad, segundidad y terceridad*. Ellas posteriormente devendrán en teoría signica. Este vínculo es particularmente importante porque, de la clasificación signica propuesta por Peirce, el icono, el índice y el símbolo se dispondrán en formas de razonamiento, entre la cuales la abducción se promueve como una forma de inferencia.

La abducción en su advenimiento inferencial brinda a Peirce una explicación sobre cómo es posible, en cualquier forma, el razonamiento que amplía el conocimiento, o dicho de otra manera, cómo es posible que un hombre observe un hecho y acto seguido, emita un juicio sobre otro hecho diferente, no implicado en el primero. Contemplar tal respuesta es importante para Peirce dado que concibe a la abducción un tipo de razonamiento que tiene lugar durante el proceso de búsqueda de un investigador.

La descripción expuesta, de manera más detallada, se presenta en este escrito a través de la estructura siguiente: en la primera parte se vincula la pregunta general de Peirce con una interrogante ontológica que se ha fundamentado desde perspectivas

diferentes en la filosofía: ¿cómo se presenta lo “que es”?

De esta manera, se procede indicando las formas de fundamentación ya clásicas. Empíricamente en Aristóteles, a través del criticismo kantiano y dialécticamente desde Hegel. Por su parte, Peirce concibe un nuevo criterio que se aleja de los que le precedieron y a partir de ello concibe las tres categorías más generales que le permiten la determinación de “lo que es”: como posibilidad expresada en pureza cualitativa *primeridad*, como hecho realmente operativo *segundidad* y con la *terceridad* referirá la determinación de lo “que es” como una ley que gobernará los hechos futuros.

En la segunda parte del escrito, se indica como Peirce confiere una comisión orientadora a sus categorías que operará en la conformación de su teoría signica, esto es posible de señalar porque en algún momento los mismos signos acontecerán el aspecto particular de lo “que es”. Específicamente el icono brindará el aspecto del objeto como posibilidad, el índice el aspecto del objeto como hecho realmente operativo y el símbolo como ley que gobernará los hechos futuros.

Aquí se hace un detenimiento, para enfatizar la acotación que hace el icono del aspecto del objeto. Por una parte se reconoce ya desde su vínculo con la categoría de *primeridad* su posibilidad representativa del aspecto del objeto en términos cualitativos, no obstante, el icono en estricto sentido puede representar no sólo “cualidad” sino además “forma”, es decir aspectos diagramáticos. De tal manera, el icono reconoce la cualidad que le confiere la *primeridad* y la *primeridad* reconoce la diagramaticidad que le muestra el icono. Esto es relevante dado que al icono Peirce lo dispondrá como premisa en la argumentación abductiva, por lo que abre la representación posible a la totalidad de objetos en el universo del sujeto.

En la tercera parte del escrito, se presenta el desarrollo de la formulación abductiva

donde, a pesar de la inercia que solicita su exposición, se aprecia cierta similitud referencial con la gestión de las categorías y la teoría signica. Así, se estrecha el vínculo entre la teoría signica y las categorías.

No sólo es inminente la acusación de una metodología tricotómica en la propuesta de Peirce, con la que las categorías confirman su comisión orientadora, sino que además se puede indicar su convivencia en estos ámbitos adjudicándose la tarea que hace posible la referencia de elementos entre la dimensión signica y epistemológica durante una emergencia determinada, como ocurre con la abducción.

Ante lo expuesto, la abducción se encuentra constituida en una urdimbre, con relaciones expresadas con mayor vehemencia por la categoría ontológica de *primeridad* y en el ámbito signico con la iconicidad.

El apartado denominado *caracteres emergiendo de la urdimbre*, apoya al apartado conclusivo en la disposición de los caracteres en la operación abductiva, en su correspondencia con el paradigma triádico de Peirce: la *primeridad* intersecándose con el icono como un signo que representa su objeto gracias a su similitud, compartiendo una o más cualidades, o diagramáticamente uno o más caracteres.

Finalmente, el escrito a través de su desarrollo, brinda elementos para intentar una interpretación de la formulación abductiva que deberá someterse a un periodo de prueba:

1. Premisa: El hecho sorpresivo C es observado,
2. Premisa: Más si A fuese verdad, C sería una materia de curso;
3. Conclusión: Por lo tanto, hay razón para sospechar que A es verdadera (CP:5.189).¹

¹El estilo de referencias que se usará a lo largo del escrito indica, según la abreviatura convencional, el número del volumen, entre los ocho de los que constan los *Collected papers of Charles S. Peirce*, seguido por el o los números de los párrafos: (CP:5.189).

Primera parte: preparatoria

O. ¿QUIÉN?: RESEÑA MÍNIMA

Peirce Sanders Charles (Massachusetts 1839 - Pensilvania 1914). Su formación fue primordialmente científica, estando sólidamente versado en química, física y astronomía, pero es en menesteres especialmente relacionados con la lógica y la epistemología donde sus aportaciones adquieren proporciones verdaderamente excepcionales.

No obstante haber impartido cátedra, nunca tuvo una posición académica que le hubiera proporcionado el apoyo institucional necesario para que su trabajo tuviera probabilidades de éxito. Durante algunos años impartió cursos de filosofía en la Universidad de Harvard y de lógica en la Universidad John Hopkins, pero no se le ofreció un puesto fijo e incluso fue despedido¹. Por ese motivo se vio obligado a ganarse la vida trabajando durante 30 años en el U.S. Geodetic and Coast Survey (la oficina norteamericana de mediciones geodésicas y costeras).

Casi desconocido en su tiempo, la figura de Peirce se ha ido revalorizando progresivamente, no sólo por haberse reconocido en él al creador del pragmat(*ic*)ismo², sino, lo que es más importante, por el hecho de plantear de manera original algunos de los problemas capitales de la filosofía del siglo XX.

Siendo Peirce un hombre de múltiples oficios sus intereses fueron diversos y, de sus proyectos, la búsqueda de los principios de la lógica inferencial, que intervienen en

¹Marginación que nunca ha sido aclarada, pero que sin duda tuvo que ver con su estilo de vida excesivamente apartado de las convenciones de la época.

²Aunque Peirce, acuñó el término “pragmatismo”, quería distanciarse de los excesos que William James había popularizado con él, al considerar que el significado de una proposición consiste en las consecuencias efectivamente seguidas en la conducta de quien las cree. Por el contrario, para Peirce el significado es el conjunto de posibles consecuencias futuras que la proposición predice, influya o no en la conducta. Con ello el término, “pragmaticismo”, intenta promover, si bien un tipo de certidumbre, no obstante seguida por reglas de prudencia, posibles gracias a la predicción éticamente matizada.

la investigación (inquiry³), cobraría prominencia (Deladalle, 1996: 163).

A través de esta lógica inferencial Peirce intento sentar las bases que le permitieran instituir una metodología para la investigación (inquiry), por lo cual estimó imprescindible la labor previa de deslindar y elucidar las nociones cardinales sobre las que habría de llevarse a cabo este objetivo. En este espacio su punto de arranque se encuentra directamente relacionado con las formas de razonamiento que fundan el principio de la argumentación, los signos y el análisis del cambio conceptual.

LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE PEIRCE⁴

Peirce fue un escritor muy prolífico, pero sus trabajos filosóficos sólo vieron la luz en forma de artículos en revistas, especialmente en *The monist* y en *Popular science monthly*. Gran número de ensayos permanecieron inéditos después de su muerte, hasta la publicación de sus obras completas, *Collected papers*, de las que aparecieron seis tomos entre 1931 y 1935, y dos volúmenes adicionales en 1958.

Desde 1982, está en marcha el ambicioso proyecto de la publicación definitiva de *The writings of Charles S. Peirce: a chronological edition*, donde aparecerá una parte considerable de su monumental obra, para lo cual se prevé la edición de unos 30 volúmenes. El volumen 4 (que cubre hasta 1884, cuando Peirce tenía 45 años) apareció en el otoño de 1989. Como no se apresure el ritmo de edición de los tomos, esto significaría que gran parte de los escritos más importantes, en su período de

³Término que hace menos énfasis en el hallazgo o en el reporte de lo hallado que el andamiaje inferencial que se crea (aún tentativamente) en el inicio del proceso de búsqueda.

⁴Se hace referencia especialmente a los ocho volúmenes de los que consta la edición de los *Collected papers of Charles Sanders Peirce*, dado que en el presente trabajo “falta poco” para utilizarla como la única referencia de las aportaciones de Peirce. La complejidad que ha representado la referencia o la constatación última a través de estos documentos sólo es (será) proporcional a la incredulidad que causa (cause) el encontrar tan mínimo número de referencias en el apartado de bibliografía.

madurez (a partir de 1902), habrán de permanecer inaccesibles hasta bien entrado el siglo XXI (Gorlée, 1994: 38-39).⁵

Los tiempos y las formas en que se ha presentado la producción intelectual de Peirce afectan directamente el presente trabajo sobre la abducción, es por ello que la empresa que esta en marcha, lleva un título como lo es *el intento de una caracterización del concepto de abducción*, ello es, con el fin de señalar la prudencia y vigilancia ante la creación de nuevos senderos a partir de publicaciones inéditas: un efecto bastante extraño, pareciese que Peirce aún publicara a ochenta y tres años de su muerte.

Debido a la utilización que se hace en estos momentos, en distintos ámbitos del conocimiento, de conceptos alusivos a la obra de Peirce: giro pragmático o semiótico, falibilismo, investigación a largo plazo (in a long run), comunidad ilimitada de argumentantes. En este caso, el concepto *de abducción*, ya sea para irritar o deleitar entendimientos, cual sea el motivo, *el camino de la búsqueda de una inteligibilidad en las propuestas de Peirce no debe interrumpirse.*

EL ESTILO Y LAS FORMAS EN QUE SE HA PRESENTADO LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE PEIRCE

El estilo típicamente fragmentario en los escritos de Peirce y la presentación de su producción intelectual en los *Collected papers of Charles Sanders* publicados a partir de los años 30, que se ha constituido en referencia obligada para cualquier trabajo serio sobre el autor, son incapaces de reflejar la profundidad y extensión de su pensamiento. Es una selección limitada, aunque justa y representativa, de textos clave, organizada según criterios temáticamente homogéneos, no obstante,

⁵Gerlée también, en este mismo documento, indica que los investigadores han sabido rastrear y reunir más de 10.000 páginas manuscritas inéditas y previamente dispersas. Material que vastaría para llenar un poco más de 65 volúmenes impresos.

cronológicamente heterogéneos, de tal manera, se han recortado, combinado y colocado textos en contextos nuevos, dejando márgenes entre texto y texto que se asemejan a huecos.

El resultado de tal edición es una imagen parecida a un *queso gruyere*, sin por eso dejar de ser de gran utilidad, ya que todo afán de los editores sería compensado si (tales huecos) fuesen habitados por ideas de nuevos pensadores: el lector tiene que intentar acceder a ellos mediante la investigación documental y poner a prueba conexiones posibles.

La presentación de los escritos de Peirce, como consecuencia, muestran diferentes puntos de vista, algunos de ellos abandonados y, otros, inicialmente abandonados, nuevamente retomados y desarrollados. Debido a ello, y ante la diversidad de puntos de vista que emergen, aun simultáneamente, el interesado debe apostar por algún inicio prometedor a la búsqueda y ponerlo a prueba con información que se tenga al alcance.

Así pues, la falta de unidad en la presentación de sus escritos no es exagerada, no obstante, no se puede concluir de este hecho que su pensamiento sea de igual modo fragmentario o que se encuentra lleno de confusiones o, en el último caso, que no sea posible, lo que se persigue en esta aproximación: rastrear en sus escritos la persistencia y relevancia de un concepto, en este caso, abducción.

¿QUÉ?: UNA APROXIMACIÓN A LA CARACTERIZACIÓN DEL CONCEPTO DE ABDUCCIÓN

El propósito, en este trabajo, es realizar *una aproximación a la caracterización del concepto de abducción*, propuesto por Charles S. Peirce, dicho en otras palabras, se pretende un acercamiento que permita señalar parte del conjunto de rasgos que lo

distinguen en el marco de racionalidad del cual emerge.⁶

Peirce llegó a considerar que la llave que abre la puerta de la filosofía se encontraría al responder la interrogante sobre ¿cómo es posible en cualquier forma, el razonamiento sintético (es decir, aquel que amplía el conocimiento humano)? o dicho de otra manera ¿cómo es posible que el hombre observe un hecho y, acto seguido, emita un juicio sobre otro hecho diferente, no implicado en el primero? (CP:2.690). En su tentativa de dar respuesta a esta pregunta concibió a la abducción, como una forma de razonamiento, que no se reduce a la inducción ni a la deducción. Y, no obstante, debería contenerse en una formulación argumentable (CP:5.188).

La formulación de la abducción se da en los siguientes términos:

1. Premisa: El hecho sorprendente C es observado,
2. Premisa: Más si A fuese verdad, C sería una materia de curso;
3. Conclusión: Por lo tanto, hay razón para sospechar que A es verdadera (CP:5.189).

En un razonamiento de este tipo, la primera premisa indica que se observa un hecho C no familiar en la experiencia (del observador). En la segunda premisa se asume que la explicación sobre un hecho A familiar (para el observador) puede utilizarse para dar cuenta del hecho C (no familiar). Y si esto fuera así, por tanto, se podría concluir que sí hay razón para sospechar que la explicación del hecho A es verdadera, también habría razón para sospechar que la explicación de C lo sería.

Se puede apreciar que la anterior explicación abre un gran número de interrogantes,

⁶Se habla de racionalidad porque se intenta comprender el *locus* en el cual la propuesta de Peirce adquiere inteligibilidad y, porque sería estéril la exposición de su trabajo si, desde un inicio, se le sitúan fuera de la razón. Y se habla de un acercamiento, porque la totalidad del conjunto es una empresa que requiere distintos acercamientos, no de una persona, sino de un grupo de investigadores que compartan hallazgos: parte de este grupo inicia su emersión en apoyo de aquellos que han hecho posible que las propuestas de Peirce no vuelvan a pasar desapercibidas.

no obstante, por el momento es preferible únicamente hacer dos: primera ¿al interior de que racionalidad emerge tal formulación?. Segunda ¿cuál es la “naturaleza” de los caracteres que la conforman? Cualquier otra pregunta, tal vez más específica, tarde o temprano tendría que contemplarlas, es por ello que en este momento no se dispone en este espacio un arsenal de preguntas, en consecuencia no se pretende intempestivamente dar respuestas, sino en primera instancia consentir que dicha formulación no es satisfactoria en sí misma. Ello se entendería en tanto que sin considerar la urdimbre del pensamiento peirciano se intenta acceder a ella.

Por consiguiente, intentar una aproximación a los caracteres de la formulación abductiva, dentro del marco de racionalidad del cual emergen, es la intención que se persigue como propósito general en este trabajo.

¿CÓMO? : LAS CATEGORÍAS

Se ha podido apreciar, en el apartado anterior, la intención que persigue el presente escrito, por ello la caracterización de la abducción precisa un cuestionamiento, el más general, con el cual da inicio esta investigación: ¿qué tipo de racionalidad hace posible pensar la abducción?

En esta *aproximación a la caracterización de la abducción* se deberá advertir que las reflexiones que permiten, a Peirce, su propuesta no las escribe de una sola vez, ni adopta un único ropaje y por ello hay que estar preparados para una búsqueda a lo largo del tiempo con diversas variaciones. Sin embargo, en la presente empresa la tarea esta menos dirigida a reconstruir el pensamiento de Peirce sobre la abducción en todos sus intentos que en la pretensión de elegir un camino plausible, que tal vez, en un inicio, no sea ni el más corto ni el más directo, pero sí prometedor a la búsqueda.

Intentar una aproximación a la caracterización de la abducción lleva así a plantear una

pregunta que sirva de apoyo a la primera: ¿cuál sería un camino plausible para intentar una empresa como ésta? La atención se dirige de manera persistente hacia sus categorías: primeridad, segundidad y terceridad, que por definición, al estar constituidas, dotarían (tarde o temprano o en momentos críticos) del referente que debería servir de guía para todo elemento de su teoría (inferencial), de la cual forma parte la abducción.⁷

El apoyo sobre las categorías se hace pertinente, cuando Peirce insinúa que, después de haber buscado la caracterización y sustento de la abducción, ellas se lo confirieron. Para argumentar la anterior posibilidad hay que hacer énfasis en que Peirce había intentado diversos medios en el apoyo a su planteamiento, a decir de el mismo, en una explicación que a continuación se vierte en tres fragmentos:

“...en 1883. En lo que dije allí acerca de la ‘inferencia hipotética’ yo era un explorador en un terreno no reconocido. Cometí, si bien lo corregí a medias, un leve error positivo, que se puede enmendar con facilidad sin modificar de una manera esencial mi posición. Pero mi error capital fue de carácter negativo, al no percibir que, según mis propios principios, el razonamiento del cual estaba tratando no podía ser el razonamiento mediante el cual nos vemos inducidos a adoptar una hipótesis, aunque yo lo afirme prácticamente así. Pero me enfrasqué demasiado en el examen de las formas silogísticas y la doctrina de la extensión y la comprensión lógica, que hice ambas más fundamentales de lo que realmente son (CP:2.102).”⁸

En primera instancia, acepta que lo que propuso como hipótesis explicativa, en aquel entonces, no correspondía con lo que posteriormente sería la abducción. Y no obstante sin darse cuenta, tal vez compulsivamente, intento su comprobación a través

⁷También llevaría a confiar en Peirce cuando reconoce en las categorías su aportación más original a la filosofía.

⁸Los párrafos utilizados a lo largo del escrito son el resultado de una búsqueda en la cual su remisión, si inicialmente procede de una edición en español, finalmente fue confirmada en los *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*.

del examen silogístico.

“Mientras sostuve esa opinión, mis concepciones acerca de la Abducción confundieron necesariamente dos tipos diferentes de razonamiento. Cuando después de repetidos intentos, logre finalmente aclarar el tema, quedó en evidencia que la probabilidad propiamente dicha no guarda relación con la validez de la Abducción, salvo de una manera doblemente indirecta. Pero en ese momento se presentó un cierto número de consideraciones como posiblemente vinculadas con la solución del problema, y a causa de la extrema debilidad de esa forma de inferencia resultó difícil dar por seguir que eran irrelevantes (ídem.)”

En este segundo fragmento, por el momento no es importante indicar cuál fue el resultado al resolver tal confusión, este tendrá su exposición en el aparatado específico reservado al desarrollo de la formulación abductiva, lo que es importante es resaltar el esfuerzo por orientarse en su búsqueda, ya que sólo habla de consideraciones posiblemente vinculadas con las soluciones, no con las soluciones en sí.

Enseguida, se da un cambio de tono que entra en relación con la presencia de las categorías:

“Yo parecía perdido en un bosque sin senderos, hasta que mediante la minuciosa aplicación de los primeros principios encontré que *las categorías*, que me había visto inducido a descuidar por no ver de qué manera se debían aplicar, deben preveer y *en realidad proveyeron la pista que me guía a través del laberinto* (ídem).”

Se ha abusado propósitivamente de la extensión de la cita, debido exclusivamente a que, en ella Peirce da una muestra de como a recorrido el camino para intentar dar sustento a la abducción: en algunos momentos se dirige en cierta dirección sólo con una intención heurística y, al no encontrar lo buscado, cambia el rumbo, no obstante, posteriormente puede recobrar valor de orientación, siendo retomado nuevamente.

En el caso de la abducción, el asunto de las categorías, parece seguir el anterior itinerario, permitiendo considerar un punto de referencia, para orientar los pasos hacia

buen camino en el laberinto.⁹

La apuesta es atacar lo que alude al planteamiento de las categorías en Peirce, reconociendo, en esta decisión que existe el peligro de que el horizonte posiblemente se amplíe en una forma espúrea si no se realizan distinciones relevantes en su abordaje conforme se avance, dado que, el concepto de categoría se conecta con planteamientos expuestos ya desde Aristóteles, ya en Kant y en Hegel.

A pesar de la impresión de agotamiento que ello pueda provocar, con su sola mención, la voluntad es no eludirla: significaría llegar a la caracterización de la abducción sin antecedentes, lo cual, sería una deuda que llevaría una y otra vez a retroceder, recordando la falta de fundamentación.

En consecuencia, la primer pregunta guía: ¿qué tipo de racionalidad hace posible pensar a Peirce la Abducción? debe contener en su interior una segunda que en estos momentos se puede expresar como ¿sobre qué tipo racionalidad se piensan las categorías? Para posteriormente plantear la interrogante ¿cuál es el análisis que de ellas hace Peirce y cuál es la aplicación a su propia búsqueda?

Así pues, el concepto de categoría abre un panorama extenso dentro del ámbito de la filosofía pues tiene que ver con la pregunta del conocimiento de las formas y las maneras de las cosas que existen.¹⁰

Antes de pasar a hacer conjeturas sobre el aire que tienen las respuestas sobre “la

⁹Toda designación en Peirce sobre categorías (sean estas específicas o no) hace referencia a finalmente a lo que remite como sus categorías científicas: primeridad, segundidad y terceridad (aun, si son específicas participan de la guía de las designadas científicamente) (CP:4.3).

¹⁰ En este punto inicial la atención es indistinta en cuanto a las cosas que realmente son ya sea porque corresponden a un mundo previamente estructurado independientemente del sujeto o por la inteligibilidad humana o porque ocurren de manera paralela. Ellas, dependiendo de su justificación, adquirirán su especificidad, en cada caso, cuando se realice una lectura a la luz del pensador que las propone o las retoma.

naturaleza del conocimiento de las cosas que existen”, se debe aclarar que la descripción de la escena de la que se parte en este escrito es deliberadamente general. Por el momento, se olvidan cada una de las finas líneas que la constituyen para indicar las dos dimensiones más representativas en las que se unen y se contrastan pensamientos que dan sustento a listados de categorías que, una vez establecidos, permitirán hacer comparaciones, o en su caso reflexiones con *La nueva lista de categorías* consignada por Peirce.

Lo que se propone, en el análisis de las categorías, es un margen introductorio de amplio espectro. Por un lado la reflexión (pensamiento clásico) aristotélica, por el otro el proyecto (pensamiento moderno): criticismo kantiano y dialéctico hegeliano.¹¹

INJERTANDO EL PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO EN UNA INTERROGANTE QUE NO HA CESADO DE HACERSE EL HOMBRE: REMINISCENCIAS DEL MUNDO CLÁSICO Y EL MUNDO MODERNO

El margen introductorio de amplio espectro cobra forma cuando, la reflexión del conocimiento humano de las cosas que existen en el mundo, se orientan hacia la tensión en la filosofía entre dos presupuestos: 1) pensamiento clásico aristotélico: que un mundo completamente estructurado existe independientemente de cualquier ser humano cognoscente. 2) Pensamiento moderno kantiano-hegeliano: que la tarea de descubrir cómo es ese mundo “real” y su estructura debe realizarse inicialmente preguntándose por las garantías sobre las cuales se finca tal conocimiento.

Del punto 1 se sigue (pensamiento clásico aristotélico): 1') que las cosas poseen una existencia externa autárquica: lo único que puede hacer el conocimiento es asimilar esta existencia, en toda y cada una de sus partes, en otras palabras, toda actividad

¹¹ Centrar la atención en las categorías de éstos dos autores será fundamental para contrastarlas con las propuestas por Peirce como se apreciará más adelante.

pensante se limita a recoger y reproducir las determinaciones que de por sí existen de modo originario en el mundo de la realidad.

En el punto 2 se desprende (pensamiento moderno kantiano-hegeliano): 2') el conocimiento de las *cosas que son* resultan necesariamente de los modos y medios de percepción y concepción del ser humano.

Del punto 2' se sigue a y b respectivamente, a) pensamiento moderno kantiano: que la inteligibilidad de *las cosa que son* no queda garantizada a través de los modos y medios de percepción, ni de la experiencia, del ser humano, por lo cual, se debe dirigir la búsqueda sobre las condiciones necesaria y universales que determinan tal conocimiento, b) pensamiento moderno hegeliano: que las condiciones de posibilidad del conocimiento humano y el conocimiento del mundo se dan progresiva y paralelamente, operando en su tránsito contradicciones sobre las cuales hay que avanzar.

Partiendo de lo expuesto se procede a presentar el desarrollo de los puntos de vista sobre los cuales se apoyan los listados de categorías de Aristóteles, Kant y Hegel.

1. PENSAMIENTO CLÁSICO (ARISTOTÉLICO)

Ciertamente, los griegos pasaron, ya no están, y en este sentido, el pensamiento clásico pertenece a un pasado que ya no es. Pero donde se advierte un emplazamiento histórico, hay siempre un fenómeno curioso: que lo que desaparece no cae al vacío, sino que, al desaparecer, deja a los subsiguientes, si bien sin un dictado sobre lo que se tiene que hacer, si ante una situación especial, en una situación definida por las posibilidades que ha testado aquello que ya no existe, y estas posibilidades legadas a la posteridad constituyen y definen la situación de las generaciones subsiguientes: se parte de lo conocido a lo desconocido.¹

De esta manera, la historia es des-construcción, en el sentido de que lo pasado ya no existe, que lo que en el pasado era una realidad, continúa siendo, sin embargo, la posibilidad de donde emergen los sucesores. Y, en este sentido, *el pensamiento clásico pertenece a las posibilidades internas de la filosofía occidental*.

La anterior sentencia se cumple cabalmente en el caso de las categorías, al introducir Peirce en su propuesta, el término proyecta directamente al pensamiento griego para tratar de ver la procedencia de la palabra que se maneja ya en Aristóteles.

En particular Peirce nos orienta al Aristóteles que en su Metafísica dice: Y así el eterno objeto de todas las indagaciones pasadas y presentes; la pregunta que eternamente se formula: ¿qué es el ente? (Aristóteles, 1996: 111-112).

Aristóteles tiene aquí la impresión de que desde siempre, desde antiguo, ahora y siempre, se ha buscado algo. Se debe preguntar, pues, en qué piensa Aristóteles cuando dice que, desde siempre, se ha buscado algo. ¿Qué es ese algo que se ha buscado eternamente o, en otras palabras, desde siempre?

¹Tanto Aristóteles como Peirce suscriben que el conocimiento procede de lo conocido a los desconocidos. Así dice Aristóteles, “el punto de partida de toda indagación está en lo que ya conocemos (Aristóteles, 1996: 113)”. Así dice Peirce, “sólo podemos lograr una concepción de lo menos conocido a través de lo más conocido” (Peirce, 1987: 232).

Es cierto que no hace falta limitarse al mundo griego. Basta recorrer el Oriente-remoto y próximo- y las culturas de este Oriente y de Egipto mismo para darse cuenta de que los pensadores, cualquiera que fuese su índole, trataron en una u otra manera de averiguar el origen de las cosas que tenían en su entorno. Naturalmente, se entendía con ello que las cosas nacen alguna vez, durante un cierto tiempo y, finalmente, desaparecen o se corrompen. Tal vez algunas resisten este proceso. Ahora bien diría un filósofo griego: esto es *μύθος*, lo cual no significa aquí precisamente “mito”, sino “relato”; se cuenta, en efecto, cómo han nacido las cosas. Lo que busca un griego es algo totalmente distinto, es ver y entender (*θεωρία*), contemplar precisamente aquello que está ocurriendo en el origen.² Para un griego, la originación de las cosas no es cuestión de historias, es ver y entender (*θεωρία*) (Düring, 1990: 113).³

Este origen es siempre un movimiento, tomando la palabra en el sentido griego; un *κίνεσις*, un movimiento en el que se va produciendo una cosa y que en ese movimiento adquiere algo fundamental: aquello que propiamente le pertenece cuando se le contempla y se habla de ello (Düring, 1990: 113).⁴

Se debe preguntar, pues, a Aristóteles qué es lo que busca. Y en segundo lugar, en que consiste el momento de encuentro con eso que busca.

En primer lugar, *qué es* lo que Aristóteles busca:

Ciertamente, lo que busca Aristóteles es: *τί τὸ ὄν*, “lo que es”, lo que suele

²En este contemplar se hace énfasis en una presencia, estableciendo una relación entre *θεωρία* y *θεωρός*. El *θεωρός* era el inspector que los atenienses enviaban a los juegos públicos para que contemplara el espectáculo y viera si todo marchaba en orden, esto es, si cada cosa estaba en su lugar.

³Se podría decir, otra forma de hacer historias.

⁴El movimiento se desarrolla en el seno del ser y es el paso del ser potencial al ser actual (Reale, 1992: 73).

traducirse por ente, traducción que habrá de corregir inmediatamente. Para decir por de pronto, qué más que decir *ente*, conviene decir lo que de manera neutra y absolutamente corriente diría un griego, como lo dice un hombre contemporáneo de las cosas “que son”. Y τὸ ὄν significa para Aristóteles, que se lanza en la búsqueda de lo “que es”.⁵

Aristóteles (1996:111) dirá “que es” se dice y se entiende de muchas maneras distintas. ¿Cuáles son, pues, estos sentidos que la expresión “que es” tiene para Aristóteles?

El primer sentido del “que es” (τὸ ὄν) como algún momento interno de la cosa, en virtud del cual se puede hablar de **verdad** (ἀληθεία). ¿Cuál es el momento? El segundo sentido es que **algo es actualmente** (ἐντελέχεια)⁶. Tercero “que es” **por sí mismo** (καθ’αὐτό). Y lo que se dice de algo “que es” cuando se basta plenamente a sí mismo, de tal manera que no puede ser atributo de ningún otra cosa ni puede predicarse de ninguna y, sin embargo, todas las demás se predicán de ella. Entonces dirá Aristóteles que la cosa, en esa plenitud, tiene la totalidad de los recursos que constituyen su independencia (καθ’αὐτό) y eso es lo que más o menos entendía un griego por la palabra οὐσία, la cual indica el cuarto sentido (Aristóteles, 1982: 244-250).

Pues bien, se tiene lo “que es” en el sentido de la verdad que supone la actualidad de la realidad como algo que es actualmente (ἐντελέχεια). La actualidad de la realidad

⁵Aristóteles pensó que la metafísica iba a tratar acerca del ente (τὸ ὄν). Dejo de lado que la traducción sea deficiente, porque, en toda su generalidad, ὄν es un participio neutro εἶναι del verbo “ser” y significa simplemente “que es”, no en sustantivo, ente, sino simplemente “que es”. Peirce, lo advierte, con su agudo olfato terminológico, como se aprecia en la presentación de sus categorías de 1867 (CP:1.557).

⁶Entelequia no es simplemente el acto, sino el acto cumplido, que ha llegado a su perfección natural.

como algo que es actualmente (έντελέχεια) se entiende que es en orden a aquello que por sí mismo lo constituye (καθ'αυτό). Y esta realidad envuelve todos los recursos en virtud de los cuales es independiente, está separada e independiente de todas las demás. Es en este cuarto sentido del ser en el que Aristóteles va a centrar su reflexión, después de haber dicho que lo que es el ente (τί τὸ ὄν), es separada (χωριστόν) e independiente (οὐσία) de todas las demás.

Ahora queda por preguntar ¿qué entiende Aristóteles por este ser independiente (οὐσία), en que consiste el Ser (ὄν), el ente?

Al comienzo del libro cuarto de su Metafísica Aristóteles pone el ejemplo de la salud. Sano se dice de la sanidad: esto porque la conserva; aquello porque lo produce; lo otro porque es signo de sanidad, y aquello porque es capaz de recibirla. En este sentido, sano se dice de un paseo porque tiende a conservar la salud. Sano se dice del color porque es un signo de salud, etc. Aristóteles dice que aun aquellas cosas que constituyen el haber fundamental de eso que constituye la independencia οὐσία, aquello que le confiere independencia, puede entenderse en muchos sentidos. Ciertamente todos los sentidos que se han enumerado con anterioridad se reducen a uno fundamental: es de la salud del hombre de donde reciben su calificativo de saludables todas las demás cosas: la medicina, el paseo, el color, etc. Por consiguiente, Aristóteles dice que, respecto de la οὐσία (aquello que le confiere independencia) es una identidad por analogía (Aristóteles, 1996: 55-57).

Analogía no significa aquí semejanza, sino que tiene el sentido de lo que se dice respecto al buen color de un hombre en tanto referido a otra cosa, que es la salud del hombre sano. De ahí cuando se enuncia algo y se dice “que es”, Aristóteles dirá que en el mismo hecho de decir “que es” en este sentido último y radical de οὐσία (lo que infunde independencia), se señalan todas estas diferencias que se acaban de aludir. Si

el color es sano es porque señala la salud, etc.

Ahora bien; “señala” se dice en griego *κατηγορεῖν*. Lo que quiere decir Aristóteles es que en el logos más sencillo, de una manera diáfana y sin que se dé cuenta de ello, se están señalando los distintos modos del ser, las *categorias* o los modos de ser. Si se dice de algo que es blanco, lo que se dice es que es blanco, se señala el modo en que lo blanco es real, a saber, como “cualificación” de un sujeto. Si se dice que es grande porque tiene veinte metros, se dice que tiene veinte metros, pero se señala subyacentemente y de manera subentendida el modo como lo grande es real respecto a aquello que es grande, a saber la cuantificación; si se dice que está en el Liceo se señala el lugar, etc. En este sentido Aristóteles establece su lista de diez categorías (Aristóteles, 1987: 229).

INVENTARIO DE ARISTÓTELES

TABLA DE CATEGORÍAS

El término categoría fue empleado por Aristóteles para designar los predicados últimos y más generales que pueden ser atribuidos a toda cosa, dicho con otras palabras los predicados últimos y más generales que de por sí existen de modo originario en el mundo (*modo de ser de la realidad*) (Cassirer, 1993: 57).

Con las categorías, Aristóteles, intenta dar solución al problema del juicio definitorio: ninguna de las categorías se puede deducir de otra. Para ello, toma como punto de partida un hombre individual, como Corisco, y pregunta: “¿Cuáles formas de predicación con sentido podemos hacer nosotros con relación a él?” (Düring, I. 1990: 107-108).

#	Pregunta	Corisco	Categoría
1	qué es	es un hombre	esencia
2	cuánto	es así y así de alto	cantidad

3	qué tipo de cosa	es un hombre culto	cualidad
4	relacionado con qué	es más grande que su amigo ahí	relación
5	dónde	está en el Liceo	lugar
6	cuándo	ayer	tiempo
7	en qué actitud	está sentado	postura, posición
8	bajo qué circunstancia	lleva sandalias	posesión
9	con qué actividad, qué hace	divide	acción
10	qué padece, qué sufre	es dividido	afección

Aristóteles definió las formas básicas desde afuera. El indicio más seguro de que Aristóteles analiza empíricamente sus diez categorías, con su mirada puesta en realidad sobre un hombre, son las dos categorías 7 y 8. Pues estos términos sólo pueden predicarse de un hombre. Es característico que estas dos categorías ya no juegan más tarde ningún papel (Düring, I. 1990: 108).

En general la tabla de las categorías se puede considerar como una investigación empírica del uso del lenguaje basado en el significado de un término en la comprensión. Tomese como ejemplo a Aristóteles, en el escrito sobre las categorías, cuando dice con términos lógico-semánticos: Sólo la *ousia* puede existir por sí, en cambio, todas y cada una de las determinaciones sólo pueden hallarse en ella (Aristóteles, 1987: 25). En *Lambda*, por el contrario, donde investiga la estructura del ser, las mismas palabras tienen un significado ontológico.

Es fácil mostrar lo insuficiente de la tabla de categorías aristotélicas. El límite, por ejemplo, entre cantidad y cualidad, es fluctuante. Las diez categorías consignadas en el escrito que las estudia, se utilizan en su totalidad relativamente pocas veces y en

vez de “efectuar-padecer” ocurre una vez “mover-ser movido”: Sin embargo, en la situación histórica estas “formas de predicación” eran útiles. Indicaciones al respecto se encuentran en la mayor parte de los escritos aristotélicos. Las categorías más importantes son, naturalmente las cuatro primeras. En los escritos sobre ellas y en los *Tópicos* la doctrina es idéntica en todos los puntos principales (Aristóteles, 1987: 229). También en *Delta* las categorías son concebidas en lo esencial semánticamente. Más la doctrina, semántica desde un principio, fue empleada al mismo tiempo, en la viva discusión de cuestiones ontológicas. Así por ejemplo, se pueden advertir en los *Segundos analíticos* manejos como el siguiente: Lo que no designa a una *ousia*, tiene que ser predicado (semánticamente), y no puede darse nada blanco que no sea una cosa blanca (ontológicamente), por ejemplo un hombre blanco (Aristóteles, 1987: 180).

Por lo tanto, las categorías aristotélicas intentan desempeñar una función lógica en tanto pretenden definir con exactitud los entes y, ontológica en la medida en que los conduce a su esencia más “general” (Aristóteles, 1987: 229).

Debido a que la “lógica” aristotélica fundamentó la filosofía de la Edad Media, el problema de las categorías no presentó modificaciones sustanciales hasta la Edad Moderna con Kant, quien renovó por completo sus características lógicas y proveo la intención de una suministración metodológica.

Kant al presentar su lista de conceptos decide llamarlos categorías, siguiendo la disposición de Aristóteles, pues su intención es la misma en principio, si bien se aleja en la intención de su desarrollo: Kant se refiere al intento de Aristotélico de buscar esos conceptos fundamentales como tarea digna de un hombre penetrante, sin embargo, considera que como Aristóteles no tenía principio alguno las recogió conforme le iban aconteciendo, juntando primero diez que denominó categorías

(predicamentos). Más tarde creyó haber encontrado otras cinco, que añadió con el nombre de postpredicamentos. A decir de Kant, la tabla de Aristóteles, siguió siendo imperfecta (Kant, 1991: 70).

Kant al intentar *otro camino*, en el cual es precisamente la consideración de que el ser humano tiene la tarea de descubrir cómo es el mundo “real” y su estructura, reflexiona sobre los límites de la razón: someterlo todo a la duda absoluta, hasta que la razón obligue a admitir por fuerza una idea que ponga al mismo mundo en duda y en la cual la única certeza se encuentre *en la misma razón*. Pero una razón que Kant echaría a andar por la única ruta que a su parecer aún estaba abierta: *la crítica* (Kant, 1991: 368).⁷

⁷ Crítica en su sentido original griego *krinein* indica: llevar ante el tribunal, juzgar, distinguir. (Véase Höffe, 1986: 49)

2a. KANT: LA FORMA CRÍTICA

La filosofía de Kant, en torno a su teoría del conocimiento, se expone en su obra *Crítica de la razón pura*, cuya primera edición vio la luz en 1781 y cuya segunda edición apareció (“mejorada aquí y allá”, por usar las propias palabras de Kant) en 1787 (Kant, 1991: XXXIII).

Kant en este texto vertió sus ideas más profundas e intentó la fundamentación decisiva de su teoría del conocimiento, pero son tan complejas y maneja tantos términos y alusiones que resulta francamente difícil, que hasta ahora nadie ha sido capaz de ofrecer una interpretación que pueda concordar cabalmente con el texto (Henrich, 1994. En Grajal, 1994: 23).

Así, está aún por decidirse cuál de las versiones, que ha intentado una rectificación o reconstrucción, es preferible. En lo que compete al presente apartado, sólo intenta cumplir una función meramente expositiva, que tiene que ver con los antecedentes históricos de las categorías, en este caso de Kant, con el propósito de perfilar el discurso hacia las categorías de Peirce que tendrán lugar en un apartado posterior. Kant retomará el proyecto de la búsqueda de los conceptos fundamentales, con la pretensión de utilizar un procedimiento fundado críticamente, es decir, sobre los alcances y los límites de la propia razón, del cual careció Aristóteles, a decir del mismo Kant (Kant, 1991: 70-71).

El proyecto de Kant pretende una posesión reflexiva sobre la propia razón, porque ella misma se convierte en problema, y es precisamente éste el planteamiento distintivo de la posición en torno a la razón y el camino por el que contribuirá a su propia construcción como razón moderna.

Así, Kant inicia con una confesión, en la primera *Crítica*, al señalar que las teorías filosóficas habían llegado a tal grado de desacuerdo entre sus defensores que, el descrédito que sobre la razón pesaba, sólo podría conjurarse si se hacía un alto antes

que una nueva construcción se asentara sobre base tan endeble, ya que, acabaría por tambalearse el edificio completo. Con el propósito de alejar este peligro propone que la razón se vuelva sobre sí misma erigiéndose en tribunal que juzgue acerca de su propia pertinencia. (Kant, 1991: 30-31).

Todo ello presupone una autoconciencia de la altura intelectual que la razón había alcanzado, pues es a partir de aquí como la razón moderna entra en el pensamiento con toda la carga semántica que le proporciona su conversión en sustantiva -"la razón"- frente a lo meramente adjetivo -"racional"-.

Quizá la acepción de la autoconciencia no quiera sino decir que la razón es el tema del pensamiento, o que éste sólo toma a la razón como su propio objeto. Ésta es la posición que se gana el planteamiento kantiano.

La apelación a la razón tiene, pues, la consideración de ámbito formal desde el que elabora su contenido. Esto es novedoso debido a que la propuesta consiste en señalar de manera enfática hacia la elucidación de *los aspectos procedimentales* (por lo menos como intención), lo que convertiría a la crítica moderna de la razón en metacrítica.¹

La elucidación de los aspectos procedimentales sólo lo puede abordar Kant proyectando un nuevo *locus* para la filosofía, esto es, propiciando el punto de vista trascendental: una investigación que se centra sobre las condiciones de un conocimiento independiente de la experiencia y aun de toda impresión de los sentidos (Kant, 1991: 27).

La filosofía trascendental se embarca en establecer "las condiciones" que hacen

¹Tengase presente este punto, ya que paradójicamente, la crítica que hace Kant a Aristóteles se la harán a él mismo: adolecer de método alguno para la deducción de sus categorías, lo que le es reprochado, primero por Fichte y, quien posteriormente es secundado, por Hegel.

posible *a priori* (en tanto necesarias y universales) el funcionamiento del conocimiento (Kant, 1991: 33).

Se pretendería que a diferencia del mundo aristotélico, que se brinda directamente a través de las sensaciones y la experiencia, el mundo de procedencia Kantiano “se daría” no en el amorfo espejo de una mente vacía y pasiva, sino gracias al foco formado por el marco espacio-temporal que brinda la sensibilidad, o a través de la red que representan las categorías del entendimiento, “puestos” ambos bajo la formalidad de elementos activos del proceso (Kant, 1991a: 71)².

Con ello, el punto de vista formal se transformaría en contenido en la medida que da cuenta de las condiciones o supuestos de la razón, de sus leyes, o dicho de otro modo, de sus exigencias en el orden cognoscitivo.

Es la crítica de la razón, por una parte, la pretensión de una nueva actitud racional que expulsaría todo dogmatismo y que circunscribiría su poder a ciertos límites, frente a un racionalismo exultante -e ingenuo- a la postre, pero, por otra parte, esta misma crítica destilaría un concepto de razón que domina, que legisla, que impone al mundo las condiciones bajo las cuales la realidad sólo puede ser tal ante y para un sujeto.

Kant, tiene en la mira, descubrir las leyes universales del pensamiento bajo las cuales es posible y válida la tarea del entendimiento, de manera que las estructuras *a priori* garanticen la *objetividad* del conocimiento.

Inicia su demostración estableciendo que *todo cuanto el sujeto sabe acerca del mundo lo expresa a través de juicios*, o dicho de otro modo, *se subsumen objetos*

²El vínculo, que se indica con la disyunción entre la *intuición* y las *categorías*, señala exclusivamente la extensión procedimental que hace alusión al giro copernicano *sin pretender desvirtuar alguna* de las dos formas: ello es misión de algún kantiano de estricta observancia.

bajo predicados (Kant, 1991: 65).

Kant promueve una primera clasificación de juicios, como analíticos, sintéticos y sintéticos a priori:

Los primeros son juicios que propiamente provienen del análisis: descomponer un todo en sus partes esenciales, sin añadir nada, porque ponen de manifiesto un elemento de su definición (Kant. 1991: 32).

En tanto que en los segundos (sintéticos) se procede de manera distinta: se añade algo, enriqueciendo el saber del mundo, pero no son válidos *a priori* o dicho de otro modo se encuentran ineludiblemente soldados con la experiencia. De esta manera, los juicios *a posteriori* no siempre son válidos pues no hay garantía de su validez universal (ídem.).

Hay, sin embargo, un tercer tipo: los *juicios sintéticos* que son *a priori*, los cuales añaden algo a la realidad, de cuya infalibilidad, al mismo tiempo, se esta seguro. De acuerdo a Kant, desde el momento en que se descubre esto, se tiene la certeza de que hay conocimientos que pueden ser garantía por siempre. Y por lo tanto, los juicios sintéticos que son *a priori* acrecientan saber y son absolutos y válidos para toda la humanidad (Kant, 1991: 33).

Todo el problema de su filosofía, en relación al conocimiento, Kant lo centra en una única cuestión: ¿cómo son posibles juicios sintéticos a priori? señala este punto como medular porque ve que en los juicios sintéticos a priori, sin ser accidentales o estar fundados en la experiencia, enriquecen el saber humano (Kant, 1991: 35).

La respuesta que da a la pregunta: ¿cómo son posibles los juicios sintéticos a priori? es, que este tipo de juicios son posibles porque el tiempo y el espacio son dados por la intuición, en este sentido, no son propiedad de las cosas sino propiedad del

sujeto (Kant, 1991: 52).³

Para que una cosa exista para el ser humano, debe “inyectarle tiempo y espacio”. Y aquí el razonamiento de Kant indica: hay tres razones por las que el espacio no existe en el mundo objetivo, fuera del ser humano, sino que es parte integrante de su conciencia.

Primer argumento: el espacio no surge de ninguna experiencia, sino que es la condición inevitable de toda experiencia. El espacio no es objeto, sino la condición de la existencia del objeto, por lo tanto, el espacio no proviene de la experiencia (Kant, 1991: 43).

Segundo argumento: El espacio no es un concepto obtenido por deducción. No se puede comprender como concreto, puesto que no es un objeto; el espacio es intuición pura, es decir, no es una cosa, sino la condición para cualquier cosa, porque lo posee el ser humano (Kant, 1991: 43).

Tercer argumento (o, más bien, consecuencia). La intuición del espacio es la condición inevitable del juicio sintético a priori; es lo que otorga realidad objetiva (científica) a las cosas (Kant, 1991: 43-44).

El mismo razonamiento de Kant vale para el tiempo:

El tiempo no es una cosa que pueda experimentarse, sino que todas las cosas están en el tiempo: se puede imaginar muy bien el tiempo sin fenómeno, pero es imposible imaginar un fenómeno sin el tiempo (Kant, 1991: 47-49).

El mismo argumento que con el espacio: no es posible imaginar tiempos diferentes (como los objetos: mesa, silla, etc.). El tiempo es siempre el mismo, no proviene de la observación del mundo exterior, sino que es una intuición (ídem).

³ Se advierte aquí que tal designación intuitiva, del tiempo y del espacio, no es satisfactoria para Fichte dado que su simple asunción no es una deducción.

Así mismo, como en el espacio, la consecuencia. La intuición del tiempo es la condición inevitable del juicio sintético a priori; es lo que otorga realidad objetiva (científica) a las cosas (ídem).

Hasta esta parte del escrito, a decir del mismo Kant, se llega a un proceder que parece inspirado en la revolución copernicana. Igual que Copérnico detuvo el sol y puso a la tierra en movimiento. Kant, al plantear que las cosas se expresan mediante juicios, da inicio a su demostración en la que el objeto debe ser tomado por la conciencia para formar la realidad en el tiempo y el espacio (Kant, 1991: 14).⁴

De manera similar, haciendo alusión al giro copernicano, Kant no se conforma con seleccionar las categorías, como Aristóteles, de modo fragmentario y aproximativo: intenta, las derivaciones “sistemáticamente partiendo de un principio común”. Este principio lo descubre extendiendo la base explicativa (procedimental) sobre la que fundó la forma de los juicios sintético a priori a doce formas de juicios, que se proyectaran en correspondencia directa con las doce categorías que se presentarán más adelante.

La lógica formal ofrecerá la lista completa de las doce formas de juicio. Por eso su tabla de juicios es considerada como el “hilo conductor del descubrimiento de los conceptos puros del entendimiento” (Höffe, 1986: 86).

⁴ Kant compara su propuesta con la obra del astrónomo Copérnico, por ello su experimento de la razón ha pasado a la historia como “revolución copernicana”. Kant no hace consistir la importancia histórica de Copérnico en la refutación de una teoría astronómica tradicional. Sino que considera que Copérnico intento llevar a cabo algo mucho más radical: superar la conciencia natural, demostrando que la idea de que el sol gira al rededor de la Tierra es mera apariencia, y así encuentra la verdad en *una nueva perspectiva* ya no “natural”, del sujeto frente a su objeto: el movimiento del Sol y de los planetas. Kant persigue asimismo en la *Crítica de la razón pura* algo más que la refutación de teorías metafísicas. No se limita a superar el racionalismo, el empirismo y el escepticismo; funda sobre todo *una nueva posición* del sujeto respecto a la objetividad. El conocimiento no debe regirse ya por el objeto, sino que éste debe regirse por el conocimiento del sujeto (Kant, 1991: 14-16; Otfried, H. 1986: 53).

¿Cómo es esto? Si se considera que las categorías no se abstraen de la percepción, para concebirlas se debe examinar el acto de pensar o el de juzgar, lo que es para Kant la misma cosa, la aplicación de los conceptos. Ahora bien, cada vez que se aplica un concepto, se unen o se “contraen” muchas representaciones, siendo estos datos de la percepción recordados y re combinados. Esta función unitiva de los juicios y los conceptos es muy diferente de la pasiva aprehensión en que consiste la percepción. También es distinta de la composición imaginativa de la pluralidad de representaciones en una (Kant, 1991a: 58).

Ahora bien, esta unión o contracción de representaciones en conceptos está implícita en todo juicio, incluso en juicios de percepción tales como “esto me parece pesado”. Sin embargo, aunque esos juicios son diferentes, contienen, empero, en virtud de la función unitiva de las percepciones que captan, sólo conceptos que han sido abstraídos de las percepciones sensibles (Kant, 1991a: 55).

A partir de este examen de los juicios de percepción, un examen que ha llevado al descubrimiento de la función unitiva de los conceptos, si bien todavía no al descubrimiento de una categoría, debiéndose volver a los juicios que están mucho más alejados de la percepción. Estos son, juicios empíricos objetivos, como por ejemplo. “Este cuerpo es pesado”. La diferencia entre un juicio empírico objetivo y un juicio de percepción o empírico subjetivo radica en las características que enseguida se citan: primero, un juicio empírico objetivo se refiere a un objeto y no meramente a una impresión subjetiva. Segundo, un juicio empírico objetivo, si es verdadero, lo es para todo el mundo. No está limitado por ningún tipo de condición, como pueda serlo “en la conciencia (una en particular)” o “parece”, sino generalmente es válido, es decir, válida para todo el mundo, en toda conciencia o, en términos kantianos, “en la conciencia en general” (Kant, 1991a: 55,58).

Habiendo aclarado la diferencia entre los juicios de percepción y los juicios empíricos objetivos, Kant pregunta, ¿de dónde proviene la referencia objetiva y la validez general de los últimos? Ciertamente no es de la percepción, la cual es plenamente descrita por los juicios de percepción. Pero si la referencia objetiva no se abstrae de la percepción debe entonces una aportación original de los juicios empíricos objetivos. Todos los juicios de un sujeto son ante todo juicios de percepción: son válidos únicamente para la subjetividad en particular (de un sujeto), y sólo después se les da una referencia nueva, referencia a un objeto, y se quiere que sean válidos en todo momento para este sujeto e igualmente para cualquier otro (Kant, 1991a: 54-55).

En un juicio empírico objetivo como, por ejemplo, “Este cuerpo es pesado”, ¿qué factor le confiere objetividad y generalidad por encima del correspondiente juicio de percepción tal que “esto parece un cuerpo pesado?” No es, en efecto, ninguno de los dos conceptos “cuerpo” y “pesado”, que se usan de forma explícita en el juicio de percepción.

Para responder a esta pregunta se debe recordar que para Kant juzgar no es sino aplicar conceptos o unir representaciones. Si la diferencia entre el juicio objetivo y el correspondiente juicio de percepción no radica en la aplicación de los conceptos “cuerpo” y “pesado”, entonces radica en la manera en la que el juicio objetivo une además las representaciones que ya estaban unidas en aquellos conceptos. Debe encontrarse empleando otras palabras, en la aplicación de otro concepto que no se ha usado, en el juicio de percepción. Si se resuelven todos los juicios sintéticos, en tanto que sean objetivamente válidos, se encontrara entonces que no están nunca constituidos por meras percepciones, lo que sería imposible sino se le hubiera añadido un concepto puro del entendimiento a los conceptos que fueron abstraídos

de la percepción. ¿Dónde buscar ahora, en el juicio empírico objetivo, el concepto a priori, el concepto puro del entendimiento que confiere objetividad? (Kant, 1991a:71-72).

En todo juicio se puede distinguir dos aspectos: a) la aplicación de conceptos específicos; y b) la manera en que están conectados dentro del juicio, siendo esta última la forma lógica del juicio. Kant sostiene en este punto que si lo que le confiere objetividad y generalidad al juicio empírico objetivo no es identificable con sus conceptos específicos, debe entonces ser un concepto a priori incorporado en la forma del juicio empírico objetivo; y habrá entonces un concepto elemental a priori o categoría para cada una de las diferentes maneras en que los juicios empíricos objetivos confieren objetividad y generalidad a los correspondientes juicios de percepción (Kant, 1991a: 56, 72).

Para ello, como se anunció, Kant dispone una segunda clasificación de juicios presentados en una tabla que dispone de la siguiente manera:

De la Cantidad	De la Cualidad	De la Relación	De la Modalidad
Universales	Afirmativos	Categóricos	Problemáticos
Particulares	Negativos	Hipotéticos	Asertóricos
Singulares	Infinitos	Disyuntivos	Apodícticos

1. Según lo que se denomina su cantidad, todo juicio es, en su forma, bien universal, como “todo hombre es mortal”; bien particular, cómo “algún hombre es mortal”; o singular, como “Sócrates es mortal” (Kant, 1991: 66-67).

2. Según lo que se llama su cualidad, todo juicio es o afirmativo en la forma, por ejemplo “todo hombre es mortal”; o bien negativa, por ejemplo, “no es cierto que Sócrates es mortal”; infinito, por ejemplo, “(es cierto que) Sócrates es mortal”. La

distinción entre el negativo e infinito se explica mediante otra distinción, es decir, la que existe entre un concepto positivo y su complementario, por ejemplo, “mortal” y “no mortal”, “verde” y “no verde”. En un juicio negativo se niega que una cosa o una clase de cosas esté incluida en un determinado concepto positivo, en tanto que en un juicio infinito se afirma que está incluido en el complementario de ese concepto (Kant, 1991: 67).

3. Según lo que domina su relación, todo juicio es o bien categórico, como “Sócrates es un hombre”; o bien hipotético, como “si existiera una justicia perfecta, la maldad persistente sería castigada”; o disyuntivo, como “el mundo existe o por una azar invisible o por una necesidad interna o por una causa externa”. En un juicio hipotético y en un juicio disyuntivo, aunque no en un categórico, se afirma una relación entre proposiciones. En un juicio disyuntivo se afirma que dos o más proposiciones se excluyen mutuamente y que juntas agotan cualquier otra posibilidad (Kant, 1991: 67-68).

4. Según lo que se denomina De la modalidad, todo juicio es o problemático en la forma, es decir, es lógicamente posible; o asertórico, es decir verdadero o puede enunciarse correctamente; o es apodíctico, es decir, es necesario o puede enunciarse sobre un fundamento a priori (Kant, 1991: 68).

Con ésta clasificación Kant tenía la convicción de disponer de todas las formas válidas posibles de juicio, lo que lo llevo a considerar que había un concepto elemental a priori o categoría para cada una de estas diferentes formas de juicios empíricos objetivos.

Kant intenta glosar la tabla de los doce juicios, al clasificarla de la lógica que era válida para su época, pero no logra fundamentarla. Incluso se dan algunos intentos de reconstrucción sistemática. ¡Un momento! ¿Qué se trata de decir? pero entonces

es incierto el carácter de esta tabla de juicios. ¿Acaso no se vuelve entonces la objeción en contra de la tabla de las categorías de Aristóteles en contra de la propia tabla de juicios de Kant? No es tarea aquí, ni en otro apartado de éste escrito, decidir si las críticas que se han hecho a la tabla kantiana de los juicios están justificadas y hasta que punto lo están, eso llevaría a abandonar el proyecto de Peirce que esta en marcha.

Lo que es de interés aquí es señalar, aunque tangencialmente, el vínculo problemático que crea Kant al considerar una enumeración sistemática y definitiva de categoría, creyendo que procede de un análisis de todas las formas posibles de juicios, y por otra parte simplemente mostrar la tabla de categorías ya que su mención será útil para el apartado de las categorías de Peirce.

Se procede presentando la tabla de categorías conformadas según un nexo de tesis, antítesis, síntesis y bajo cierto títulos generales:

INVENTARIO DE KANT

TABLA DE CATEGORÍAS

	De la Cantidad	De la Cualidad	De la Relación	De la Modalidad
tesis	Unidad	Realidad	Inherencia y Subsistencia	Posibilidad/ Imposibilidad
antítesis	Pluralidad	Negación	Causalidad y Dependencia	Existencia/ No existencia
síntesis	Totalidad	Limitación	Comunidad	Necesidad/ Contingencia

Hasta aquí se ha llegado considerando que la misma función que da unidad a las diferentes representaciones en un juicio da también unidad a la mera síntesis de

diferentes representaciones en una intuición, y esa unidad se llama, con expresión general, el concepto puro del entendimiento. El mismo entendimiento pues, y mediante las mismas acciones por las cuales produjo en los conceptos la forma lógica de un juicio por medio de la unidad de lo múltiple en la intuición en general, un contenido trascendental en sus representaciones, por lo cual se llaman conceptos puros del entendimiento o categorías (Kant, 1991: 70).

La relación de categorías con las formas correspondientes de juicios se establece del siguiente modo:

1) Categorías de cantidad: a los juicios universales corresponde la categoría de la unidad; a los juicios particulares, la de pluralidad; a los juicios singulares, la de totalidad. 2) Categorías de cualidad: a los juicios afirmativos corresponde la categoría de realidad; a los juicios negativos, la negación; a los juicios infinitos, la limitación. 3) Categorías de relación: a los juicios categóricos corresponde la categoría de sustancia y accidente y a los juicios hipotéticos, la de causalidad y dependencia; a los juicios disyuntivos, la de comunidad o reciprocidad. 4) Categorías de modalidad: a los juicios problemáticos corresponde la categoría de la posibilidad-imposibilidad; a los juicios asertóricos, la de existencia y no existencia; a los juicios apodícticos, la necesidad-contingencia.

Como se aprecia en el párrafo inmediato anterior, en el paso de la deducción metafísica, se asigna a cada forma de juicio una categoría correspondiente. Esta asignación, así expuesta, parece sencilla, pero tropieza con algunas dificultades, no obstante estar claramente explícita por Kant, sin embargo, persiste el hecho de que no fundamenta suficientemente el vínculo de los juicios con las categorías (Allison, 1992: 28).

La falta de explicitación en el proceder kantiano, con relación a las categorías y los

juicios, para la posteridad no ha estado exenta de ser interpretada, a favor, con un espíritu rectificador y aún en contra de los términos de universalidad y necesidad que su autor había previsto, y ello se ponderará en una cierta revitalización de la razón, en la medida en que nuevos contenidos vayan adueñándose de ella.⁵ Sin embargo, para este recorrido es suficiente recordar que, de entre todas las estructuras apriorísticas que señala Kant, con el fin de mostrar cómo puede fundamentarse desde su origen la experiencia y la objetividad, adquiriendo ésta caracteres “esenciales”, conviene reparar en sus categorías o conceptos puros del entendimiento.

⁵ Pero esto es ya adelantar acontecimientos, y además, no todos los kantianos de estricta observancia estarían dispuestos a suscribir esta línea interpretativa.

2b. HEGEL: LA FORMA DIALÉCTICA

El discernimiento del desarrollo de las categorías hegelianas es una fuente de constante irritación, incluso complicada para aquellos que han transitado los caminos más abstractos que se forman en el territorio de la filosofía, por ello, en este apartado, se descarta la posibilidad de reproducir sus tortuosas y muy matizadas sutilezas. Aquí sólo se hallará una pista del movimiento, que provee la versión de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, con mínima referencia a sus categorías particulares.

La forma dialéctica de fundamentación de las categorías surge, primordialmente, del enfrentamiento de Hegel con el criticismo kantiano. En este apartado, meramente expositivo, bastará con recordar que Hegel admite que Kant ha encontrado el concepto puro de comprensión en la mesa del juicio y que se lo ha “apropiado históricamente”, sin fundamentarlo.

Hegel ha señalado que Kant no ha conseguido demostrar que las condiciones *a priori* de la posibilidad de la experiencia sean “necesarias”. Así, trata de suplir esta laguna mediante una observación genética. En la reflexión trascendental, que a Kant se le antojaba un giro copernicano único, descubre el mecanismo de una versión de la conciencia, que entra en función de continuo en la historia de la manifestación del espíritu. *En el sujeto, que se hace consciente de sí mismo y en el cual se rompe una forma de conciencia tras otra*, es donde se realiza la experiencia de que, lo que se le presenta en un principio como un ser-en-sí, sólo puede convertirse en contenido bajo las formas que previamente ha conferido al objeto. Hegel llama dialéctica a la reconstrucción de la elaboración de esta experiencia repetida de la que surgen de continuo estructuras cada vez más complejas y, por último surge también, no sólo la forma de la conciencia que Kant investigó, sino lo que se ha convertido en autónomo, incluso el saber absoluto, que permite a Hegel participar en la génesis

de aquellas estructuras de la conciencia que Kant había encontrado hechas.

Así el criterio principal, en la propuesta de Hegel, es que entre el sujeto y el objeto hay una correlación, en tanto, uno no puede existir sin el otro y, aún más lo racional se va reconociendo en el proceso dialéctico de la búsqueda de la realidad, por lo tanto es una doble búsqueda y, cuando se superan (*aufgehoben*) las contradicciones, un doble encuentro: el mundo es una cosa conocida en la medida que la razón a penetrado en él y en esta la razón se reconoce.

Esta idea del progreso de la razón, en tanto el mundo existe un poco cada vez más para el sujeto, se realiza a través de un sistema dialéctico que se puede formular de manera general más o menos así: cada tesis encuentra su antítesis en un grado más alto. Esta síntesis aparece de nuevo como tesis y encuentra su antinomia, y así sucesivamente. Por lo tanto, es una ley de desarrollo basada en contradicción que debe superarse (*aufgehoben*).

Según Hegel, la mente se halla fundada en esta contradicción porque es imperfecta, así reconoce la realidad tan sólo parcialmente, por tanto, sus juicios son imperfectos. Sin embargo, en el proceso dialéctico de la búsqueda, llegará el momento en el que el mundo será plenamente asimilado y la conjunción del objeto con el sujeto se transformará (por *aufgehoben*) en un absoluto.

Es oportuno, en este momento, detenerse para aclarar el sentido que da Hegel a *aufgehoben*. Este término no tiene un sentido unívoco en alemán y ahí es donde reside la dificultad. Hay en primer lugar un sentido conforme al cual *aufgehoben* consiste en eliminar o quitar de enmedio aquello que estorba; si hay dos posturas, la tesis y la antítesis, se supone que el que tiene razón quita de en medio al otro y, en este sentido, *aufgehoben* significa quitar. Pero no es esto lo que Hegel pretende en su dialéctica. Un segundo sentido si, por ejemplo, hay incompatibilidad entre dos

funciones *aufgehoben* consistiría en suprimir la incompatibilidad con lo cual los dos términos quedan conservados en la nueva situación. En este caso no significa quitar sino conservar. Pero tampoco es este el sentido de la dialéctica hegeliana, la cual es algo más. Aparece entonces el tercer sentido que significa, “ir hacia”. Es justamente elevarse o levantarse y ahí es donde reside la superación. Este es el momento de la dialéctica hegeliana: *aufgehoben* como “superar” (Hegel, 1974: 74). Los términos, de la tesis y la antítesis no quedan eliminados, no quedan conservados, sino que quedan superados: se sale de la antítesis con respecto a la síntesis por superación.¹

El proceso dialéctico, al que se ha hecho mención, se describe en el desarrollo de sus categorías. De ellas, Hegel dio dos versiones, la más extensa en *La ciencia de la lógica* y la más corta (o “Lógica menor”), que constituye la primera parte de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (Niemeyer, 1968: 149).²

Aquí, se seguirá la versión más corta³. Allí, la lógica se divide en tres partes:

- I. La doctrina del *ser*;
- II. La doctrina de la *esencia*;
- III. La doctrina del *concepto* (Hegel, 1974: 74).”

SER, ESENCIA Y CONCEPTO

Así, titula las tres fases de la escala mayor de las categorías Ser, Esencia y Concepto. En el *Ser*, *el universo en cuanto totalmente abstracto y general*, el

¹Peirce aprecia este tercer sentido, en las categorías de Hegel, como se advertirá en sus propias categorías.

²La versión de la *Ciencia de la lógica* desbordaría la extensión del presente proyecto más allá de lo pertinente.

³Peirce hace referencia a ella, en el estudio de contraste que deviene, en la clasificación de sus dos órdenes de categorías (Peirce, 1978: 91, 141).

pensamiento puro, como unidad del pensamiento y ser, es inmediato. En la **Esencia** *el universo se particulariza, pero, por así decirlo, no puede dominar su propio momento particular*. En las categorías de la Esencia se conserva el ser sólo para ser superado (*aufgehoben*) por la Esencia. Ambos momentos serán inseparables, pero contradictorios⁴. En las categorías del **Concepto** *el universal se particulariza hasta la unidad concreta*. Las contradicciones entre lo esencial y lo inesencial se superan (*aufgehoben*) en la síntesis, ahora al Ser que mora en el pensamiento como sí-en-otro se le ha infundido espíritu.

A lo largo de la descripción, se utilizarán como guía tres tablas que contendrán las categorías, otrora distribuidas a lo largo de la primera parte, de la *Enciclopedia*.

		<i>Ser</i> (77)	<i>Puro Ser</i> (78) <i>Nada</i> (78) <i>Devenir</i> (79)
	<i>Cualidad</i> (77)	<i>Ser-ahí</i> (82) (<i>Dasein</i>)	<i>Algo</i> (82) <i>Límite</i> (83) <i>Infinito</i> (85) <i>Verdadero</i>
		<i>Ser-para-sí</i> (85)	<i>El Uno</i> (85) <i>Lo Múltiple</i> (85)
		<i>Pura Cantidad</i> (87)	<i>Pura cantidad</i> (87) <i>Magnitud Continua y Discreta</i> (87) <i>Limitación de la Cantidad</i> (88)
<i>SER</i> (86) ⁵	<i>Cantidad</i> (87)	<i>Cuanto</i> (87)	<i>Cuanto</i> (88) <i>Límite y Suma</i> (89) <i>Número</i> (88)
		<i>Grado</i> (88)	<i>Grado</i> (89) <i>Progresión</i> (90) <i>Cuantitativa</i> <i>Infinita</i>
			<i>Relación</i> (90)
	<i>Medida</i> (90)	<i>Regla (Modelo)</i> (91) <i>La Desmesura</i> (91) <i>Verdadero Infinito de la Medida</i> (91)	

⁴Sólo puede contradecirlo como inesencial, contingente, meramente aparente, etc.

⁵Los números entre paréntesis indican la página, de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, donde se localiza la categoría respectiva. Por lo tanto, a partir de aquí, en este escrito se toma la libertad de no hacer más citas.

SER: CUALIDAD, CANTIDAD Y MEDIDA

Las divisiones principales de Ser son Cualidad, Cantidad y Medida. La **Cantidad** es la negación externa de la **Cualidad** porque la Cantidad como tal es externa a sí misma mientras que un *quale*, como tal es inmediatamente uno con el Ser. En la **Medida** se llega a la síntesis de la Cualidad y la Cantidad. Esta “medida” en cuanto éstas están unificadas de tal manera que ninguna de ellas puede ser alterada sin alterar la otra.

SER: PURO SER, NADA Y DEVENIR

Al comienzo, de las categorías hegelianas, no hay nada presupuesto, ya que se muestra como algo primero inmediato, y que sólo es, empero, comienzo en la medida en que es comienzo del progreso, y, por consiguiente, en tanto comienzo, está determinado y “mediado” por el progreso.

El comienzo con la idea del **Ser**, la identidad del Ser con la **Nada** y la síntesis de ambas ideas contrapuestas en el Ser-y-Nada, que es el **Devenir**. Esta es la determinación temática de aquello con lo que según Hegel, debe constituirse el comienzo de la lógica.

El recorrido dialéctico de la deducción hegeliana pudiera hacer comprensible qué no haya que plantearse del cómo le viene el movimiento al Ser. El movimiento no le viene al Ser. El Ser y la Nada no deben ser entendidos como el ente que está ya ahí fuera del pensar, sino como puros pensamientos por lo que aquí no hay que representarse nada más que ellos mismos. Sólo ellos concurren en el movimiento del pensar.

El que se pregunta: ¿cómo entra el Ser en el movimiento? debiera percatarse de que con ello se hace abstracción del movimiento del pensar, en el cual se encuentra mientras está formulando la pregunta. Pero comete el error de dejar fuera esta

reflexión, como si fuera “reflexión externa”. Ciertamente, ni en el Ser ni en la Nada se piensa nada determinado. Lo que se da en ambos es un intuir vacío o simplemente vacío, o lo que viene a ser lo mismo: ningún intuir o pensar que sea real. Pero si lo que se da no es otra que un vacío intuir o pensar, es porque, en verdad lo que allí se da es el movimiento del determinarse, y, por tanto, el devenir. Es una gran perspectiva la que se gana el conocer que el Ser-y el- No Ser son abstracciones sin verdad; lo primero verdadero es sólo el Devenir.

SER-AHÍ (DAISEN): ALGO, LIMITE E INFINITO VERDADERO

El Devenir, como se vio, es más bien que no es. En cuanto nueva tesis, es **Algo**. El Universo y todo lo que en él se incluye es sólo un indiferenciado Algo. Pero el Algo debe engendrar su determinación negativa. En la antítesis se convierte en el **Límite**: no Límite cuantitativo, sino cualitativo. Pero la síntesis a mayor escala de Algo con el Límite es el **Verdadero Infinito** son las subcategorías del **Dasein**, que es la antítesis del Devenir. Dasein es, literalmente, “ser-ahí”, pero no tiene ninguna connotación locativa. Es la existencia cualitativa auto-externa.

SER-PARA-SÍ: EL UNO, LO MÚLTIPLE

El Devenir y el *Dasein* se sintetizan como el **Ser-para-sí**. El Ser-para-sí, puesto que en un nivel bajo es la individualidad, o auto-relación en cualquier caso, tiene cierta subsistencia rudimentaria. Según esto, su primera fase es el **Uno** (cualitativo). El Uno se altera así mismo una vez más, pero en absoluto con la alteración impotente e inestable del Algo. Se niega como lo **Múltiple** pero como ser relacionado con sí mismo, *repele* a su otro. En este nuevo infinito espúreo en que se multiplica a sí mismo, cada término es para sí.

CANTIDAD: PURA CANTIDAD, MAGNITUD CONTINUA Y DISCRETA, LIMITACIÓN DE LA CANTIDAD

La **Pura Cantidad** deviene nueva tesis. En la antítesis aparece como **Magnitud Continua y Discreta**, revelándose con ello la concepción fundamental de la cantidad de Hegel. Pues Continuidad y Discreción no son dos especies, sino dos momentos de la Cantidad inseparables. La Cantidad es auto-externa, pero sólo porque también es continua. En la síntesis se halla el **Límite Cuantitativo**, es decir, la cantidad que se limita así misma sin limitar la cualidad.

CUANTO: CUANTO, LIMITE Y SUMA, NUMERO

Se tiene, por tanto, como nueva tesis el **Cuanto**. La magnitud *precisa*. En la antítesis el Cuanto se niega como los momentos emparejados de la Unidad y la **Suma** (la continuidad y la discreción en una nueva figura), y su síntesis es el **Número**. Cualquier número entero es el “distintivo” de una suma dentro de una multiplicidad continua de unidades iguales a sí mismas, dentro de una sucesión infinita en la que la unidad se repite infinitamente a sí misma.

GRADO: GRADO, PROGRESIÓN CUANTITATIVA INFINITA

El Número en cuanto nueva tesis es el **Grado**. Las unidades como unidades son simplemente idénticas entre sí. Pero la unidad límite de una suma, la décima unidad de diez, por ejemplo, suma y contiene el resto. De modo que el Cuanto se muestra como extensión que ha dado paso a la intención. Pero los grados como tales son todavía externos entre sí, de modo que en la antítesis el Grado fluye como **Progresión Infinita** de Grados, un espúreo infinito **Cuantitativo**.

RELACIÓN

El Grado se sintetiza con ese flujo infinito de Grados en la **Relación**, en la cual Hegel ve la reaparición de la Cualidad en la Cantidad y la verdadera infinitud que es el principio lógico de las series infinitas convergentes de las matemáticas. Así, un la relación cuantitativa (ya dada en la progresión infinita) de los cuantos expresa

a un tercer cuanto distinto.

La visión de las matemáticas en esta etapa es puramente analítica, y su fuerza depende del hecho de que se trata del entendimiento funcionando en un nivel inferior a la distinción entre esencial e inesencial, nivel en el que en el desarrollo de la consciencia el entendimiento se halla aún enredado en lo sensible. Las categorías implicadas son sólo las de Cantidad, que es Ser y carece, por tanto, de la profundidad de la Esencia. La única pizca de razón aparece cuando del paso de la Cualidad a la Relación Cuantitativa resulta la verdadera infinitud matemática. La Cantidad empieza a ser racional en el problema de la resolución del infinito espúreo en el infinito verdadero, en el problema de lo infinitesimal en el cálculo y de la inconmensurabilidad en general.

MEDIDA: REGLA (Modelo), LA DESMESURA, VERDADERO INFINITO DE LA MEDIDA

En la Relación Cuantitativa la impotente auto-exteriorización infinita de la Cantidad se convirtió en una auto-relación tan cercana a la infinitud verdadera como pueda estarlo la Cantidad. Ha desarrollado una sistematicidad interna sólo pensable como cualitativa. La Cualidad, negada por la Cantidad, ha reaparecido aquí para sintetizarse con ella en la Relación, que como nueva tesis, es la Medida en su primera figura. Titulada por Hegel **Regla** o Modelo. Este primer pensamiento inmediato de la Medida (proporción) como unidad a través de la determinación recíproca de Cualidad y Cantidad se media a sí mismo en la antítesis como una serie infinita de tales uniones, que son sólo puntos o “nodos” de la Medida. Se dan *a intervalos* en una escala espúreamente infinita de grados cuantitativos, por lo que Hegel etiqueta esta segunda categoría como la **Desmesura**. Esta alternancia infinita de Cualidad y Cantidad desemboca en la síntesis como **Verdadero Infinito de la**

Medida, que sugiere el pensamiento del universo como un todo completamente proporcionado, que lleva a la Esencia. En la Esencia se empieza a comprender el Ser como lo que es y ha sido, como proceso y resultado, y en esta conjunción tomando el resultado (lo que es, que meramente se había dado por supuesto) como *explicandum*, apariencia, efecto, etc., el proceso (lo que ha sido) como explicación en una contradicción explícita, pues proceso y resultado tomadas a la vez como unidos y separados.

		<i>Identidad</i> (96)	
	<i>Categorías de la Reflexión</i> (95)	<i>Diferencia</i> (98)	<i>Diversidad</i> (97) <i>Oposición</i> (99) <i>Contradicción</i> (99)
	<i>Reflexión-en-sí</i> (101)	<i>Fundamento</i> (101) <i>Existencia</i> (101)	
		<i>Cosa</i> (102)	<i>Cosa y Propiedades</i> (102) <i>Cosa y Materias</i> (102) <i>Materia y Forma</i> (103)
<i>ESENCIA</i> (93)	<i>Manifestación</i> (105)	<i>El Mundo como Fenómeno</i> (105) <i>Contenido y Forma</i> (105)	
		<i>Correlación</i> (106)	<i>Todo y Partes</i> (106) <i>Fuerza y su expresión</i> (107) <i>Interno y externo</i> (108)
	<i>Realidad-Efectiva</i> (110)	<i>El Absoluto</i> (113) <i>Reciprocidad</i> (116)	

ESENCIA: REFLEXION-EN-SÍ, MANIFESTACIÓN Y REALIDAD EFECTIVA

En la **Esencia** cada movimiento previo es más o menos contradictorio porque es también siempre una relación de la esencia consigo misma.

Hegel llama al primer grupo de categorías **Reflexión-en-sí** de la Esencia, ya que, a través de su momento el Ser vuelve a sí mismo. Para ilustrar la Reflexión-en-sí Hegel recurre a la reflexión como una luz en un espejo. Este es un hecho doble, algo inmediato mediato en la reflexión que transmite y, por tanto, “pone”. En el pensamiento reflexivo del entendimiento negando a aceptar la apariencia presentada

(la mancha luminosa del espejo) en su significado literal como meramente ser. Por el contrario, se la toma por *explicandum* y pasa a una interpretación, llegando así al hecho doble de que la mancha luminosa no es mera apariencia, sino la apariencia de un foco de luz. Pero el filósofo ve el pensamiento en esto tal como sigue. La Esencia se pone como una apariencia del Ser, pero, puesto que la Esencia es el resultado dialéctico que contiene al Ser superado, el Ser está ya presupuesto, y, al poner un presupuesto, el movimiento de la esencia es reflexión en sí misma.

REFLEXION-EN-SÍ: CATEGORÍAS PURAS DE LA REFLEXIÓN, EXISTENCIA, COSA

CATEGORÍAS PURAS DE LA REFLEXIÓN: Identidad, Diferencia y Fundamento.

DIFERENCIA: Diversidad, Oposición y Contradicción.

La **Identidad** no significa nada (no sería más que el Puro ser), excepto como auto-identidad, y la auto-identidad sólo tiene significado en cuanto medida en la antítesis como auto-Diferencia. La inseparabilidad de Identidad y Diferencia recuerda la del Puro-ser y el No-ser. El desarrollo de la **Diferencia** pasa por tres sub-categorías en las que el momento de la identidad está primero subordinado a la diferencia y al final a su mismo nivel en la Contradicción. Las etapas de aproximación a la Contradicción lisa y llana son, primero, la **Diversidad**, es decir, *diversa* sin especificar cuya identidad y diferencia se explicitan como semejanza y desemejanza, una categoría corriente en la comparación externa; luego la contrariedad, la oposición polar como en las cargas eléctricas positiva y negativa. Los contrarios se determinan a sí mismos recíprocamente, pero entre ellos se mantiene una diferencia cualitativa que desaparece en la **Contradicción**.

La Identidad y la Diferencia se sintetizan en el **Fundamento**, que se desarrolla

desde la mera ley o principio *tautológico* hasta el fundamento en el sentido de cualquier razón arbitraria dada para explicar un acontecimiento o una *acción*, otra categoría, de tono subjetivo. El Fundamento deviene luego condición (*sine qua non*) y condicionando una categoría que deviene completa y efectiva en la totalidad de condiciones; efectiva porque la totalidad de sus condiciones se ajustan y equivale a lo condicionado, que ahora se convierte, por tanto, en el hecho existente. En otras palabras, la Esencia se expresa ahora como un mundo de existentes.

COSA: Cosa y Propiedades, Cosa y Materiales, Materia y Forma

Esta nueva categoría de la **Existencia** es la tesis principal de la Manifestación, siendo sus sub-categorías: la **Cosa** y sus **Propiedades**, la **Cosa** y sus **Materiales** (constituyentes), y la **Materia** y la **Forma**. Cuando las propiedades se determinan como constituyentes, se convierten en cuasi-cosas. Constituyen la **Cosa**; pero son *diversas* sin más de identidad no específicamente diferenciada. Su unidad no está en ellas mismas, sino en la Cosa que las mantiene juntas. La Cosa las constituye exactamente como ellas constituyen a la Cosa. De este modo, la cosa surge como Forma y ellas se funden como Materia, una relación tan íntima que Forma y Materia son cada una toda la Cosa. La Materia es todo como positivo e indeterminado; la Forma es el todo como su determinidad negativa. La Forma, por tanto, es el momento esencial; pero la Forma no es nada sin la Materia que la expresa.

MANIFESTACIÓN: EL MUNDO COMO FENÓMENO, CONTENIDO Y FORMA, CORRELACIÓN

Esta contradictoria equivalencia de Materia y Forma revela al mundo fenoménico, el mundo como **Manifestación** y no como mera apariencia: pero la equivalencia y la contradicción se completan más aún en una transición de Materia y forma. La distinción (que tan a menudo se desdibuja) es ésta: Materia y Forma es una simple

oposición de positivo y negativo, pero no puede oponerse la Cosa como plenamente informada

Cuando ulteriormente se desarrolla, la Forma, como Forma del contenido, es la Ley de la Manifestación, la unión de Contenido y Forma al ser imperfecta debe ser superada (*aufgehoben*) por una nueva. Esta última fase de la manifestación es la **Correlación**, que se subdivide en el Todo y las Partes, la Fuerza y su Expresión, e Interno y Externo. El **Todo** y las **Partes** el mundo existente y como un agregado. Las partes, el momento de la forma difieren entre sí y del Todo, pero son partes sólo como partes de un Todo, y viceversa. Las Partes son a primera vista subsistente y esencial, pero cada momento aparece como subsistente e independiente. Pero la Reflexión-en-sí de cada uno de ellos sólo se produce a través de los otros y cada uno está condicionado por los otros, de modo que sólo es independiente y subsistente por dependencia de los otros. Su unidad es completa auto-contradicción. Pero el Todo y las Partes es una categoría mecánica muerta. Da paso a la fuerza, que *resulta* en, y es, el momento esencial inmanente y fundante de, su expresión fenoménica. Pero la fuerza, no es enteramente expresada por su expresión: su Reflexión-en-sí meramente se produce a través de los fenómenos que la expresan. El Todo y las Partes se sintetizan, por tanto, con la fuerza y la expresión como lo **Interno y lo Externo**. Para ilustrar lo Interno y lo Externo, Hegel acude no a la mera Naturaleza, que es lo auto-externo, pero inferior a cualquier distinción entre lo interno y lo externo, sino a la distinción entre la disposición y la intención internas en el hombre, y sus acciones externas. A primera vista podría esperarse que se tratara de la oposición entre los potenciales y lo en acto, pero aún no se ha llegado a ese punto. Aquello que aquí preocupa a Hegel es la completa unidad y equivalencia entre lo Interno y lo Externo *en el resultado efectivamente real*

superado por la oposición. Aquí de hecho se consuma la Manifestación de la **Realidad Efectiva**, que ahora se desarrollará como la tesis principal de la Esencia. Coherentemente con esto, en la transición de la Esencia al Concepto la Realidad Efectiva persiste. Hegel está esforzándose por considerarla no sólo como Sujeto, sino como Sujeto y Sustancia. En el Concepto Subjetivo, por tanto, las categorías del Ser y la Esencia serán superadas.

		<i>Concepto como tal</i>	(119)	<i>Universal</i> <i>Particular</i> <i>Individual</i>	(119) (119) (119)
	<i>Concepto</i>	<i>Juicio</i>	(117)	<i>J. Cuantitativo</i> <i>J. de Reflexión</i> <i>(Subsunción)</i> <i>J. de Necesidad</i> <i>J. del Concepto</i>	(127) (128) (129) (129)
	<i>Concepto Objetivo</i>	<i>Silogismo</i>	(117)	<i>Sil. de Cualidad</i> <i>Sil. de Reflexión</i> <i>Sil. de Necesidad</i>	(132) (134) (136)
		<i>Mecanismo</i>	(140)	<i>Objeto Mecánico</i> <i>Proceso Mecánico</i> <i>Mecanismo Absoluto</i>	(140) (140) (141)
<i>CONCEPTO</i>	(119)	<i>Quimismo</i>	(142)	<i>Objeto Químico</i> <i>Proceso Químico</i> <i>Transición del Quimismo</i>	(142) (142) (143)
		<i>Teleología</i>	(143)	<i>Fin Subjetivo</i> <i>Medio</i> <i>Fin realizado</i>	(145) (145) (146)
		<i>Vida</i>	(151)	<i>Individuo Vivo</i> <i>Proceso Vital</i>	(152) (152)
	<i>Idea</i>	<i>Conocer</i>	(117)	<i>Conocer</i> <i>Propiamente dicho</i> <i>(Idea de verdad)</i>	(154) (154) (154)
				<i>Verdad (idea de bien)</i>	(156)
				<i>Idea Absoluta</i>	(157)

EL CONCEPTO: CONCEPTO, CONCEPTO OBJETIVO, IDEA

CONCEPTO COMO TAL: Universal, Particular e Individual,

La principal tesis del Concepto Subjetivo es el **Concepto Como Tal**. Es el concepto simple de la lógica formal transformado en el universal concreto, que se sabe que es el sujeto libremente activo y criterio inmanente de valor. Dentro de su triplicidad inmediata, **Universal**, **Particular** (en sentido específico) e **Individual** son todos

parejos y equivalentes. El Universal se particulariza en individualidad concreta y cada momento es la totalidad del Concepto. En la antítesis principal, que es Juicio, las distinciones entre esta inmediatez se desarrollan como una serie dialécticamente ordenada de las formas judicativas que aparecen en la lógica formal y que se puede enunciar como sigue (las sub-categorías entre paréntesis):

Juicio de Cualidad (positivo, negativo, infinito).
Juicio de Reflexión o Subsunción (Singular, Particular, Universal).
Juicio de Necesidad (Categórico, Hipotético, Disyuntivo).
Juicio del Concepto (Asertórico, Problemático, Apodíctico).

En la lógica formal éstas son meras formas de la reflexión del entendimiento, indiferentes a su contenido, conectadas de modo absolutamente externo. Hegel trata de dar vida, o dicho de otro modo, infundirle espíritu a este seco armazón. Aquí bastará con un escueto enunciado de su principio general en el que se acusa el movimiento.

Para empezar, las categorías inferiores transparentemente conservadas en las tres primeras formas del juicio, a saber, Cualidad, Cantidad y reflexión-en-sí, y luego la Realidad Efectiva. La fórmula del Juicio, dice Hegel, es “el individuo es el Universal”, y la dialéctica ha de hacer esto bueno gradualmente. Al principio S y P son patentemente disparejos. En “Esta rosa es roja”, ilustración del *juicio cualitativo*, S tiene otras cualidades aparte de roja, y P califica a otros sujetos aparte de esta rosa: se desbordan mutuamente. En el **Juicio de Reflexión Singular** el sujeto singular es más que una unidad cuantitativa. Hay una reflexión en sí misma, siendo esencial la predicación. Hegel pone como ejemplo: “Cayo es romano.” En la sub-categoría del Juicio Particular S se convierte en “algunos individuos”: “Algunas plantas son saludables.” En el Juicio Universal S es “Todos los individuos” y P debe ser una propiedad esencial de todos ellos: “Todos los hombres

son mortales.” Estos juicios son meramente enumerativos, pero lo que es el último implica que el hombre *como tal* es mortal. S y P son casi parejos y comienza a atisbarse la necesidad. En el **Juicio de Necesidad** ésta es explícita. El **Juicio Categórico** es el que propiamente hablando conecta una especie con un género: “El oro es metal.” El **Juicio Hipotético** presenta claramente la conexión necesaria: “Si es oro, entonces es metal” El **Juicio Disyuntivo**, superador de la reciprocidad, sintetiza los Juicios Categóricos e Hipotético, igualando al género con la totalidad de sus especies: “El metal es oro, o bien...”. En el **Juicio del Concepto** el entendimiento se ve invadido por la razón y la “división original” de los momentos conceptuales en que consiste el Juicio está a punto de fundirse en una nueva unidad. Pues Hegel convierte el juicio modal tradicional en juicio de valor. S ahora sólo puede ser ejemplificado por lo verdaderamente individual, y, ascendiendo por las sub-categorías, juzgase que S es (inmediata y, por tanto, contingentemente), puede, debe por su propia naturaleza, ser bueno: “Esta acción (o esta poesía) es intrínsecamente buena.” S y P son, por fin, mutuamente adecuados; el Individuo se Particulariza en la unión plena con el Universal; S se conforma a *su* concepto y el juicio resulta ser no correcto, sino como categoría, verdadero en el sentido hegeliano de verdad⁶. De este modo, resulta una cuestión irrelevante si los ejemplos de juicio dados donde quiera como proposiciones de la *representación* han sido enunciados correctos. No han estado viendo formas nulas, sino la forma de Juicio como una categoría, viéndolas desarrollarse en su orden de adecuación como formas *de* su contenido, expresiones de la *verdad*. Más aún, en este juicio conceptual el espíritu

⁶Al entrar a la autoconciencia, ‘ha nacido’ lo que no se producía en los estadios anteriores: una certeza es igual a su verdad, pues la certeza es ella misma su objeto y la conciencia es ella misma la verdad (Izuzquiza, 1990:101).

a devenido explícitamente auto-consciente (lo verdadero mismo en una de sus formas); pues al juzgar el contenido efectivamente real en un juicio de valor, el sujeto que juzga se juzga a sí mismo. Los juicios morales y estéticos de un hombre revelan su propia naturaleza.

La doctrina hegeliana de la cópula completa el cuadro en su contraste con la lógica formal. En el Juicio de Cualidad la cópula es una irrelevante relación de S con P. Su desarrollo gradual llegará hasta la plena mediación entre Individuo y Universal; es decir, hasta que, en el **Juicio Apodíctico**, se particularice plenamente al Individuo como Universal. Ni que decir tiene que aquí Hegel está rechazando la visión tradicional de que el “Es” predicativo o el “es” del juicio existencial son meros homónimos inexplicables. Desde el comienzo y a lo largo de todo el camino, el “es” de la cópula es una afirmación existencial simplemente porque para Hegel pensamiento y ser son inseparables, mientras que en la lógica formal están escindidos.

CONCEPTO OBJETIVO: (*Silogismo: Sil. de Cualidad, Sil. De Reflexión, Sil. de Necesidad.*)

SILOGISMO

El juicio remite al **Silogismo**, que en un primer momento se presenta como tesis del concepto subjetivo, e inmediatamente abandona la subjetividad en su progresión al operar como un proceso de la realidad misma. Esto es, considerando en el proceso un Universal, que por medio de la particularidad concluye en la individualidad. Así, en tal progresión, el Juicio se pone como Silogismo y este último retorna a la unidad del concepto.

Con la descripción propuesta, es claro que bajo la lógica formal este “Silogismo en movimiento progresivo” es ininteligible. Por lo tanto, para comprenderlo es

necesario reconsiderar que el Juicio, es en Hegel, la completa separación del juicio, porque el valor no puede ser meramente un predicado. Lo bueno no *tiene* sino que *es* su bondad. Esto es evidente cuando se ve que en el Juicio Apodíctico S y P son cada uno de ellos todo el juicio y que la cópula es también, pues se ha convertido en la particularización completa del Individuo como Universal. Los tres momentos del Concepto, están ahora de nuevo juntos en la “unidad simple” del Silogismo, donde la cópula se convierte en el término medio. Auto-fundante que todo juicio implica, y la fórmula del pensamiento puro ya no es “el Individuo es el Universal”, sino “*I qua* P es U”. Pero cada uno de sus momentos es todo el Concepto, y esta unidad “simple” debe desarrollarse ocupando en cada momento sucesivamente el lugar de los términos menor, medio y mayor. Para llevar acabo este propósito, Hegel adapta las tres figuras de del silogismo aristotélico tradicional, rechazando la variación modal como formalismo del entendimiento carente de significación filosófica. Pero invierte el orden de las figuras tradicionales segunda y tercera, estableciendo aquí su propio orden: I-P-U, U-I-P, P-U-I. De este modo, en el silogismo perfecto U ocupa el lugar principal como término medio unificador de P e I. Todo lo racional y verdadero es así una triplicidad de silogismos. De tal manera, “todas las cosas son asimismo un silogismo”, ya que todas las cosas están ya presentes en la realidad de Universal, Particular y Específico. En el propio sistema de Hegel la Naturaleza es el término medio por el que pasa el vínculo entre la idea lógica y el espíritu (I-P-U), pues el espíritu es espíritu sólo en cuanto mediado por la naturaleza. Pero tiene mayor contenido de verdad decir que el espíritu, en cuanto individual y activo, establece el nexo entre Naturaleza e Idea (U-I-P), y más aún que es la Idea la que lo establece entre el Espíritu y la Naturaleza en cuanto el universal omnipresente y la sustancia absoluta de los dos (P-U-I). Análogamente, las

necesidades, físicas y mentales, del ciudadano individual son las que vinculan a éste con el Estado en cuanto ley y gobierno es convertir para los propósitos de un elemento finito del objeto mecánico-químico que tenga determinado sujeto externamente ante sí, negando así su exterioridad si, por ejemplo, se propone, arar un campo. En la medida en que se queda en la intención, sólo se realiza, se objetiviza, en este fin meramente ideal. A partir de él se produce una reflexión en sí mismo; todavía no comprende su objeto dentro de sí mismo. Sólo es un universal particularizado en individualidad en cuanto tiene un plan (U-P-I). Debe por tanto, poner los medios para cumplir su fin, pasando así a la segunda categoría, titulada el medio.

Así, a fin de mediar entre sí mismo y el objeto, mecánico externo. Pero esta apropiación anula la exterioridad del medio. Ahora el arado sólo tiene significado como instrumento del sujeto; está “subjetivado” en cuanto encarnación de la destreza y la energía que a través suyo son un elemento integral de sus medios como agricultor. El medio se revela, por tanto, como nexo universal concreto entre sí mismo y el fin que ahora realiza, a saber, su campo labrado (P-U-I), De este modo, en el Fin Realizado el sujeto va más allá y comprende dentro de sí mismo la exterioridad distintiva del Concepto Objetivo. Pero la premisa menor, el medio en relación al objeto, más remoto, es decir, el campo que aró, es todavía parcialmente externo, porque su fin no es simplemente un campo labrado. Él aró el campo como medio de un cultivo próspero, y se dedicó al cultivo como medio de vida; la serie sigue indefinidamente. Los medios son dirigidos a la constitución del fin, pero el fin siempre retrocede más allá ante ellos.

IDEA: VIDA, CONOCER, IDEA ABSOLUTA

En la idea solamente interesa destacar los tres niveles de determinación interna: la

vida, el conocimiento de lo verdadero y lo bueno, y la idea absoluta. Que Hegel haya sustituido la vida y el conocimiento en el estadio superior de la lógica es algo fundamental. La vida es la misma idea inmediata, que alcanzará su cumplimiento en el género viviente. Sólo la muerte de la vida singular, que es únicamente inmediata, supone y posibilita el surgimiento del espíritu. El proceso de elevación del concepto sobre la vida consiste en que su realidad es la vida conceptual liberada. El mismo proceso de abordar el mundo con la creencia de poder determinar su identidad y elevar su certeza a verdad, es el conocimiento. De la idea de la vida ha surgido la idea del Espíritu. Y en la idea del conocer se tiene las dos esferas: el conocimiento como tal o actividad teórica de la Idea: la tendencia a la consecuencia del Bien o actividad práctica de la idea.

Vida conocimiento voluntad. O lo que es lo mismo, vida como Idea inmediata, actividad teórica y práctica de la idea. Solamente en la esfera de la Idea encuentran su lugar adecuado la representación de la vida, del conocimiento de lo verdadero y de la idea práctica tendiente a alcanzar el Bien. Es todo un repertorio, bajo el que pueden encuadrarse otros momentos del sistema. Y aunque no presentan ningún aspecto meramente antropológico (no es esa lectura permitida de Concepto ni de Idea), sí que parecen tomar su estructura de la misma actividad humana que es vida, que supone el conocimiento de lo verdadero como deseo irrenunciable de quien se encuentra esencialmente determinado por el pensamiento y que entra en la realidad mediante la actividad práctica, mediante la voluntad “racional” que tiene como fin el Bien.

La Idea absoluta es la identidad de la idea teórica y la idea práctica, cumplimiento del esquema sujeto-objeto en el máximo nivel del sistema, implantación total de la autoconciencia y de su estructura determinada. La idea absoluta es ya Concepto de

la Idea, verdad absoluta: “es el único objeto y contenido de la filosofía. Es el sistema total de la lógica. Su forma es el método del contenido de la lógica. El saber determinado del valor de sus momentos. La Idea absoluta presenta diferentes configuraciones y la filosofía a de reconocerla en éstas. La naturaleza y el Espíritu son modos determinados de existencia de la Idea. El arte y la religión son modos de conocimiento de la Idea absoluta. Pero solamente la filosofía puede comprenderla de la forma más adecuada y elevada, pues sólo ella se mueve en el elemento del concepto.

La determinación de la Idea y su desarrollo han sido el objeto de la “ciencia pura”, de la “ciencia de la lógica”. Del desarrollo de la Idea ha surgido la idea absoluta, no como contenido, sino como forma absolutamente universal de ese contenido. Y esa forma es el método del sistema, el método de la lógica, el método de la filosofía misma.

Hasta aquí se ha apreciado cómo el puro pensamiento se ha desarrollado a través del Ser como un mundo inestable y superficial que *es* así y asá, y luego en la Esencia se ha convertido en un mundo auto-necesitante, aunque claramente y patentemente auto-contradictorio, que debe ser así o asá. El movimiento dialéctico, de estas categorías, mostró que eran la auto-determinación del espíritu, pero el pensamiento puro es la auto-consciencia del espíritu absoluto, y éste todavía no está explícito en el Ser y la Esencia. En la tesis principal del Concepto, titulado por Hegel Concepto Subjetivo, el espíritu se aproxima a la auto-consciencia mediante, pudiera decirse, la reflexión sobre la categoría del Ser y la Esencia. Pero esta reflexión en el Concepto Subjetivo es una superación; no se trata sólo de una revisión, sino de un desarrollo y una espiritualización de estas categorías.

Finalmente, se ha llegado hasta aquí, a sabiendas que el pensamiento de Hegel es

una fuente de constante irritación, incluso complicada para aquellos que han transitado los caminos más abstractos que se forman en el territorio de la filosofía, por ello, la tarea en este apartado ha sido menos que discreta. No obstante, necesaria de acuerdo al plan inicial.

Considerando el recorrido realizado, basta comparar la propuesta hegeliana con la aristotélica para comprender que la primera es *la verdad en marcha*. Así también, al contrastar la propuesta kantiana, percibir la *intención* (hegeliana) *de infundir movimiento, vida o espíritu a sus categorías*.

En el siguiente apartado se hace posible, con lo realizado, señalar la propuesta peirciana que intenta distanciarse de las expuestas.

Segunda parte: teoría signica

3. LAS CATEGORÍAS DE PEIRCE

Peirce, antes de proponer sus categorías, realizó el estudio de las listas ya clásicas¹. Este estudio solicitó un gran esfuerzo que sólo fue compensado al proveer un nuevo criterio de clasificación. Este criterio fundamenta el surgimiento de sus categorías a las que designará una comisión orientadora, tarea que ejercerán en la formulación abductiva.

De esta manera, la concepción del criterio de clasificación para las categorías peircianas es al que se hará alusión a lo largo del presente apartado.

Antes que nada es conveniente recordar, que de acuerdo al plan de éste escrito, se ha llegado a la pretensión de mostrar el desarrollo de las categorías de Peirce porque a decir de él mismo, en la búsqueda de apoyo y caracterización de la abducción, estaba en un terreno no explorado, por ello sin senderos indicados, y precisamente en las categorías encontró la pista que le guío a través del laberinto hacia buen camino.

DESARROLLO DE LA LISTA DE CATEGORÍAS DE PEIRCE

En un inicio se reconoce, en el desarrollo intelectual de Peirce, con mayor énfasis la influencia del pensamiento kantiano y es a partir de su análisis que surge en él la preocupación sobre las formas de razonamiento, advirtiendo la necesidad de emprender la tarea que se vincula con su programa de investigación filosófica el cual redundaba en el interés por concepciones fundamentales que derivan en sus categorías: primeridad, segundidad y terceridad.

En el desarrollo, sobre esta preocupación, Peirce concibió un nuevo criterio de clasificación que, a la larga, le permitiría distanciarse decisivamente de la analítica kantiana y, a la vez, más allá de las bien conocidas exégesis idealistas que la

¹Estas han sido previamente introducidas de manera general en los apartados previos de este documento.

siguieron. No obstante, este es un cambio que se da progresivamente y no sin obstáculos.²

Para probar la afirmación de este gradual distanciamiento, es pertinente hacer un breve repaso sobre las categorías previas a *La nueva lista* consignada por Peirce, con este fin serviría muy bien la referencia al (párrafo) 42 de la *Enciclopedia de las ciencias* en la cual Hegel observa que Kant, al proponerse establecer las categorías, se apoyo en las diversas formas del juicio tal como las encontró ya en la lógica común, empíricamente indicadas.³ Las diferentes formas de juicio, preparadas y enumeradas, suministran, de este modo las diferentes determinaciones del pensamiento. Más adelante, Hegel reconoce que fue mérito de Fichte advertir la ineludible tarea de “deducir” las determinaciones del pensamiento y mostrar su necesidad.⁴

“Tal filosofía debería haber tenido sobre el método de la lógica por lo menos el efecto de que las determinaciones del pensamiento en general o el material ordinario de la lógica, el efecto de que las determinaciones del pensamiento en general, o el material ordinario de la lógica, las clases de conceptos, el juicio, el razonamiento, no fuesen ya tomados de las observaciones y concebidos por lo tanto de un modo empírico, sino que se *dedujeran del pensamiento mismo*. Si el pensamiento debe ser capaz de probar algo, si la lógica debe exigir pruebas, y si quiere enseñar la manera de probar, debe ser capaz, antes que nada, de probar su contenido propio y particular, y darse cuenta que eso es necesario (Hegel, 1974: 44-45).”

Estableciendo límites al problema que aquí interesa, Hegel y Peirce coinciden, en

²Peirce decía haber dedicado tres horas diarias durante dos años a la *Crítica de la razón pura*, y presumía de poder recitar de memoria esta obra (Faerna, 1996:54).

³Peirce también lo concibe de esta manera (Peirce, 1988: 52).

⁴ Ver anexo sobre Fichte.

negar que “los conceptos, juicios y razonamientos”, o argumentos, deban clasificarse empíricamente, o sea para decirlo con palabras de Peirce, que el criterio lógico de clasificación tome el terreno de las “cosas sobre las cuales se razona”, o términos del razonamiento, por considerarlo un terreno no válido y carente de problematicidad. En este aspecto, la lógica de Hegel y la de Peirce proceden de acuerdo a una exigencia común. Las dos proposiciones divergen profundamente sin embargo, en cuanto el camino que eligen para solucionar la cuestión. Peirce descarta la propuesta fichiana, que Hegel elogiaba, de “deducir” las determinaciones lógicas del “pensamiento”, por considerarla no lógica -en un sentido que es similar, Peirce había rechazado así mismo en sus lecciones sobre Kant, la deducción trascendental de las categorías (Peirce, 1988: 39-57)- también en este caso, en efecto, el criterio lógico se basaría en “cosas”: esas cosas que “producen el razonamiento, como el concebir, el juzgar, etc.”, en otras palabras, lo que podría llamarse pensamiento (por ejemplo, el Ego trascendental de Fichte, ver anexo). La propuesta de Peirce se mantiene voluntariamente en el campo específico de la operación lógica campo que no es ni empírico, (que le es reprochado a Aristóteles por Kant, y a este último por Fichte, respaldado por Hegel) ni trascendental (que inicia Kant pero no culmina de acuerdo a Fichte), sino *uno que tiende a establecer las puras formas de inferencia que prescindan de formulaciones de los razonamientos o argumentos, los cuales se clasifican justamente en base a esas formas.*

Es natural que Peirce no pueda, en este punto, no proporcionar, bajo el gobierno del nuevo criterio señalado, también una *Nueva lista de categorías*, que no son ni empíricas ni trascendentales, sino *explicativas y, en última instancia, las que fundan el principio rector de la argumentación (razonamientos).*

Es manifiesto que las acciones se dirigen hacia la confección de la primeridad, la

seguridad y la terceridad, para a partir de ellas estimar su misión orientadora en las propuestas de Peirce.

DOS ÓRDENES DE CATEGORÍAS: PARTICULARES Y UNIVERSALES

La empresa promovida por el estudio kantiano llevó, a Peirce predeciblemente, a considerar en primera instancia, las mismas categorías kantianas y subsecuentemente, en un estudio comparativo, las categorías de Aristóteles y Hegel. El resultado de estos estudios lo induce a proponer dos órdenes de categorías: particulares y universales.

Prácticamente los listados presentados en el primer capítulo, corresponden al primer orden, conformado por una serie o un conjunto de series, y sólo una de cada serie está presente, al menos predominante, en cualquier fenómeno y, las segundas, en cambio, pertenecen a todos los fenómenos, siendo quizás una de ellas más preponderante en un aspecto de un fenómeno que otra, pero todas participan en cada fenómeno.

Es importante, por lo tanto, dejar claro que las categorías universales, propuestas por Peirce, no tienen el carácter de una conjetura: salen al encuentro del sujeto no una vez, sino en todo momento (Peirce, 1987: 176,181).

Las categorías de orden universal, las advierte en el análisis de las categorías de Kant, después estima su confirmación en Hegel, y sólo las indica, con gran esfuerzo en Aristóteles: en este último, considera que a no ser que los predicamentos y los predicables sean esos dos órdenes. En Kant se tiene la Unidad, la Pluralidad y la Totalidad, no todas presentes a la vez; la Realidad, la Negación y la Limitación, tampoco presentes todas al mismo tiempo: la Inherencia, la Causación y la Reacción, que tampoco están presentes a la vez; la Posibilidad, la Necesidad y la Actualidad, tampoco presentes todas conjuntamente. Por otro lado, las cuatro

grandes categorías de Kant, Cantidad, Cualidad, Relación y Modalidad, forman lo que reconocería como las categorías universales kantianas.

Inicialmente, Peirce, se apoya sobre lo que llamó, las cuatro grandes categorías kantianas que encabezan a las doce categorías reconocidas en orden de tres, así mismo estimó que las concepciones más generales, podrían ser reconocidas como las constituyentes de las doce categorías, las cuales pasarían a ser subcategorías.

Pero, en 1859, considera que Cantidad, Cualidad, Relación y Modalidad no eran buenos nombres para las categorías universales, aunque, expresaran cuatro concepciones que tuviese tres etapas, no obstante Cantidad es la etapa de la perfección de la Cosa, por lo tanto Peirce vio la necesidad de dar nuevos nombres, y para que no hubiera objeción creó símbolos que los expresasen:

Simplicidad representada por \circ , Positividad por \cdot y Perfección por \odot

Entonces estos se distribuirían así:

Unidad $\circ S=I$	Negación $\circ P$	Dependencia del Efecto $\circ Q$	Posibilidad $\circ R$
Pluralidad $\cdot S=n$	Afirmación $\cdot P$	Dependencia de Comunidad $\circ Q$	Necesidad $\cdot R$
Totalidad $\circ S$	Infinidad $\circ P=\infty$	Dependencia del Accidente $\cdot Q$	Actualidad $\circ R^5$

Recuérdese que la tabla original es como sigue:

De la Cantidad	De la Cualidad	De la Relación	De la Modalidad
Unidad	Realidad	Inherencia y Subsistencia	Posibilidad/Imposibilidad
Pluralidad	Negación	Causalidad y Dependencia	Existencia/No existencia
Totalidad	Limitación	Comunidad	Necesidad/Contingencia

Las categorías de cualidad pueden ser remplazadas por las correspondientes formas de juicio intercambiados de “negación” y “afirmación”. El orden de categorías de relación puede ser invertida. Las categorías de modalidad pueden ser ambas

⁵ Las letras SPQR no están en lugar de ningún nombre en particular, ni interfiere con letras lógicas sino es promovido exclusivamente para recordar fácilmente.

alteradas en substancia y orden: “existencia” puede ser eliminada y colocar en su lugar “actualidad”; “contingencia”, “no-existencia”, e “imposibilidad” pueden ser eliminadas, y necesidad puede ser colocada en la segunda plaza de la lista.

El arreglo de las “subcategorías” kantianas fue provisional, de varios que le siguieron, y en su revisión se realizó un cambio en el cual el orden anterior en tres etapas se mantuvo pero bajo otros nombres: posibilidad, actualidad y necesidad (Murphey, 1961: 35).

Este pasaje claramente sugiere la idea de etapa y el modo de composición el cual Peirce uso, y es probablemente el curso de gran parte de su teoría. Por lo que mantuvo la asignación específica de conceptos particulares para cada etapa. Así en esta ordenación se ven involucrados los orígenes de sus tres categorías. (Murphey, 1961: 36).

Por otra parte, Peirce considera que, en Hegel la larga lista que ocasiona las divisiones de su *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* son sus categorías particulares, ya que del paso de una a la otra se suprimen superandose (*aufgehoben*).⁶ Y para Peirce las categorías universales pertenecen a todos los fenómenos, acusándose una con mayor vehemencia en un aspecto de un fenómeno que otra, pero todas participando en cada fenómeno sin suprimirse por superación. Por lo tanto, las categorías universales aunque Hegel no las haya nombrado así, en *La filosofía propedéutica*, para Peirce corresponden a sus tres etapas de la conciencia.

⁶“Hegel esta embuido de la idea de que lo Absoluto es Uno. Consideraría tres absolutos como una ridícula contradicción *in adjecto*. En consecuencia, desea establecer que las tres categorías no tienen en el pensamiento su respectiva situación independiente e irrefutable. La Primeridad y la Segundidad deben ser *aufgehoben* (por la Terceridad)... más esto no es verdad (Peirce, 1978: 141).”

Es indicativo el contenido, en el primer párrafo, del apartado donde se encuentran estas etapas que corresponden a lo que Hegel designo como fenomenología del espíritu (o del pensamiento):

“La conciencia tiene, en general tres etapas según la diversidad del objeto. Ello [el objeto] es a saber [a] cualquier objeto opuesto al Ego [b] el Ego en sí mismo o [c] algo objetivo que pertenece igualmente al Ego. Pensamiento. Estas determinaciones no están empíricamente tomadas sino son momentos de la conciencia en sí misma. Por lo tanto la conciencia es (Hegel, 1986:56).”

- (1) Conciencia en general
- (2) Autoconciencia
- (3) Razón

(1) La conciencia es, en general, el conocimiento de un objeto, externo o interno, sin considerar si se presenta el mismo sin ayuda de la mente o si es producto de esta. (2) La autoconciencia, consiste en este darse cuenta de sí, en una actividad que se da al superar los objetos y oponerse a ellos, externalizándose y por consiguiente adquiriendo objetividad y un ser determinante (existencia). Estas son una y la misma actividad, autoconciencia en correspondencia como autodeterminación e inversamente, esta se produce a sí misma como un objeto. (3) La razón es la unión más alta de la conciencia y la autoconciencia o del conocimiento de un objeto y del conocimiento en sí mismo, las determinaciones de la esencia de la cosa como en sí para los pensamientos. Esto es igual a la certeza en sí misma, subjetividad, como Ser u objetividad en una misma actividad del pensamiento (Hegel, 1986:59).

La similitud que pueda aprenderse de las etapas hegelianas con las peircianas, para evitar equívocos históricos, lleva a subrayar a Peirce que su propuesta inicial es resultado del análisis de las categorías de Kant, y no del primero.

Sin embargo, Peirce reconoce las tres etapas del pensamiento en Hegel, como correspondientes a las tres categorías de cada una de las cuatro triadas de la tabla de Kant. Pero el hecho que estas diferentes tentativas fueran independientes entre sí fue porque Peirce no advirtió la semejanza de estas categorías con los estadios de Hegel durante muchos años después de que la lista había estado en estudio (a causa de su antipatía por Hegel), no obstante, esto sólo le animó para considerar que hay tres elementos de este tipo.

Los puntos anteriores ilustran que Peirce intentó distintas concepciones a lo largo de su desarrollo para sus categorías, y así dice:

“En esta época las denomine Cualidad, Relación y Representación. Pero entonces no sabía que las relaciones indescomponibles pueden requerir más de dos sujetos; por ese motivo, Reacción representa un mejor término. Además, no sabía entonces lo suficiente acerca del lenguaje para advertir que el intento de hacer que la palabra representación sirviera para dar una idea tanto más general que la que da a entender habitualmente resultaba poco juicioso. La palabra mediación sería mejor. Cualidad, Relación y Mediación pueden servir, pero como términos científicos se debe referir Primeridad, Segundidad y Terceridad, por ser palabras enteramente nuevas, sin falsas asociaciones de ningún tipo... (Peirce, 1987: 315-316)”⁷

Tomando como referencia lo expuesto, hasta este momento, se hace necesario una exposición detallada del desarrollo que tuvo que ver con la emersión de las categorías de Peirce.

HACIA UNA NUEVA LISTA DE CATEGORÍAS

LAS CATEGORÍAS DE 1867

En 1867 Peirce predicaba una fenomenología kantiana fundada en una lógica

⁷ Debe advertirse que esta presentación no es definitiva en Peirce, únicamente es útil en este momento del escrito, más adelante se indicará la última versión que se vinculará con la teoría del signo peirciano.

aristotélica, y además en aquel momento, tomadas en conjunto, sus inquietudes filosóficas tenían por objetivo primordial desarrollar el pensamiento de Kant.

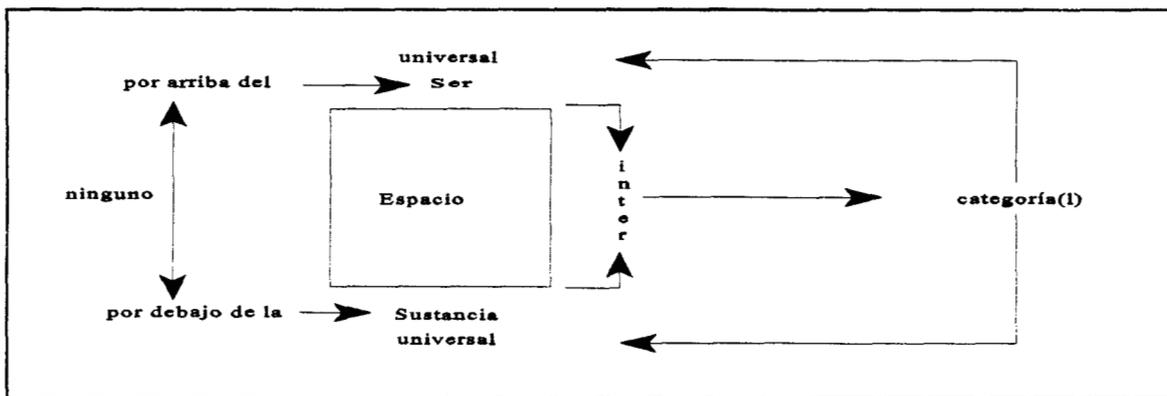
El gran tema de la filosofía de Kant, como se ha advertido, fue cómo la síntesis de las apariencias procede según leyes necesarias. Para Kant los juicios sintéticos operan no sólo a base de datos empíricos sino también de reglas, que son las que aseguran la objetividad del conocimiento. En relación a ello Peirce manifestó una preocupación distinta:

Immanuel Kant se preguntó ¿Cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori*? Con juicios sintéticos quería decir los que aseveran un hecho positivo y no son una mera ordenación; en breves palabras, juicios tales como los producidos por el razonamiento sintético y los que el razonamiento analítico es incapaz de producir. Con juicios *a priori* se refería, por ejemplo a todos los objetos del mundo externos existentes en el espacio, que todo suceso tiene una causa, etc., proposiciones que según él no pueden ser inferidas de la experiencia. Pero Peirce consideraba que antes de hacer *esa* pregunta debería haber formulado la siguiente, más general. ¿Cómo es que existe la posibilidad de los juicios sintéticos? ¿Cómo es posible que el hombre observe un hecho y, acto seguido, emita un juicio sobre otro hecho diferente, no implicado en el primero? (CP:2.690).

Las respuestas Peirce las concibe ya al contemplar la posibilidad de disponer de las categorías más generales o universales⁸. Así pues al acometer la tarea de *Una nueva lista de categorías*, no deja de ser cierto que Peirce acepta como punto de partida

⁸ Cuando Peirce, al contemplar la posibilidad de disponer de las categorías más generales o universales, intenta responder la interrogante sobre cómo ocurren los juicios que permiten ampliar el conocimiento humano, no hay contradicción u oposición con la tentativa de dar una respuesta, a la misma pregunta, por medio de la abducción, más al contrario se confirma la misión de orientación que le confiere a las categorías.

previo, la conocida tesis kantiana según la cual “la función de los conceptos consiste en reducir a una unidad la multiplicidad de las impresiones sensibles” (CP:1.545). Si se da por sentado esto, como ya se indicó, se infiere de ello la posibilidad de disponer los conceptos más generales o universales (o sea, el segundo orden de las categorías) en una serie limitada por un lado por el concepto universal más cercano a la multiplicidad de las impresiones sensibles (un concepto tal que no sea pensable ningún otro por debajo de él) y por el otro lado el concepto universal que más lejos esté de la multiplicidad de las impresiones sensibles (concepto que no permita concebir por encima de él ningún otro más general).



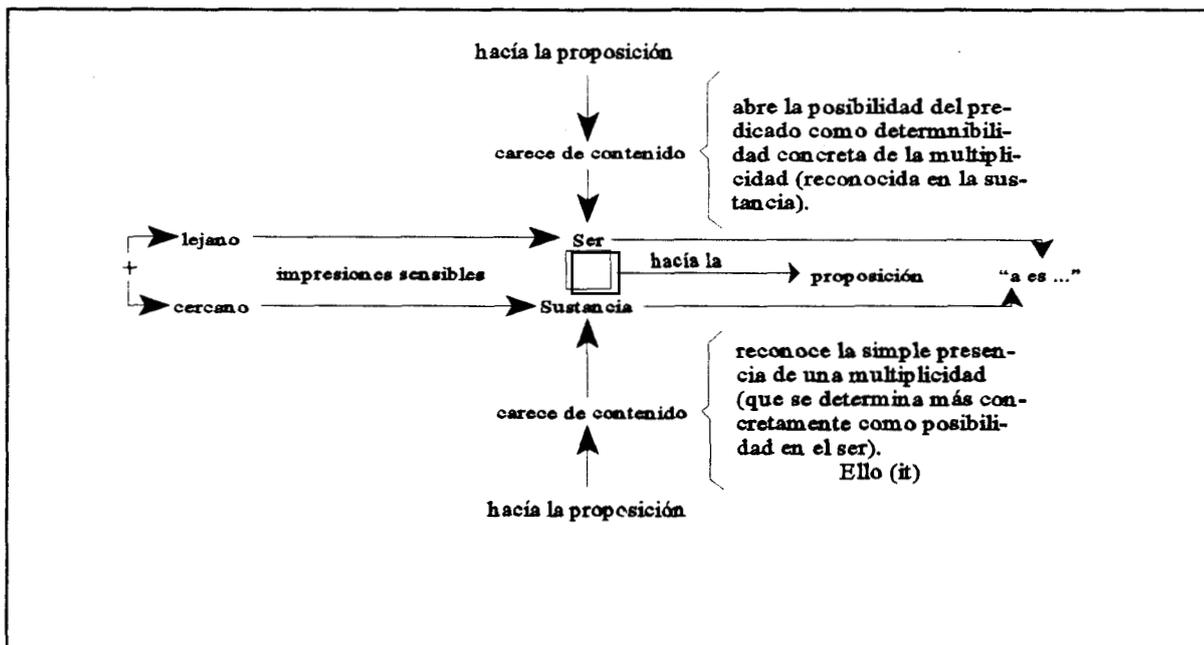
Esquema # 1

Como se puede advertir, en el esquema # 1, Peirce identifica los dos conceptos en cuestión respectivamente con las dos categorías de sustancia y ser. Se tienen aquí, pues, las dos primeras categorías que se empeñó en buscar. Ellas delimitan, además, por debajo y por arriba, lo que podría llamarse el espacio categorial, que se analizará más adelante, para encontrar los grados categoriales intermedios, o categorías intermedias, que van desde el ser a la sustancia.

Antes de continuar se debe aclarar el sentido de los términos sustancia y ser. La unidad a la cual el intelecto reduce las impresiones, escribe Peirce, es la unidad de

la proposición (“a es b”). Esa unidad está dada por la conexión entre el sujeto y el predicado. Ahora bien: la sustancia, justamente, nombra al sujeto, en la unidad de la proposición. Debe entenderse, por lo tanto, como el concepto de “lo que en general está presente”, el concepto del Ello (It) (CP:1.547).

El concepto -agrega Peirce- como el acto de la atención, no tiene connotación alguna, siendo el puro poder denotativo de la mente, es decir, el poder que orienta a la mente hacia un objeto, que es diferente del poder de pensar un predicado cualquiera de ese objeto. Antes de hacer cualquier comparación o discriminación entre lo que está presente, debe reconocerse lo que está presente como tal, como ello (It). Por esa razón, el ello (It) no es ni predicado de un sujeto, ni un sujeto, y en coherencia con esto, es idéntico al concepto de sustancia (idem).



Esquema # 2

Como se muestra, en el Esquema # 2, la sustancia nombra al sujeto de esa unidad constituida por la proposición, el concepto de ser, en cambio se refiere a la cópula

“es” (“a es b”). El concepto de ser, dice Peirce, contiene solamente esa unión del predicado y el sujeto por el cual ambos términos se conectan (CP:1.548). Pero, al igual que el concepto de sustancia, carece totalmente de contenido, y al mismo tiempo, a diferencia del concepto de sustancia, es el más lejano respecto de las impresiones sensibles. No puede desempeñar nunca la función de sujeto, ya que expresa la función de la determinabilidad infinita de la sustancia por medio de un predicado (o también de la determinabilidad del concepto más inmediato, del más cercano a la multiplicidad de las impresiones, mediante un concepto menos inmediato). En tanto que la sustancia nombra la categoría de la presencia, el ser (la cópula “es”) designa la categoría de las determinaciones de la presencia pero como no ésta o aquella determinación (como sería el caso, por ejemplo, de la proposición “a es color”, o “a es negro”), sino como determinabilidad posible. El ser prescinde, de este modo, de toda circunstancia concreta y nombra solamente *el movimiento lógico de la unificación potencial*.⁹ Al decir “a es...”, e introducir la cópula “es” se abre a un espacio lógico, *el espacio lógico de una predicación posible*.¹⁰ En este sentido, el ser constituye el horizonte lógico más amplio al que puede reducirse la multiplicidad de las impresiones. Si la sustancia reconoce la simple presencia de una multiplicidad (sujeto de la predicación), el ser abre la posibilidad del predicado como determinabilidad concreta de esa multiplicidad (CP:1.548). El ser, por lo tanto, abre el acceso a la cualificación de la presencia, de la sustancia, valiéndose de un

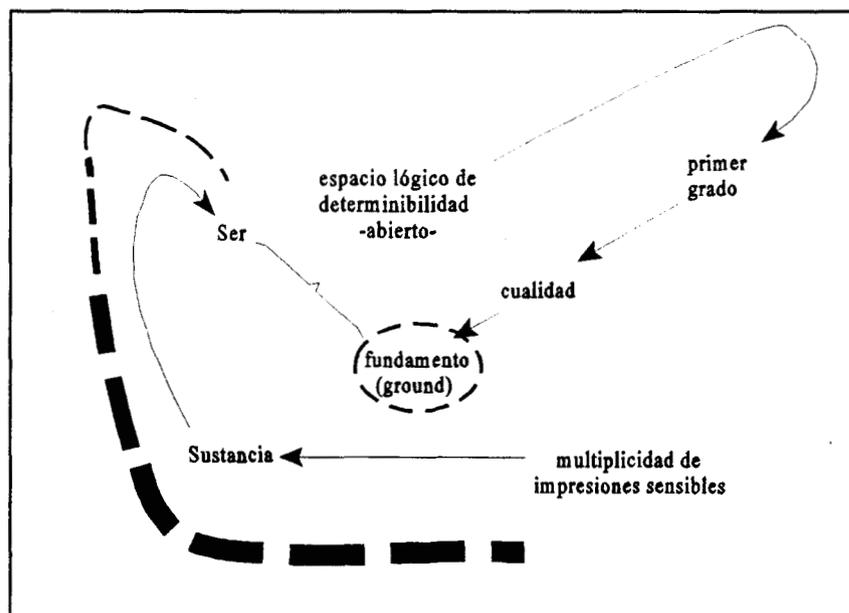
⁹“...prescindir... significa suponer sin suponer complemento alguno, esté o no indicado de modo más o menos determinado (Peirce, 1988: 236).”

¹⁰ El aspecto de posibilidad empieza a entrar en juego, y permanecerá consistentemente, aún cuando no se mencione, señalando que se necesita la confluencia de determinaciones, en tanto que si no se presentan la posibilidad no se pierde y sin embargo no ocurre su confirmación: falibilidad periciana.

predicado. Se señala a la vez con esto la orientación que deberá tomarse para encontrar los grados intermedios, o categorías intermedias, que recorren el espacio entre el ser y la sustancia; es preciso tomar como punto de partida el ser, que prescinde de cualquier circunstancia concreta, para descender luego por la vía de una especificación creciente de las circunstancias concretas mismas en su totalidad, es decir, la multiplicidad de las impresiones (CP:1.550).

PRIMER GRADO DE DETERMINIBILIDAD: CUALIDAD

El primer grado de la determinación del ser hacia la sustancia es la cualificación de la sustancia, es decir, la cualidad. La cualidad, dice Peirce, es el primer concepto por el cual hay que pasar yendo desde el ser hasta la sustancia (CP:1.551).



Esquema # 3

Ese pasaje, como se indica en el esquema # 3¹¹, se determina primeramente bajo la

¹¹ La línea entrecortada, en disminución progresiva, representa el alejamiento de la multiplicidad de impresiones sensibles que prescinde de cualquier sustancia concreta para

forma de la cualificación. ¿Qué significa cualificar una sustancia (o predicar una cualidad de la sustancia)? Con prescindencia de cualquier otra circunstancia concreta, ello significa que la sustancia (sujeto) y el predicado (cualidad) se relacionan bajo algún aspecto (fundamento o ground), o que están comprendidos en una misma “área”, en un “terreno” común. En este punto, no hace falta preguntarse cuál es la cualidad en cuestión ni desde qué punto de vista se relaciona con la sustancia en algún aspecto, ya que ello implicaría considerar circunstancias ulteriores concretas, como se vera más adelante. Si el ser (“es” como cópula) abre a la determinabilidad posible de la sustancia, la cualidad dice simplemente que hay algo que se relaciona con la sustancia en algún aspecto. La sustancia, por lo tanto, posee una cualidad, es objeto de una cualificación, en referencia al *fundamento*¹² (ground o al “área”, “o punto de vista”) bajo el cual sujeto y predicado pueden unirse. Tómese como ejemplo la proposición: “esta estufa es negra”. “Esta estufa”, el sujeto, indica la sustancia, es decir la simple presencia de una multiplicidad de impresiones sensibles; hay una multiplicidad de apariciones hacia la cual se dirige cada vez la simple atención denotativa. Esa multiplicidad es, en cada caso, un “ello” (It). Entre la multiplicidad de una aparición y la multiplicidad de una aparición anterior o posterior (o bien: entre una zona no limitada de una aparición todavía por la simple multiplicidad presente y lo restante múltiple, que existe, no obstante, en la presencia) no se establece otra unidad fuera de la simple presencia (es decir la sustancia); en cada uno de los casos, o en el conjunto, se trata de un “ello”, un It. Sólo en este sentido, exclusivamente, se entiende la expresión “esta estufa” en el

depués descender por la vía de una especificación creciente de las circunstancias concretas mismas en su totalidad.

¹² Tomar en cuenta este concepto para el apartado sobre el signo peirciano.

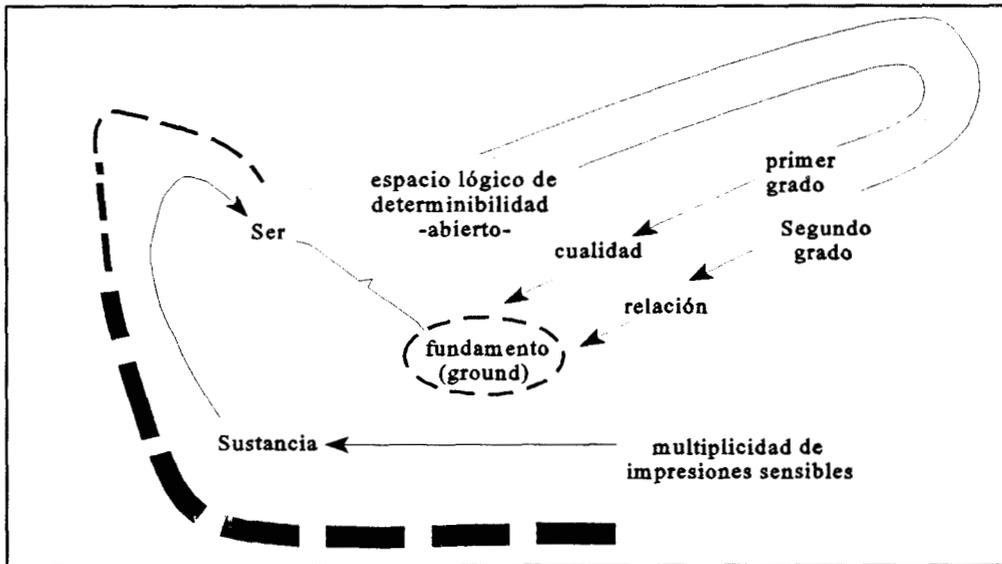
ejemplo (que es de Peirce). Pero la cópula “es” se añade a “esta estufa”, abre el espacio lógico de la determinación; con prescindencia de toda circunstancia concreta, la cópula indica simplemente la posibilidad de la identificación, de la conexión de la multiplicidad de las apariciones mediante algo que sea diferente de la simple presencia. Ese algo diferente se expresa con el predicado “negro”, o sea, con una cualidad. Lo negro, dice Peirce, no es proporcionado por las impresiones sensibles que llamamos, por ejemplo, “esta estufa” (como tiende a entenderlo la opinión común). La “negrura” en cuanto cualidad, en cambio, es aquello que, independientemente o con abstracción de cualquier otra circunstancia, permite operar la unificación entre esta aparición y aquella (o sea, esta zona de múltiples apariciones respecto de otras diferentes). Esas apariciones pueden reducirse a una unidad en la medida, por decirlo así, en que “existe lo negro”. Respecto de la negrura, esta aparición y otra diferente se conectan entre sí, es decir, son presencias reducibles a una unidad común, predicable de ambas. La estufa no es negra porque en cada circunstancia se presente como tal, sino que al revés, lo que aparece puede identificarse y unificarse como “esta estufa” en virtud de una inferencia lógica (“es como cópula”) que se determina ulteriormente como área (fundamento o ground) o respecto de la negrura (cualidad). La negrura identifica a la estufa y no a la inversa. El ejemplo puede incluso resultar distorsionador porque, como todo ejemplo por naturaleza, intenta ser concreto y específico. Así como, en el caso de la palabra “estufa” se debería pensar en la simple presencia de múltiples apariciones, o bien en una región abstraída de toda ulterior circunstancia que permita identificarla (de tal modo que en lugar de lápiz”, lámpara”, “libro” o cualquier otra sustancia o cosa), así también en el caso de la palabra “negra”, se debe pensar en la simple cualidad, separada o abstraída de cualquiera otra ulterior circunstancia que permita una

identificación (de manera que “negra”, como “caliente”, “lisa”, “derecha”, etc., son cualificaciones demasiado determinadas para el nivel de predicación que el ejemplo quiere indicar). Frente a la palabra “negra”, debe pensarse solamente y exclusivamente que hay una “relación a”¹³ (que la negrura de algún modo ejemplifica) según la cual el sujeto y el predicado se conectan, de tal modo que la multiplicidad a la que la sustancia va referida se unifica bajo una misma cualidad. La cualidad es precisamente esa unificación en referencia a ese “fundamento” o área (ground), que la cualidad expresa, y no el ser negro y no blanco, caliente y no frío, etc., porque esas determinaciones ulteriores (“negro”, “blanco”, etc.) exigen circunstancias que no son necesarias para la categoría de la cualidad (ídem.). Se puede decir entonces que la categoría del ser prescinde de toda circunstancia, de cualquier clase que sea, y se limita a indicar la simple posibilidad de *la determinación activa; prescinde, a su vez, de toda circunstancia, excepto de una: la del “fundamento”* (ground). Ella indica que hay un “respecto a (o “estar por”)” o fundamento en base a los cuales la sustancia que funciona como sujeto y la cualidad que funciona como predicado se conectan. Esto, y ninguna otra cosa (CP:1.552).

SEGUNDO GRADO DE DETERMINACIÓN: RELACIÓN

El conectarse “respecto a” implica, por otro lado, cierta “relación”. Después de la cualidad, esta relación es precisamente la circunstancia ulterior que marca el pasaje del ser a la sustancia (ídem.).

¹³Como se apreciará, en el apartado de la teoría signica, podría entenderse como en lugar de, o aún mejor “estar por”, pero entendida como determinación activa.



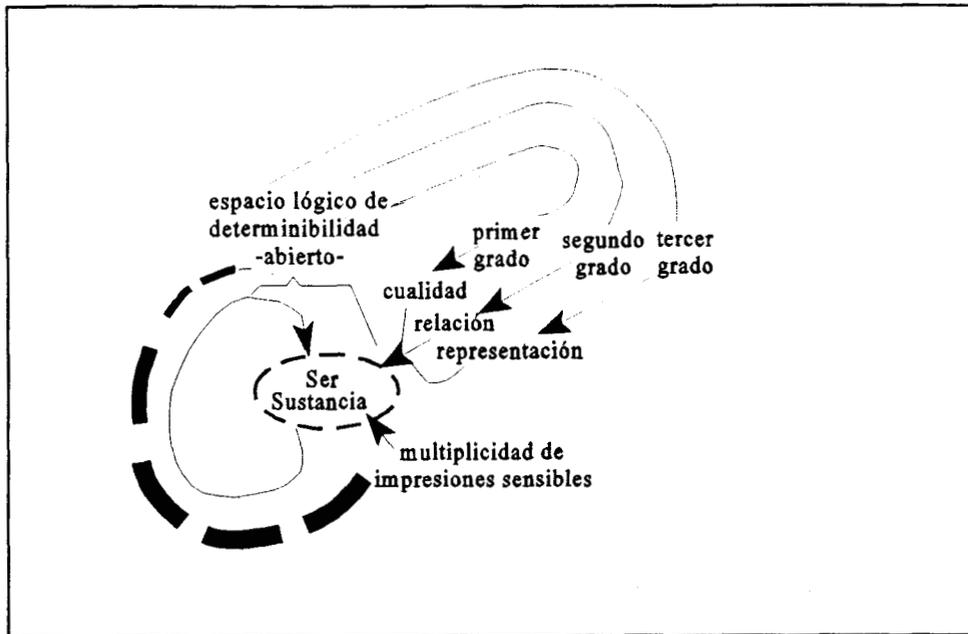
Esquema # 4

Se puede explicar este pasaje, siguiendo el Esquema # 4, del siguiente modo: la introducción de una cualidad sólo se hace posible en virtud de la referencia a una circunstancia concreta que es el punto de vista, el “respecto a” (fundamento o ground) bajo el cual sujeto y predicado se adecuan uno a otro. Pero la introducción de un punto de vista (expresamente, de la cualidad) se hace posible a su vez sólo en virtud de la referencia a otra circunstancia, o circunstancia ulterior concreta que es la relación. Un punto de vista es concretamente posible solamente porque es similar/diferente respecto de otra, es decir, respecto de lo que Peirce llama “correlato”. Por lo tanto, la relación se establece como categoría ulterior en referencia a la circunstancia concreta del correlato. Pero referirse a un correlato comporta, como determinación ulterior, una “representación” comparativa. Considerese el ejemplo expuesto por Peirce: supongase que se pone en relación las letras ‘p’ y ‘b’, designándose a ‘p’ como relacionado y a ‘b’ como correlacionado (el

correlato). Esta relación se hace posible gracias a un acto de comparación. O sea, en virtud de una representación intermedia que instituye la confrontación o que ofrece un campo de comparación. Se puede decir entonces, en relación con el mismo ejemplo, que `p` y `b` son dos letras que poseen la misma forma, pero una posición inversa. Así se llega a esa conclusión gracias a una tercera imagen, que se agrega a las dos primeras, en la cual se puede imaginar que `p` es lo mismo que `b`, en virtud de una rotación de ciento ochenta grados sobre el renglón de escritura tomado como eje de rotación misma (CP:1.553). Del mismo modo se pueden comparar las palabras `hombre` y `homme` gracias a la representación intermedia de ese animal bípedo, racional, etc., que es el ser humano, concluyendo así que ambas palabras designan el mismo objeto (ídem).

TERCER GRADO DE DETERMINACIÓN: REPRESENTACIÓN

Se puede observar entonces que la imagen intermedia o “representación” es la categoría ulterior que se encontró después de la cualidad y la relación. Desempeña una función comparativa, actuando como “intérprete”. O como dice Peirce, la representación, como imagen comparativa intermedia, se hace posible por la circunstancia ulterior y concreta de la referencia a un “interpretante” (Una representación intermedia puede llamarse un interpretante, ya que cumple la función de un intérprete, que afirma que un extranjero dice lo mismo que él”). La existencia de un interpretante es así esa circunstancia ulterior y concreta que posibilita una representación, o un acto comparativo entre lo relacionado y lo correlacionado (CP:1.554).



Esquema #5

Más allá de la referencia a un interpretante como representación intermedia, se encuentra por fin la sustancia, ya que lo que hace posible una comparación entre lo relacionado y lo correlacionado es su diferencia misma, o sea, en una palabra, la diferencia entre las impresiones, su multiplicidad (CP:1.554).

Si solamente tuviera lugar una impresión -escribe Peirce-, ésta no tendría ninguna necesidad de reducirse a unidad, y por lo tanto no se necesitaría pensarla en relación a un interpretante, de modo que el concepto de referencia a un interpretante no tendría tampoco necesidad de surgir (ídem.).

La circunstancia concreta que permite, entonces, la introducción de una representación intermedia es la sustancia misma en la medida en que ésta exhibe directamente la multiplicidad de las impresiones. Se cumple así el pasaje del ser a la sustancia y, con él, se realiza la búsqueda de las categorías mediante las cuales la multiplicidad de las impresiones se reduce a la unidad de la proposición.

Los pasos de esta búsqueda podrían reproducirse, tal como lo hace Peirce, en el siguiente cuadro:

Ser
Cualidad (referencia al fundamento o ground)
Relación (referencia a un correlato)
Representación (referencia a un interpretante)
Sustancia (CP:1.555).

Peirce agrega que las tres categorías intermedias (Cualidad, Relación, Representación) pueden definirse como “accidentes”, es decir, en sentido aristotélico, determinaciones de la sustancia (ídem.).

Si se intentase ahora adaptar el ejemplo que se expuso (“esta estufa es negra”) al conjunto de la teoría de las categorías, se puede decir lo siguiente: “esta estufa” designa en un principio, como ya se sabe, una multiplicidad de apariciones sensibles; pudiéndose llamar a, b, c,..., n, a estas apariciones o impresiones sensibles. El acto lógico (inferencia) que las reduce a una unidad es la cópula “es”, la cual designa la posibilidad de su unificación mediata (la unificación inmediata ya tuvo lugar en la intuición de la presencia que es propia de la sustancia). Esto comporta tres circunstancias concretas: 1) la actuación de un “respecto a” o fundamento (ground) que haga posible la conexión entre sí de las diversas apariciones; 2) la introducción de un correlato que defina y delimite concretamente ese “respecto a” o fundamento (ground); 3) la introducción de un interprete que ponga concretamente en acto la relación, estableciendo un terreno de comparación o representación intermedia. En el ejemplo, entonces, el interpretante o representación intermedia es la percepción del color; ésta hace posible una relación entre negro (lo relacionado) y no-negro (el correlato) y por lo tanto también la delimitación concreta de la cualidad negrura. El acto lógico se presenta aquí,

esencialmente como una inferencia que puede formularse así: se supone que asumir la percepción de color como interpretante de las apariciones a,b,c... n, proporciona el punto de vista (fundamento o ground) válido para reducir a unidad, de un modo legítimo, las múltiples apariciones o impresiones en sí mismas, de tal modo que éstas resulten finalmente apariciones o impresiones de una estufa negra. La proposición que se ha presentado como ejemplo (“esta estufa es negra”), considerada desde el punto de vista de su génesis categorial (o sea, tal como es hecha posible por el acto lógico de la inferencia y de las categorías que la especifican) significa esto: “hay negrura, y esta negrura es una estufa”.

LA CRISIS DE LA LISTA DE CATEGORÍAS EXPUESTAS EN 1867

En 1867 Peirce, motivado por el rechazo de la creencia según la cual la base del conocimiento se reduce a una supuesta facultad intuitiva (Peirce, 1987: 43), abandona todo pensamiento guiado por este tipo de racionalidad, es decir la idea de que las impresiones elementales y de la existencia de primeras premisas absolutas, ello, a su vez implicó el abandono de la categoría de sustancia: de la sustancia entendida como pura presencia que denota un dato múltiple de impresiones elementales. Ello llevó a considerar que *toda presencia es, en realidad, una inferencia signica que remite a otras inferencias.*¹⁴ *Y que algo se da, sin embargo, en la presencia por inferencia, aun cuando no se trate de una sustancia ni de la multiplicidad que la caracteriza.* Lo que se da es esa “cualidad” que es la posibilidad pura y originaria del acto de inferencia y, en tal sentido, un

¹⁴ La explicación, que se empezará a solicitar de aquí en adelante, sobre el signo tendrá lugar en el apartado respectivo sobre el concepto de signo en Peirce.

modo de ser de la realidad.¹⁵ Puede decirse lo mismo de la “relación”, de modo que es dable observar que *las tres categorías que se habían designado como inmediatas “estallan” más allá del límite que les había sido asignado en el cuadro de 1867, absorbiendo en sí dos categorías extremas de la sustancia y el ser.*

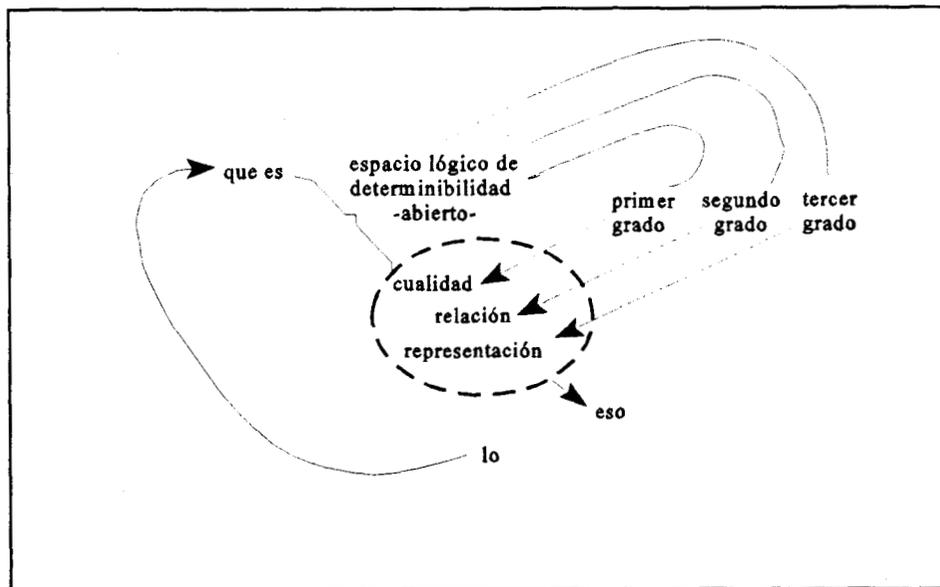
En la revisión de sus categorías Peirce plantea nuevamente el problema del origen; la función de las categorías no puede definirse ya en términos kantianos y tradicionales como unificación de un dato múltiple de impresiones sensibles. Al revisar este problema, lleva a término su superación, que había previsto cuando adoptó *un principio peculiar que gobernaría la clasificación de los argumentos (razonamientos), lo cual denominó faneroscopia.* (CP:1.190).¹⁶

De manera sucinta, la estructura categorial ahora faneroscópica de Peirce, que se mostrara enseguida en el esquema # 6, *no pregunta por ninguna condición, sino por la estructura de lo que aparece.* Todo lo *que es* y todo lo que puede ser pensado, en último instancia, aún puede no ser más que una inferencia a partir de lo “que es”.

Dado que una categoría no puede prescindir de lo que está por encima de ella, la lista de sus objetos posibles es la siguiente:

¹⁵Lo “que es”

¹⁶Este principio rector, como se recordará, se especifica en las tres formas de inferencias recordadas aquí y en las cuales se abundara posteriormente.



Esquema #6

A partir de lo expuesto, se debe tener presente que, como se indicó al inicio del apartado, las categorías intermedias son resultado, de la reflexión peirciana, de lo que en una época denominé Cualidad (lo que remite a un fundamento o ground), Relación (relato: lo que remite al fundamento y al correlato) y Representación (lo que remite, al fundamento, al correlato y al interpretante).

Por consiguiente, pensando en el plan general del escrito, hagase la traducción como:

Lo que es

Primeridad es la cualidad (lo que remite a un fundamento o ground)

Segundidad es la relación (lo que remite al fundamento y al correlato)

Terceridad es la mediación (lo que remite al fundamento, al correlato y al interpretante)

Eso (CP:1.557).

No esta por demás indicar que en el presente trabajo no se agotará la aplicabilidad de las tres categorías científicas o faneroscópicas, lo que es importante acusar es lo permanente de su naturaleza en la propuesta de Peirce, y que sus remitentes se podrán indicar en el apartado de la teoría signica de Peirce.

LO QUE SON LAS CATEGORÍAS PEIRCIANAS

Haciendo un breve recuento, se inició la revisión de listados de categorías con Aristóteles, Kant, y posteriormente Hegel. (Las primeras justificadas en sí mismas, las segundas críticamente y, la últimas dialécticamente). Por otra parte, se indicó como en una distinción fundamental, Peirce advirtió, dos órdenes de categorías: particulares y universales, intentado consolidar las segundas proyectandolas sobre un eje ontológico y con ello indicando que en todo fenómeno hay tres categorías (primeridad, segundidad y terceridad): hay tres modos de ser en cualquier cosa que en cualquier momento esté ante la mente y de cualquier modo. Estos son los seres de posibilidad cualitativa, el ser del hecho real, y el ser de la ley que gobernará los hechos en el futuro. Primeridad: se atribuye a objetos externos, que se supone tiene capacidad en sí mismos que pueden o no realizarse. Segundidad: la realidad de un hecho parece descansar en sus relaciones hacia un universo de lo existente. Realidad es algo bruto. Se tiene una conciencia de esfuerzo y resistencia, que parece se acerca totalmente a un puro sentido de la realidad. Terceridad: decir que una predicción tiene una tendencia a ser cumplida, es decir que los hechos futuros están verdaderamente gobernados por una ley. Llamó terceridad al modo de ser que consiste en el hecho de que los hechos futuros de la segundidad asumirán un carácter determinado (CP:1.23-26).

La primera comprende las cualidades (pero remite al fundamento o ground) de los fenómenos, tales como rojo, amargo, duro, desgarrador, noble, y hay sin duda

múltiples variedades que no son totalmente conocidas. Se puede objetar que no son cualidades de las cosas y no están en absoluto en el mundo, sino que son simples sensaciones. Sin duda, sólo se conocen aquellas cosas que los sentidos, de los cuales está previsto el ser humano, están adaptados para revelar, y apenas se puede dudar de que el efecto especializador del proceso evolutivo, que ha hecho lo que es el ser humano, consistió en borrar la mayor parte de los sentidos y las sensaciones que en una época se sentía vagamente, y en volver luminosos, claros y nítidos los demás. Pero no se necesita determinar de prisa si se debería decir que son los sentidos los que determinan las cualidades de los sentidos o si son las cualidades de los sentidos aquellas a las cuales se adaptan los sentidos. Es suficiente que dondequiera que hay un fenómeno haya una cualidad, de tal modo que casi podría parecer que no hay nada más en los fenómenos. Las cualidades se funden entre sí. No tienen identidad perfecta, sino tan solo similitudes o entidades parciales. Algunas, como los colores y los sonidos musicales, forman sistemas bien conocidos. Probablemente si la experiencia de las mismas no fuera tan fragmentaria, no habría en lo absoluto demarcaciones tan bruscas entre las mismas. No obstante, cada una es en sí misma sin ayuda de las demás. Son determinaciones únicas parciales (CP:1.418).

La segunda categoría (lo que remite al fundamento y al correlato) de elementos de los fenómenos comprende los hechos reales. Las cualidades, en la medida en que son generales, son en cierto modo vagas y potenciales. Pero un acontecimiento es perfectamente individual. Sucede aquí y ahora. Un hecho permanente es menos puramente individual, a pesar de lo cual, en la medida en que es real, su permanencia y generalidad sólo consiste en el hecho de estar allí en cada instante individual. Las cualidades tienen que ver con los hechos, pero no constituyen

hechos. Los hechos también tienen que ver con los sujetos que son sustancias materiales. No se ven como se ven las cualidades, es decir, no están en su propia potencialidad y esencia del sentido. Pero se siente como los hechos resisten esta voluntad. Ése es el motivo por el cual a los hechos proverbialmente se les llama brutales. Ahora bien, las meras cualidades, no materializadas, no pueden ser realmente reacciones. Por eso, si se lo entiende bien, resulta correcto decir que se percibe la materia en forma inmediata, esto es directa. Decir que *solo se infiere la materia de sus cualidades* equivale a decir que solo se reconoce lo real a través de lo potencial. *Sería un poco menos erróneo decir que sólo se conoce lo potencial a través de lo real, y se infieren las cualidades* (porque entonces podría haber certidumbre de que lo potencial cristalizó) sólo por una generalización a partir de lo que se percibe en la materia. Lo único sobre lo que se insiste aquí es que la cualidad es un elemento de los fenómenos y el hecho, la acción, la realidad es otro. Se emprenderá más abajo el análisis de su naturaleza (CP:1.419).

La tercera categoría (lo que remite al fundamento o ground, al correlato y al interpretante) corresponde en aquellos que se llama leyes cuando se contemplan sólo desde el exterior, pero que cuando se ven ambas caras de la moneda, se denomina pensamiento. Los pensamientos no son cualidades ni hechos. No son cualidades porque pueden ser producidos y crecer, en tanto que una cualidad es eterna, independiente del mismo y de cualquier comprensión. Además los pensamientos pueden tener razones y, por cierto, deben tener algunas razones, buenas o malas. Pero preguntar por qué una cualidad *es* es como preguntar, por qué el rojo es rojo y no verde, sería una locura. Si el rojo fuera verde no sería rojo, y esto es todo. *Y cualquier apariencia de cordura que puede tener la pregunta se debe al hecho de no ser exactamente alguna pregunta acerca de la cualidad,*

sino acerca de la relación entre dos cualidades, aun bien sin esto resulta absurdo. En consecuencia, un pensamiento no es una cualidad. Tampoco es un hecho, pues un pensamiento en general se tuvo, se lo impartió a alguien. En ese aspecto es general. También es general por referirse a todas las cosas posibles y no simplemente a las que existen. Ninguna colección de hechos puede sustituir una ley, pues ésta se encuentra más allá de cualquier hecho consumado y determina de que manera se caracterizan los hechos que pueden ser, pero que no pueden haber ocurrido nunca todos. No hay objeción a decir que una ley es un hecho general, a condición de entender que lo general tiene una mezcla de potencialidad en sí mismo, de tal modo que ningún cúmulo de acciones, aquí y ahora, puede producir jamás un hecho. ***Como general, la ley, o el hecho general, se refiere al mundo potencial de la cualidad, en tanto que como hecho se refiere al mundo real de la realidad.*** Del mismo modo que la acción requiere un tipo peculiar de sujeto, la materia, que es ajena a la mera cualidad, así también la ley requiere un tipo peculiar de sujeto ajeno a la mera acción individual. La ley entonces es algo tan alejado a la vez a la cualidad y de la acción como están alejadas éstas entre sí (CP:1.420).

4. SOBRE EL SIGNO PEIRCIANO

En este apartado se pretenden destacar aquellas ideas básicas sobre la teoría signica peirciana, a la cual se ha aludido en términos de ser una aplicabilidad orientada y fincada sobre las categorías (primeridad, segundidad y terceridad).¹ Ello es imprescindible dado que en su desarrollo emerge el icono, en el cual se acusa con mayor vehemencia la categoría de primeridad, como posteriormente se advertirá conforme se dé el despliegue de las clasificaciones signicas, esto será particularmente útil para, en un apartado posterior de índole integrativo, indicar y añadir las propiedades cualitativas y diagramáticas a las premisas de la formulación abductiva.²

Se da inicio, a tal tentativa, mostrando los elementos que conforman la definición de signo más célebre de Peirce:

“Un signo, o representamen, es algo que representa algo para alguien, por algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, es decir, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, quizá aún, más desarrollado. A éste signo creado, Yo lo llamé el *interpretante* del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Representa este Objeto no en todos sus aspectos, pero con referencia a una idea que he llamado a veces del *Fundamento (o ground) del Representamen* (CP:2.228).”

Los elementos de esta definición constituyen los goznes sobre los que gira la puerta que da a la teoría signica de Peirce. Para su análisis sería conveniente fragmentar el párrafo, y hacerle marcas destacando algunos caracteres e intentar ver como operan:

¹Orientación y fundación no excluyen en los signos la particularidad de su expresión en su desarrollo.

²Así, también se invocarán dos términos que se irán introduciendo casi subrepticamente: percepto y juicio perceptual.

“Un signo, o representamen, es **algo** que representa **algo** para **alguien**, por algo en **algún** aspecto o carácter (CP:228).”

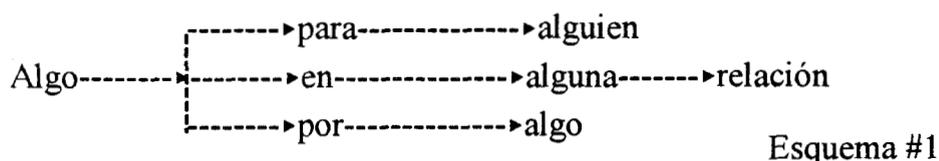
En este primer fragmento del párrafo, se observa que dice lo menos posible para poder decir de él lo más posible. Es un enunciado afásico, en que los lugares sintácticos que deberían estar ocupados por conceptos sustanciales, están meramente señalados por pronombres tales como: “**algo**”, “**alguien**” y, de nuevo “**algo**”, así como por el adjetivo, tan propenso a pronominalizarse: “**algún**”. Lo adjetivado por tal “**algún**” tampoco ofrece excesivo contenido, ya que, además de la traducción ofrecida (“aspecto o carácter”), puede aceptarse, más sintéticamente, “relación” (en un sentido amplio). Cerrando la estructura de la definición, utiliza el verbo “estar en lugar de”, incluso es preferible utilizar “estar por”, ya que este es el sentido más vacío de la representación que es, en definitiva, lo que está en juego. Así, un poco más adelante, en otro párrafo, el mismo Peirce se encarga de fijarle el sentido que le interesa:

“**Estar en lugar de**, es decir, encontrarse en relación tal a otro que para ciertos fines, es tratado por alguna mente como si fuese ese otro (CP:2.273).”

Así, en la definición inicial, en un contexto en el que la holgura proporcionada por los pronombres que la constituyen, se aprecia una similitud por lo menos estructural, permitiendo diferencias relevantes. El verbo incluso podía haber quedado implícito, debido al vigor de las preposiciones -para, por, en- que articulan tal contexto.

EL MODELO DEL SIGNO

Reducido a una forma esquemática, se tendría el siguiente modelo de signo:



En otro fragmento del párrafo continúa diciendo:

“Se dirige a alguien, es decir, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, quizá aún, más desarrollado. A éste signo creado, Yo lo llamó el *interpretante* del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Representa este Objeto no en todos sus aspectos, pero con referencia a una idea que he llamado a veces del *Fundamento (o ground) del Representamen* (CP:2.228).”

En principio, un signo se dice a alguien y crea en él un signo: el interpretante del primero. Se trata de un fenómeno característico del lenguaje (en cuanto subsumción de un fenómeno en el concepto) para cuya producción se necesitan dos signos: el representamen y el interpretante.

No pasa inadvertido que Peirce al principio de la definición considere una “sinonimia aparentemente” entre dos términos: signo y representamen (“Un signo, o representamen, es algo que representa algo...”). Es así porque es una “sinonimia condicionada”, ya que si el representamen es un signo crea otro signo o representamen equivalente o, quizá aún más desarrollado. Por lo tanto vale la identificación última de tres componentes.

Sin embargo, hay diferencia entre un signo y un representamen, en el desarrollo estricto de la definición, cuando el representamen transmite nociones a la mente humana, es sinónimo de signo.

“Por un signo significo algo que de alguna noción definida de un objeto, en tanto tales transmisores de pensamiento nos son conocidos familiarmente. Ahora bien, empiezo con esta idea familiar y hago el mejor análisis de lo que es esencial a un signo, definiendo un *representamen* como cualquier cosa a la que se aplica tal análisis. Si, por lo tanto, he cometido un error en mi análisis, parte de lo que digo sobre signos será falso. Pues en este caso, un signo no puede ser un *representamen* (Peirce, 1988: 170).”

Así se llega a la identificación de tres componentes: por algo, en alguna relación y para alguien. En el segundo fragmento, se completa la operación de la definición inicial con la identificación de otros tres componentes: representamen, fundamento e interpretante.

Se tiene entonces que un signo o representamen es (sí cumple la condición tácita de ser) algo que representa algo para alguien (es decir transmite nociones a la mente humana), por algo en algún aspecto o carácter. Se dirige al interpretante del primer signo. El signo por algo, representa este objeto no en todos sus aspectos, sino como referencia a una idea llamada el fundamento (ground) del representamen.

Así, considerando el esquema #1, se puede señalar la estructura del siguiente modo:

- a) Por algo.....►Fundamento (ground)
 - b) En alguna relación.....►Representamen
 - c) Para alguien.....►Interpretante
- Esquema # 2

En el esquema # 2, bajo el inciso a) hay una relación en términos realizativos, es decir, se establece en términos de acotar, mediante el signo, el particular aspecto del objeto (remitiendo al fundamento o ground) que es de interés para determinada comunicación.

La relación afirmada bajo la letra b) es de una relación de *comparación*. O sea, se

establece una relación cuya razón determinante consiste en la propiedad de concretarse, mediante el signo, una presencia de naturaleza signica (representamen). La relación afirmada bajo el inciso c) es una relación de *pensamiento*; con ella se establece una relación cuya razón determinante consiste en la necesidad que confiere consistencia, mediante el signo, al sistema del interpretante.

Por ello, la coherencia que pueden adquirir los elementos, a partir de cada inciso, es en: a) la naturaleza que tienen los mismos hechos reales, b) la naturaleza de las posibilidades lógicas y c) la naturaleza de la ley (CP:2.234).

Cada determinante, de las respectivas relaciones, puede enunciarse en el siguiente cuadro de equivalencias:

- a) Por algo.....Fundamento.....ActuaciónHecho.....Existencia
- b) En alguna relación....Representamen.....Comparación.....Posibilidad.....Forma
- c) Para alguien.....Interpretante.....Pensamiento.....Necesidad.....Ley

Esquema # 3³

En el esquema #3 se evidencian las distintas relaciones inherentes a cada elemento de la estructura del signo.

Sólo falta tomar en cuenta una característica del signo que ha estado presente constantemente: cada uno de los elementos de la estructura del signo es, a su vez, un signo. Entonces, si el fundamento, el representamen (cumpliendo) y el

³En la coherencia que pueden adquirir los elementos, a partir de cada inciso (a, b y c), en disposición horizontal, se aprecia la función orientadora de las categorías: primeridad, segundidad y terceridad.

interpretante son, además de las tres partes constitutivas del signo, cada uno de ellos contiene a los tres elementos que constituyen la estructura de un signo. Por tanto:

- a) Signo Fundamento.....posee.....a') su propio fundamento
b') su propio representamen
c') su propio interpretante

- b) Signo Representamen....posee.....a') su propio fundamento
b') su propio representamen
c') su propio interpretante

- c) Signo Interpretante.....posee.....a') su propio fundamento
b') su propio representamen
c') su propio interpretante

Esquema # 4

Se puede apreciar que, con la definición de las tres tricotomías anteriores, se proporcionan nueve clases de signos. El punto de partida consiste en la estructura del signo y los tres componentes ya identificados.

LA BASE PRIMARIA DE LA CLASIFICACIÓN SIGNICA DE PEIRCE: LOS NUEVE SIGNOS

Con la distribución de los elementos del esquema #4 se despliegan nueve signos con las denominaciones que Peirce les atribuye en el esquema siguiente:

<p>SIGNOS ▶ ▼</p>	<p>En alguna relación REPRESENTAMEN Comparación Posibilidad y Forma ▼</p>	<p>Por algo FUNDAMENTO Actuación Hecho Existencia ▼</p>	<p>Para alguien INTERPRETANTE Pensamiento Necesidad Ley ▼</p>
<p>En alguna relación ▶ REPRESENTAMEN Comparación Posibilidad Forma</p>	<p>CUALISIGNO Es una cualidad que es un signo (CP:2.224).</p>	<p>ICONO <i>Es un Signo que se refiere al Objeto que denota tan sólo en virtud de los caracteres que le son propios, y que este posee por igual con independencia de la existencia actual de cada Objeto (CP:2.247).</i></p>	<p>RHEMA Es un Signo que, para su Interprete, es Signo de posibilidad cualitativa, es decir, que se lo entiende como la representación de tal o cual tipo de Objeto posible - (CP:2.250).</p>
<p>Por algo ▶ FUNDAMENTO Actuación Hecho Existencia</p>	<p>SINSIGNO⁴ Se trata de un signo que toma del objeto y transfiere al interpretante las características formales que pueden existir en tal objeto</p>	<p>INDICE Es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de estar afectado realmente por el Objeto (CP:2.248).</p>	<p>DECISIGNO Es un Signo que, para su Interprete, es Signo de existencia actual (CP:2.251).</p>
<p>Para alguien ▶ INTERPRETANTE Pensamiento Necesidad Ley</p>	<p>LEGISIGNO Es una ley que es un signo.</p>	<p>SÍMBOLO Es un signo que se refiere al objeto que denota en virtud de una ley habitualmente una asociación de ideas generales, que induce a interpretar el símbolo como referido a tal objeto (CP:2.249).</p>	<p>ARGUMENTO Es un signo que, para su interpretante, es un signo de ley (CP:2.253).</p>

Esquema #5

En la anterior clasificación es de destacarse, para el propósito que se persigue en el apartado, la forma en que el icono se refiere a su objeto: es un signo que denota tan sólo en virtud de los caracteres que le son propios al objeto, y que el icono posee por igual con independiencia de la existencia actual de cada objeto. Así mismo, es conveniente, desde este momento, establecer que en estricto sentido la iconicidad

⁴ En el término sinsigno la sílaba sin se toma con el significado de “existente una sola vez” (CP:2.245).

no puede expresarse en el objeto más que por medio de formas (diagramas) y sentimientos (de cualidad), sobre ello se abundará más adelante (CP4.544).

LA COMBINACIÓN DE LOS NUEVE SIGNOS DA DIEZ

A partir de la combinatoria, de los nueve signos, resultan diez si se considera que en la tabla #5: a) cada una de las hileras, está jerárquicamente ordenada respecto a las restantes (cada hilera inferior contiene a las superiores) de modo que la inferior puede articularse con elementos de la superior, pero no a la inversa; b) de cada hilera no puede tomarse más que un elemento por columna, sin repetir ninguna columna y sin que falte, tampoco, ninguna; y c) el orden de la selección de elementos de las respectivas columnas seguirá siempre la secuencia de forma, existencia y ley, en la integración de cada signo.

Por relación de los nueve signos elementales, con ampliación de las reglas de transformación que acaban de enunciarse, puede obtenerse un único conjunto exhaustivo de signos derivados que da diez (CP:2.254).

Considerando los conceptos anteriores, se obtiene así:

1) Cualisigno-icónico-rhemático.

“Un cualisigno-icónico-rhemático [por ejemplo, la sensación de negritud] es cualquier cualidad en la medida en que es un signo. Dado que una cualidad es cualquier cosa que es positivamente en sí, una cualidad sólo puede denotar un objeto por medio de algún ingrediente o similitud común. Por consiguiente, un Cualisigno es necesariamente un icono. Además, como una cualidad es una mera posibilidad lógica, sólo puede ser interpretada como un signo de esencia, es decir como Rhema (ídem.).”

2) Sinsigno-icónico-rhemático.

“Un sinsigno-icónico-rhemático [por ejemplo, un diagrama individual] es cualquier objeto de experiencia, en la medida en que alguna cualidad suya hace que determine la idea de un objeto. Por ser icono, y consiguientemente un signo sólo por semejanza de algo, sea lo que fuere, o lo que puede ser semejante, sólo puede ser interpretado como un signo en esencia o rhema. Encarnará un cualisigno (ídem.).”

3) Sinsigno-indicial-rhemático.

“Sinsigno-indicial-rhemático [por ejemplo, un grito espontáneo] es cualquier objeto de experiencia directa, en la medida que dirige la atención a un objeto por el cual es causada

su presencia. Implica necesariamente un sinsigno icónico de una clase peculiar, pero es muy distinto en la medida en que atrae la atención del interpretante sobre el objeto mismo denotado (CP:2.256).”

4) Sinsigno-indicial-decisigno.

“Es [por ejemplo, una veleta] cualquier objeto de experiencia directa, en la medida en que es un signo, y en cuanto tal, brinda información respecto de su objeto. Esto sólo lo puede hacer por ser afectado realmente por su objeto; de manera que es necesariamente un índice. La única información que puede aportar es la del hecho real. Un signo tal tiene que implicar un sinsigno icónico que encarne la información y un sinsigno indicial rhemático que indique el objeto al cual se refiere la información. Pero la manera de combinación o sintaxis de estos tiene que ser significativa (CP:2.257).”

5) Legisigno-icónico-rhemático.

“Es [por ejemplo, un diagrama, independiente de su individualidad real] cualquier ley o tipo general, en la medida en que requiere que cada instancia suya encarne una cualidad definida que la hace apta para suscitar en la mente la idea de un objeto semejante. Por ser un icono tiene que ser un rhema. Por ser un legisigno, su modo de ser consiste en gobernar las réplicas individuales, cada una de las cuales será un sinsigno icónico de alguna clase peculiar (CP:2.259).”

6) Legisigno-indicial-rhemático.

“Es [por ejemplo, un pronombre demostrativo] es cualquier tipo o ley general, cualquiera sea la manera en que haya sido establecida, que requiere que cada instancia de ella sea afectada realmente por su objeto, de manera que no haga sino atraer la atención sobre su objeto. Cada réplica de ella será un sinsigno indicial rhemático de alguna clase peculiar. El interpretante de un legisigno indicial rhemático lo representa como legisigno icónico, y efectivamente lo es, pero en muy pequeña medida (CP:2.260).”

7) Legisigno-indicial-decisigno.

“Es [por ejemplo, un pregón callejero] es cualquier tipo de ley, cualquiera sea la manera como se estableció, que requiere que cada instancia de ella sea afectada realmente por su objeto, de manera tal que proporcione una información definida respecto de ese objeto. Tiene que implicar un legisigno icónico para denotar al objeto de esa información. Cada réplica suya será un sinsigno dicente de una clase peculiar (CP:2.60).”

8) Legisigno-simbólico-rhemático

“Es [por ejemplo, un sustantivo común] un signo conectado con su objeto mediante una asociación de ideas generales, de manera que su réplica suscite en la mente una imagen, la cual imagine, de acuerdo a ciertos hábitos o disposiciones de esa mente, tendiendo a reproducir un concepto general, y la réplica sea interpretada como un signo de un objeto que es una instancia de ese objeto. Por consiguiente, el símbolo rhemático, como cualquier símbolo, es el mismo partícipe de la naturaleza de un tipo general y, consiguientemente, un legisigno (CP:2.261).”

9) Legisigno-simbólico-decisigno.

“Un símbolo dicente o proposición ordinaria es un símbolo conectado con su objeto

mediante una asociación de ideas generales y que actúa como símbolo rhemático, salvo en que el interpretante al que se dirige representa el símbolo dicente como realmente afectado, respecto de lo que significa, por su objeto, de suerte que la existencia o ley que evoca a la mente tiene que estar conectada realmente con el objeto indicado. Por consiguiente, el interpretante al que se dirige considera al símbolo dicente como un legisigno indicial dicente, y si eso es verdad, participa efectivamente de esta naturaleza (CP:2.262).”

10) Legisigno-simbólico-argumental.

“Un argumento es un signo cuyo interpretante representa su objeto como siendo un signo ulterior por medio de una ley, a saber, la ley de que el pasaje de todas las premisas tales a tales conclusiones tiende a la verdad. Manifiestamente, pues, su objeto tiene que ser general; es decir, el argumento tiene que ser un símbolo. Como símbolo tiene además que ser un legisigno. Su replica es un signo dicente (CP:2.263).”

Así se tiene que en la clasificación de los signos, Peirce, trata la referencia del fundamento a través de su objeto. Como se observa un signo posee una referencia triple: primero, su referencia a su fundamento a través de su objeto o a los caracteres comunes de esos objeto. Segundo, su referencia directa a su objeto o a las cosas reales que representa. Y tercero, su referencia a su interpretante a través de su objeto o a todos los hechos conocidos a cerca de su objeto.

Para advenir como los signos hacen referencia a su objeto (remitiendo al fundamento) no hace falta más que recusar la clasificación expuesta. Así, solicitando tal intención, se concluye con este fragmento.

Hasta esta parte del escrito, se cumple la intención declarada en el inicio del apartado, indicar los elementos generales de la teoría signica peirciana.

A partir de las ideas expuestas, es de hacerse distintivo, en la propuesta de Peirce que va en contra de ver el signo como una replica del objeto. Así mismo, los elementos expuestos permiten preparar la exaltación de iconicidad que provera caracteres útiles, al apartado integrativo, para la formulación abductiva.

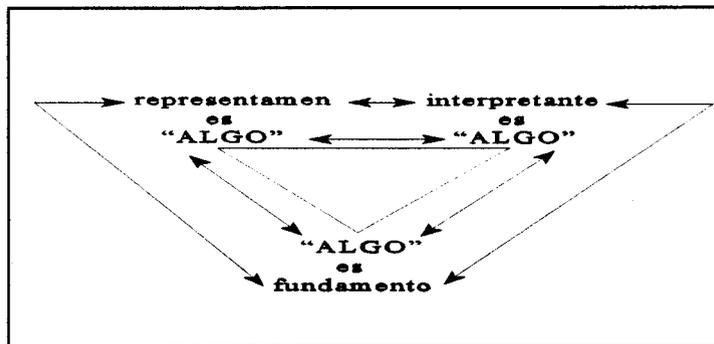
ÁMBITO SIGNICO: DE LA ICONICIDAD

Particularmente, el interés se centra en la relación del signo que remite al

fundamento a través de su objeto o los caracteres comunes de esos objetos, por ello debe ser comprensible que la dirección que se toma en la exposición, una y otra vez, recaiga en el límite entre el signo y lo que lo encarna (que no es propiamente el signo) sino su condición de posibilidad de remitir a su fundamento a través de su objeto.

La expresión del signo en Peirce acusa una imagen recursiva, o dicho en otros términos una clausura operacional generativa, en la que el signo se produce en un ámbito que es la condición lógica de su existencia: la estructura signica requiere la elaboración y el ajuste lógico de este ámbito signico, en cuya interioridad, el signo es la estructura estructurante en cuanto unidad misma.

El concepto de signo evoca un movimiento que puede esquematizarse como sigue:



Esquema # 6

Si todo procede, inicialmente, de la sustitución de “algo”, a lo que denomina su objeto, del que sólo puede decir que es “algo”, coincide así con la pura denotación mental, en cuanto lo señalable (no de lugar sino a lo que se dirige la simple atención mental). No obstante, Peirce quiere decir algo más acerca de ese objeto y así afirma que la sustitución que el signo hace de tal no lo es en cuanto totalidad, sino respecto a un parte de su posibilidad sustitutiva, a un tipo de idea, a la que denomina “fundamento” (ground) (recuérdese que en las categorías correspondería al espacio

en el que se dan los grados de determinación). ¿En que consiste esta idea de que el signo se recorta del objeto y de la que se hace sustituto? Peirce se preocupa de liberar a tal término de los diversos sentidos filosóficos que pueden evocar y opta por su significado cotidiano, lo que precisa mediante algunas ejemplificaciones que permitirán concluir el párrafo 2.228:

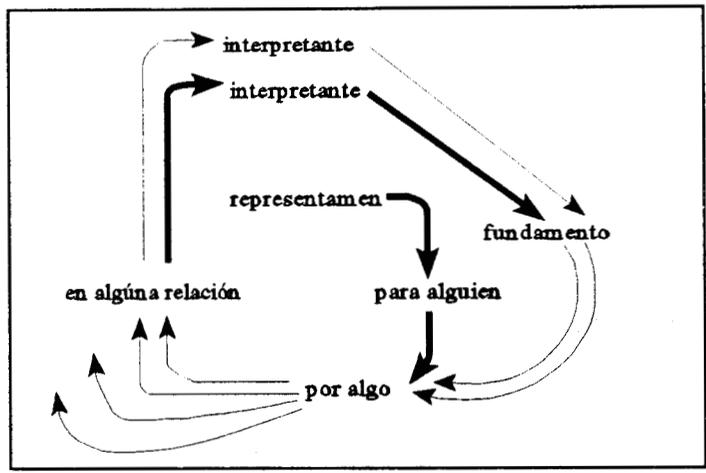
“... es decir atender a la idea de otra persona, o bien... recuerda la misma idea o si sigue pensando en algo, aunque por una fracción de segundo, en tanto el pensamiento sigue sin cambiar, con un contenido igual, la idea es la misma, y no es en cada instante del intervalo una idea nueva (CP:2.228).”

Este párrafo, y los ejemplos expuestos en la generación de los diez signos, hacen evidente que esa idea de que el signo toma del objeto, no está en el objeto sino en el pensamiento, no obstante la existencia de un objeto externo lo provoque (un hombre u otro fenómeno) dado que es un algo que esta “por algo”. ¿Quiere decir que había dos posibilidades teóricas, o bien el signo sustituye, mediante uno nuevo, “algo” que estaba ya dicho (o pensado) acerca del objeto? Nuevamente se percibe en el desarrollo de sus categorías una situación límite.⁵

En el último caso, se puede apreciar como lo ininteligible retrocede hacia un supuesto objeto primordial al haber sido desenmascarado por demostrarse que ya estaba dicho. En definitiva- ¿cuál es el objeto de un signo cuando remite a un fundamento a través de su objeto?: o sea, ¿cuál es su referente? O el caos u otro decir: *tertium non datur*. Siendo el caos indecible, si hubiera un signo que lo señalara, tal sería el último nivel de objeto al que podría accederse. Cómo esto no

⁵Como también se contemplará en el apartado del desarrollo de la formulación abductiva

es lógicamente posible, ya que el signo es que tiene como fundamento aquello que puede decirse (aquella “idea”) acerca del objeto (no existe signo que no sea reducible a otro signo), resulta que un signo tendrá como objeto, siempre, a otro, osea, a otro signo. Se llega, por lo tanto, a este nuevo esquema:



Esquema # 7

El añadido en este gráfico del término “representamen” como signo está perfectamente justificado (sino todo lo que se diga sobre signos estaría equivocado), ya que Peirce, lo ofrece como sinónimo alternativo del término “signo” en cuanto indica la existencia de la forma de un juicio perceptual en que el signo consiste⁶. Resulta evidente que este cerramiento del signo, tanto en lo que respecta al interpretante atribuyéndole el carácter de signo, como en lo que respecta al fundamento estableciéndolo igualmente como signo, implica una recursividad en la

⁶El juicio perceptual, es el primer juicio de una persona respecto a lo que está ante sus sentidos: son las premisas primeras de todo razonamiento y que no pueden ponerse en duda, declaran que una cosa es negra, azul, otra amarilla, que ese sonido es el de A, otro el de U, otro el de I. Estas son las cualidades de sentimiento que los clásicos dicen que son meras ilusiones porque no hay sitio para ellas en sus teorías.

estructura de la gramática de los signos. Esta clausura y la correlativa expansión del signo en una instancia de interpretante y fundamento es explícita en Peirce.

En cuanto al interpretante, el párrafo 2.303, insiste en el concepto de signo desde el punto de vista de sus interrelaciones, definiéndolo como “Todo lo que constrañe a algún otro (su interpretante) a referirse a un objeto, al cual él mismo se refiere del mismo modo (a su objeto), transformándose a su vez el interpretante en signo, y así *ad infinitum*” (CP:2.303).

Un tanto más implícitamente admite la clausura del signo respecto a su objeto, por ser éste también signo, al menos “en el caso de un signo que es parte de un signo”. Se entra así en una zona paradójica o dilemática, no obstante es la pregunta del límite, en ella la referencia del fundamento se realiza a través de su objeto, al parecer el camino se bifurca entre el caos y lo precisable o lo que se puede precisar como signo o parte de un signo: mientras que en el caos cualquier intención de inteligibilidad se encuentra negada, en el otro camino todo es susceptible de inteligibilidad.

Pero esta simple dicotomía, entre inteligibilidad signica y aquello que no puede ser inteligible, no podría caber en el espíritu esperanzador de Peirce, ya que no habría tales dos caminos, sino un *continuum* trozado en etapas (posibles): si la inteligibilidad esta negada en el caos no lo es por siempre, porque no se habla de una conciencia inmediata del caos, sino que del caos es posible que emerja lo que encarna el signo (pero no propiamente el signo), la cualidad de aquello de lo cual se tiene inmediata conciencia no se debe confundir con un conocimiento inmediato, el caos es inicialmente informalizable pero susceptible de serlo, por lo que en ello o parte de ello es posible un primer grado de determinación, que sería predicado cualitativamente, haciendo posible el inicio de la encarnación que se desarrollará,

también posiblemente, en un signos o formas más desarrolladas de signos (Peirce, 1986: 169).

Esto se puede señalar, porque no hay que olvidar que lo “que es” inicialmente estaba exento de un matiz de segundidad o de un hecho real. En tanto que cualidades como “negrura”, “caliente”, “lisa”. “derecha”, etc., eran cualificaciones demasiado determinadas. Y más se hacia referencia con estas cualificaciones solamente y exclusivamente a que había una “relación a” o como se acordó “por algo”, es decir se hacia referencia al fundamento “por algo” que era su objeto potencial en tanto posible de grados de determinación.

De esta manera se hace evidente que, en esta situación límite, lo “que es” en su primer grado de determinación es la cualidad, en el sentido anterior, y a lo que accede la mente como todo lo “que es” y todo lo que puede ser pensado, en última instancia, aún que puede no ser más que una inferencia a partir de lo que aparece, ese algo se muestra inicialmente como cualidad predicable de lo “que es”, y ello forma la trama o urdimbre de la cualidad material de un signo mental, por supuesto como determinibilidad posible.

Ante lo expuesto, en el límite, hay que guardar una reserva ante una cualidad con rasgos de brutal (segundidad) para dar cabida a una predicabilidad cualitativa entendida más como la determinación activa que prescinde de toda circunstancia, excepto del fundamento o ground, por lo tanto un movimiento de determinación potencial (primeridad). Y a la luz de ella intentar apuntalar la iconicidad, que emergen del tamiz más amplio de los nueve signos, para precisar el vínculo entre la primeridad, la cualidad y la abducción.

Se esta asistiendo a la emergencia del primer grado de determinibilidad, cualitativa como signo para un observador, que hace referencia al fundamento a través de su

objeto, pero ahora como un signo: el icono.

En un primer momento, considerese que un icono es un signo que poseería el carácter, no obstante sería posible, que lo hace significante aun cuando su objeto no tuviera existencia. Así mismo, debe reconocerse que este signo no puede más que representar, en estricto sentido, formas (diagramas) y sentimientos (de cualidad).⁷ Es verdad que, a menos que realmente exista un objeto tal, el icono no actúa como signo, pero eso no tiene nada que ver con su carácter de signo; por ejemplo, un trazo de un lápiz como representante de una línea geométrica (CP:2.247). Por su parte, un índice es un signo que perdería inmediatamente el carácter que lo convierte en un signo si su objeto fuera eliminado, pero que perdería ese carácter sino hubiera interpretante. Tal, por ejemplo, es una plancha de madera con un agujero en el medio de ella como signo de un tiro, porque sin el tiro no habría habido agujero; pero existe en ella un agujero, independientemente de que a alguien se le ocurra atribuirle o no un disparo. Un símbolo es un signo que perdería el carácter que lo convertiría en signo si no hubiera interpretante (CP:2.303).

Así, se tiene que un icono es un representamen de lo que representa y para la mente que lo interpreta como tal, en tanto que es una imagen inmediata, es decir, en virtud de los caracteres que le pertenecen como un objeto sensible, y que poseería del mismo modo aun si no hubiese en la naturaleza un objeto que se le pareciera como un signo. Tiene el aspecto de una apariencia sin embargo en términos estrictos, su existencia sólo es posible. Un buen ejemplo de un icono es un diagrama geométrico. Un icono puro no puede transmitir información positiva o fáctica, pues no brinda seguridad de que haya algo así en la naturaleza. Pero tiene el mayor valor para

⁷Aquí ocurre, de forma extraordinaria, la inclusión de la diagramaticidad que el icono refleja hacia la primeridad quien la tiene que reconocer.

permitir a su interpretante estudiar cuál sería el carácter de tal objeto en caso de que existiera. La geometría lo ilustra en grado suficiente. De naturaleza por completo opuesta es el tipo de representamen denominado índice. Es una cosa o un hecho real que es un signo de su objeto en virtud de estar conectado con éste como algo obvio, y también por entrometerse a la fuerza en la mente (en tal sentido brutal), completamente al margen de que se lo interprete como un signo. Puede servir simplemente para identificar su objeto y asegurar su existencia y presencia. Pero con suma frecuencia la naturaleza de la conexión fáctica del índice con su objeto es tal que suscita en la conciencia una imagen de algunos rasgos del objeto, y de esa manera da prueba a partir de la cual se puede extraer una seguridad positiva en cuanto a la verdad del hecho. Por ejemplo, una fotografía no sólo suscita una imagen, tiene una apariencia, sino que, a causa de su conexión óptica con el objeto, es una prueba de que esa apariencia corresponde a una realidad. Un símbolo es un representamen cuyo significado o aptitud especial para representar justamente lo que representa sólo reside en el hecho de que hay un hábito, una disposición a otra regla general eficaz de que así se lo interpretará. Tomese por ejemplo la palabra “hombre”. Estas seis letras no son en lo más mínimo iguales a un hombre; tampoco lo es el sonido con el cual están asociadas. Tampoco la palabra está conectada existencialmente con cualquier hombre como un índice. No puede ser así, pues la palabra no es una existencia en absoluto. La palabra no consiste en seis películas de tinta. Si la palabra “hombre” ocurriera centenares de veces en un libro del cual se imprimieran muchísimas copias, todos estos millones de sextetos de fragmentos de tinta serían materializaciones de una sola y única palabra. Peirce llamó estas materializaciones réplica del símbolo. Esto muestra que la palabra no es una cosa. ¿Cuál es su naturaleza? Consiste en la regla general (o predicción), que podría ser

realmente operativo, que seis de tales trazos, vistos por una persona que conoce el castellano, provocarían consecuencias en su conducta y su pensamiento según cierta regla. Así, el modo de ser del símbolo es diferente del que corresponde al icono y al índice. Un icono tiene un ser que pertenece a la experiencia pasada. Sólo existe como una imagen en la mente, aunque para el interpretante es producido por un objeto externo. Un índice tiene el ser de la experiencia presente. El ser de un símbolo consiste en el hecho real que se experimentará con seguridad algo si se satisfacen ciertas condiciones. A saber, influirá en el pensamiento y la conducta de su intérprete. Toda palabra es un símbolo. Toda oración es un símbolo. Todo libro es un símbolo. Todo representamen que depende de conversaciones es un símbolo. Del mismo modo que una fotografía es un índice con un icono incorporado al mismo, es decir, suscitando en la mente por su fuerza, así un símbolo puede tener un icono o un índice incorporado al mismo, es decir, la ley activa que es puede requerir que su interpretación implique la evolución de una imagen, o una fotografía compuesta de muchas imágenes de experiencias pasadas, como lo hacen los sustantivos comunes y los verbos ordinarios; o puede requerir que su interpretación se refiera a las reales circunstancias que rodean la ocasión de su materialización, cómo las palabras *ése, éste, yo, tú, cual, aquí, ahora, allá, etc.* O puede ser un punto símbolo, ni icónico ni indicial, como las palabras *y, o, de, etc.* (CP:4.447).

No sólo es cierto que por la experimentación sobre algún diagrama se puede obtener una prueba experimental de toda conclusión necesaria, a partir de cualquier copulado dado de premisas, sino que -lo que es más- ninguna conclusión “necesaria” es en lo más mínimo apodíctica de lo que se vuelve el razonamiento inductivo desde el momento en que se puede multiplicar la experimentación *ad libitum* sin más costo que un llamamiento a la imaginación. Peirce ofrece un rápido

esbozo como prueba. En primer lugar, un análisis de la ciencia de un signo (extendiendo esta palabra hasta sus más amplios límites, como cualquier cosa, al ser determinada por un objeto, determina una interpretación a la determinación, a través de ella, por el mismo objeto) lleva a una prueba de que todo signo es determinado por su objeto, ya sea en primer término al compartir los caracteres del objeto, en cuyo caso designa el signo como un icono; en un segundo término, estando conectado realmente y en su existencia individual con el objeto individual, en cuyo caso designa el signo como un índice; en tercer término, al tener una certeza más o menos aproximada que se interpretará que denote el objeto, como consecuencia de un hábito (término que usó Peirce para incluir una disposición natural), en cuyo caso designa el signo como un símbolo.

Así, en la forma en que el icono, el índice y el símbolo hace referencia a su fundamento a través de su objeto, en este mismo sentido, expresan sus eficiencias e ineficiencias en el tipo de certidumbre que pretenden. Un símbolo incorpora un hábito, y resulta indispensable para la aplicación de cualquier hábito intelectual, por lo menos. Además, el símbolo proporciona los medios de pensar acerca de los pensamientos en formas en las cuales, de otro modo, no se podría pensar sobre los mismos. Por ejemplo, permiten crear abstracciones, sin las cuales se carecería de una gran máquina de descubrimiento. Estas abstracciones permiten contar, enseñan que los conjuntos son objetos individuales y en muchos aspectos son urdimbre misma de la razón. Pero como los símbolos se basan de una manera exclusiva en hábitos ya formados definitivamente pero que no proveen ninguna observación incluso de sí mismos, y como el conocimiento es hábito, no permiten agregar conocimiento ni siquiera algo como una consecuente necesario, salvo por medio de un determinado hábito preformado. En cambio los índices brinda una seguridad

positiva sobre la realidad y la cercanía de sus objetos. Pero no acompaña a la seguridad ninguna percepción de la naturaleza de esos objetos. No obstante, el mismo perceptible puede funcionar como un signo. La huella que se encuentra en la arena del desierto, es un índice de que había alguna criatura, y al mismo tiempo, en cualidad de signo, evocaba la idea de un hombre. Cada icono comparte aún caracteres más o menos manifiestos de su objeto, aunque no representa inequívocamente esta cosa existente o aquello, como lo hace el índice, su objeto puede ser una ficción, en cuanto a su existencia. Mucho menos su objeto es necesariamente una cosa de una especie que se encuentra habitualmente. Pero hay una seguridad que el icono proporciona, por cierto, en el más alto grado. A saber, lo que se despliega ante la mirada de la mente -la forma icono, que es también su objeto- debe ser lógicamente posible. Recuerdese que esta división de los signos es sólo una de las diez divisiones indicadas con anterioridad en todas las tricotomías, que forman un atributo de la naturaleza esencialmente triádica de un signo. Lo que se puede aprender de esta división es de qué especie debe ser un signo para representar la especie de objeto del cual se ocupa el razonamiento. Pero el razonamiento debe poner de manifiesto su conclusión. Por consiguiente, debe ocuparse principalmente de las formas, que son los objetos principales de la comprensión racional. De conformidad con esto, los iconos son especialmente necesarios para el razonamiento. Un diagrama es principalmente un icono, y un icono de relaciones inteligibles. Es verdad que lo que debe ser no se puede aprender por simple inspección de algo. Pero cuando se dice que el razonamiento deductivo es necesario, no se quiere decir, por supuesto, que es infalible. Se quiere decir precisamente que la conclusión se sigue de la forma de las relaciones enunciadas en las premisas. Ahora bien, un diagrama, aunque por lo común tiene rasgos

simbólicos, así como rasgos que se acercan a la naturaleza de los índices, en lo esencial es, no obstante un icono de las formas de las relaciones de su objeto, cuyo carácter adecuado para representar la inferencia necesaria se advierte con facilidad (CP:4.531).

Es importantísimo, ya al haber conectado la iconicidad con un diagrama como un ejemplo abrumador, también advertir que muchos diagramas no se parecen en absoluto a sus objetos en el aspecto; su similitud consiste sólo en lo que respecta a las relaciones de sus partes o con el patrón en su generalidad.

ICONICIDAD COMO INFERENCIA: DETERMINACIÓN CUALITATIVA DEL FUNDAMENTO A TRAVÉS DE SU OBJETO

Ha llegado el momento de examinar con mayor cuidado la naturaleza de la inferencia en el icono, es decir, la *adopción consciente y controlada* de una creencia como una consecuencia de otro conocimiento. El primer paso de la inferencia, particularmente en la abducción, consiste en reunir ciertas proposiciones, que se creen verdaderas pero que, suponiendo que la inferencia es nueva, hasta ahora no se han considerado juntas o no como unidas de la misma manera. En este paso el aspecto de inferencia lo reconoció, Peirce, en la facultad que representa el control consciente de la operación. Así, estima que esta facultad debe determinar el título de razonamiento (CP:2.442).

De tal manera que, toda vez que una cosa sugiere otra, ambas están juntas en la mente por un instante. En este caso, dicha conjunción resulta especialmente interesante y, a su vez, sugiere que una implica de modo necesario la otra. De ahí que la mente no sólo se ve inducida a juzgar verdadera la conclusión por el hecho de creer en las premisas, sino que une además a este juicio otro: que toda proposición relacionada con la misma del mismo modo que la conclusión extraída

entonces está relacionada con dicha premisa. De este modo se aprecia -lo cual es muy importante- que se piensa toda inferencia, en el momento de formularla, como una posible clase de inferencia. En el caso de una inferencia racional, se ve en el icono que representa la dependencia del icono de la conclusión respecto del icono de la premisa, que es esa clase de inferencia, si bien, como los lineamientos de los iconos son siempre más o menos vagos, hay siempre una menor o mayor vaguedad en la concepción de esa clase de inferencias. Es verdad que por lo general, ocurren cambios en los índices, así como en el icono de las premisas. Algunos índices pueden desaparecer. Algunos pueden ser identificados. A veces se puede modificar el orden de las relaciones. Pero todas éstas (operaciones) se efectúan sustancialmente de la misma manera en que un rasgo del icono llama la atención, y se deben justificar en las inferencias mediante experimentos sobre los iconos.

Pues bien se ha llegado aquí, no sin complicaciones, pero necesariamente para reconocer la cualidad en el icono y su aspecto diagramático (por consiguiente la determinación posible de aquello “que es”), lo que se utilizará como un elemento de la formulación abductiva en el apartado integrativo.

Finalmente, aunque se ha hecho énfasis en que el vínculo entre primeridad e iconicidad es preparatorio hacia el apartado integrativo, no obstante, se debe iniciar su reconocimiento en el desarrollo de la formulación abductiva, ello es pertinente en tanto la categoría de primeridad lo hace posible:

“Tenemos una ontología que es la base de la teoría signica que asume tres maneras generales de ser. A saber, “el ser de una posibilidad positiva y cualitativa, el ser de un hecho real, y el ser de la ley que gobernará los hechos en el futuro.” El propio signo pertenece a la posibilidad cualitativa, la Primera, que comprende las cualidades de los fenómenos, tales como rojo, amargo, tedioso, duro, conmovedor, noble, sin duda existen múltiples variedades que nosotros desconocemos completamente.” Aunque esta

experiencia fenomenológica sea vaga y preliminar, continúa siendo nuestra única interrelación con el mundo real. “La segunda categoría de elementos de los fenómenos comprende los hechos reales [...] sentimos hechos que se resisten a nuestra voluntad. Esta es la razón de que los hechos se denominen proverbialmente brutales”. La segunda, entonces, es la categoría del objeto. Deberíamos señalar que la Segunda comprende entidades no materiales, al igual que los objetos pueden ser imaginarios o inconscientes. Finalmente, el “Tercero de los fenómenos consiste en la que llamamos leyes sólo cuando las contemplamos desde el exterior, pero que cuando vemos ambos lados del caparazón los llamamos pensamiento[...] las leyes van más allá de cualquier hecho consumado y determinan como pueden ser los hechos, sin embargo todos los que nunca pueden haber sucedido tendrán que caracterizarse”. La tercera es la categoría de los intérpretes, que median entre el significado discursivo (Peirce, 1955: 75-8).

Tercera parte: formulación abductiva

5. EL DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN ABDUCTIVA

En este apartado se brindará el desarrollo de la formulación abductiva, sin embargo, la descripción no empezará de cero, sino que se procederá con una descripción circular: adelantar la última versión de la formulación, propuesta por Peirce, para después mostrar la primera versión, para finalizar regresando a la última versión de la cual se partió.

Así, se da inicio reconociendo que la búsqueda de los tipos de inferencia, que tienen lugar en el proceso de indagación científica, fue una actividad primordial a la que se abocó Peirce a lo largo de su trayectoria intelectual.

“Soy alguien quien tiene aproximadamente 58 años tratando de entender la naturaleza de los diferentes géneros de razonamientos, y en los últimos veinte años he tenido cada vez más y más que llevar la vida de un solitario para escapar de toda distracción posible a este estudio (CP:2.198).”

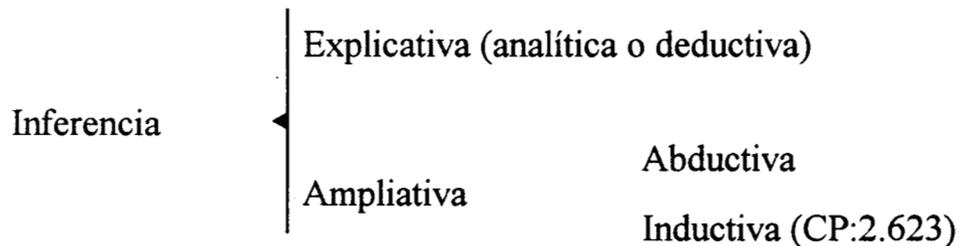
Por inferencia Peirce concibió la adopción consciente y controlada de creencias como consecuencia de otros conocimientos, o con otras palabras, la adopción de un conocimiento procedente de la transformación o perfeccionamiento de conocimientos previos. Así, también consideró que todo conocimiento, por lo tanto, podría formularse silogísticamente, es decir se presenta como una proposición, y la proposición siempre es conocida como conclusión a partir de otras premisas.¹

¹“Pero ¿discurre de hecho la mente a través la del proceso silogístico? Ciertamente es muy dudoso que una conclusión -como algo que existe independientemente de la mente como una imagen- desplace de repente a dos premisas que existen de modo similar en la mente. Pero es un tema constante de la experiencia que si se considera que un hombre cree en las premisas, en el sentido de que actuará a partir de ellas y dirá que son verdaderas, bajo condiciones favorables estará también dispuesto a actuar a partir de la conclusión y a decir que es verdadera. Hay algo, por tanto, que tiene lugar dentro del organismo que es equivalente al proceso silogístico?” Aunque no todas las formas de razonamientos fuesen reducibles a una deducción ni, expresables con el mismo tipo de silogismo (Peirce, 1988:91).

La indagación para Peirce es un proceso dinámico, esencialmente una acción que oscila entre los estados mentales de *duda* y *creencia*. Mientras que la esencia del segundo es la “instauración de un hábito que determina nuestras acciones (CP:5.388)”, con la cualidad de ser un estado satisfactorio, el primero “nos estimula a indagar hasta autodestruirse” y se caracteriza por ser un estado turbulento e insatisfactorio (CP:5.373)²:

“la irritación de la duda lucha por alcanzar un estado de creencia (CP:5.374).”

Nótese que Peirce habla de estado de creencia y no de conocimiento. Así, la dupla ‘duda-creencia’ es en realidad un ciclo entre estados diametralmente opuestos; mientras que la creencia se forja como un hábito, la duda es la privación del mismo.³ La adopción controlada de creencias (conocimientos previos) o inferencias, para Peirce, adquirirían la distribución siguiente:



En la inferencia explicativa la conclusión sigue de las premisas necesariamente mientras en la inferencia ampliativa la conclusión no es seguida de las premisas por

²Asuntos relacionados con este punto surgen del contacto de información brindada por la Dra. Atocha Aliseda. La información respectiva aparecerá en junio de este año en la revista *Analogía*, de la cual el Dr. Mauricio Beuchot es Director (comunicación personal, abril 22, 1988).

³Sin embargo, la duda dice Peirce, no es un estado que se genere voluntariamente haciendo una pregunta, así como una oración no es interrogativa por el simple hecho de ponerle una marca especial, debe existir una duda real y auténtica (CP:5.376).

necesidad. La conclusión de tal manera, amplifica más que explicar cual fue la situación en las premisas.

Así expuesta, la clasificación es distinta de la tradicional porque incluye un nuevo tipo de inferencia, en adición a la inducción y la deducción: abducción.

Peirce aprecia que (en su momento) la mayoría de los lógicos únicamente reconocen como formas de inferencia a la inducción y la deducción, sin considerar el tipo que él denominó abducción.

El no advertir la tricotomía inferencial se debe, de acuerdo a Peirce, por una concepción estrecha y formalista de la inferencia (CP:8.228)⁴. Esos lógicos, decía, generalmente confinan su investigación a su ‘corrección’, ello significa una absoluta inhabilidad para dudar de la verdad de una conclusión hasta que las premisas son asumidas (CP:8.383). Este es el importe por confinar su estudio a la deducción (como necesaria).⁵ Peirce piensa que los lógicos tienen dos propósitos principales. Primero, obtener la medida y la clase de ‘seguridad’ (aproximación a la certidumbre) de cada tipo de razonamiento, y segundo, indicar la “uberty” posible y esperable, o valor en productividad, de cada tipo de razonamiento (CP:8.384).⁶ Insiste que los razonamientos ampliativos son de dos tipos: inductivos y abductivos. No creía que la adopción de una hipótesis sobre un periodo de prueba pudiera

⁴“(como necesariamente deben tener formulados los juicios para estas premisas) por ello nunca reconocieron la hipótesis (o retroducción, como ahora yo la llamo) como una inferencia...(CP:8.228)”. En el desarrollo de abducción utilizó diferentes términos. Al principio la llamó sospecha e hipótesis (CP: 2.623, 2.776), para luego usar abducción y retroducción.

⁵Especialmente desde Kant ha sido habitual decir que la deducción sólo obtiene aquello que se pensaba implícitamente en sus premisas. Pero la lógica de los relativos muestra que no es así en cualquier otro sentido que no sea aquel que lo reduce a una forma vacía de palabras. En la conclusión puede aparecer algo totalmente ajeno a las premisas (CP:3.641).

⁶“Uberty” es el término con el cual Peirce se refiere a “fertilidad” o “productividad”.

designarse propiamente inducción; sin embargo, en la adopción de una hipótesis, hay un razonamiento, que aunque su seguridad fuese pequeña su “uberty” es alta (CP:8.388).

Así, desde la deducción pasando por inducción y después la abducción la seguridad decrece ampliamente, mientras la uberty incrementa paulatinamente. Se tendría que a la deducción le corresponde el mayor grado de seguridad, porque es una inferencia necesaria, y el menor grado de fecundidad, porque es meramente explicativa. La inducción ocuparía un lugar intermedio, y la abducción el otro extremo de la escala, claramente diferenciada de la inducción.

“La Deducción prueba que algo *debe ser*; la Inducción muestra que algo *es efectivamente* operativo; la Abducción sugiere tan sólo que algo *puede ser*. Su única función estriba en que a partir de tal sugerencia la deducción puede extraer una predicción verificable por la inducción, y en que, si queremos aprender algo o comprender los fenómenos, debe ser mediante la Abducción (CP:5.171).”

Obsérvese también que la distinción entre “*puede ser*”, “*es efectivamente*” y “*debe ser*” responde a la clasificación triádica de la modalidad en posibilidad, actualidad y necesidad. La modalidad de un razonamiento es la “seguridad” de su conclusión. Las tres modalidades, a su vez corresponden con las ya mencionadas categorías de primeridad, segundidad y terceridad.

A la abducción, por lo tanto, corresponde el papel de introducir nuevas ideas como hipótesis en la ciencia: la generatividad de argumentos en una palabra. La deducción extraería las consecuencias necesarias y verificables que deberían seguirse de cierta hipótesis, y la inducción confirmaría experimentalmente la hipótesis en una determinada proporción de casos (CP:5.590).

Para Peirce, los anteriores, son tres casos de razonamientos que no discurren uno

independiente o paralelo al otro, sino integrados y cooperando en las fases sucesivas del método científico.

Al indicar, Peirce, que la abducción se manifiesta en el proceso de arribar a hipótesis científicas, ya que este es un proceso esencialmente inferencial, si bien mínimamente amparado por las reglas de la lógica de deducción necesaria, abre la posibilidad de su expresión en una formulación argumentable, como enseguida se muestra (CP:5.188):

El hecho sorpresivo C es observado,
Más si A fuese verdad, C sería una materia de curso;
Por lo tanto, hay razón para sospechar que A es verdad (CP:5.189).

Como se advierte en las líneas anteriores, en esta parte del escrito, se dice con otras palabras lo mismo que en el apartado introductorio, y es precisamente a partir de este punto que se puede plantear el cuestionamiento ¿cuál fue el desarrollo de esta formulación? tal información es necesaria para estimar el esfuerzo que se emplea en la tentativa de sustentar la inclusión de la abducción como una forma de inferencia válida, así como su intento de conferirle un tipo de racionalidad (CP:7.98).

El trayecto del pensamiento de Peirce sobre el desarrollo de la inferencia abductiva, en este apartado, se seguirá considerando a Murray G. Murphey en su *The development of Peirce philosophy*.

El *periodo inicial* tiene lugar de 1853 a 1890 y un periodo de *transición* de 1891 a 1914.

Lo que sería el *periodo inicial* comprende su apoyo en el pensamiento kantiano que le permite soporte para su primera conceptualización de inferencia de 1853 a

1861, la relación que establece entre tres tipos de inferencia y tres figuras de silogismo de 1862 a 1867, las distinciones entre inducción e hipótesis en los años de 1871 a 1876 y la reflexión subsecuente de disponer un método del método de 1879 a 1890.

Del periodo de *transición*, lo que comprende de 1891 a 1914, se referirán sus formulaciones en torno a los siguientes puntos: considerar abducción, inducción y deducción como tres etapas en un proceso de indagación, establecer la relación entre la abducción e instinto conjetural, la postulación de la lógica como ciencia normativa, y finalmente, el vínculo entre construcción y selección de hipótesis.

SOBRE LOS HOMBROS DE KANT (1853-1861)

En el *primer periodo* el pensamiento de Peirce se basó en la lógica kantiana (de manera similar como se señala en la primera propuesta de las categorías y su teoría del signo). Por ello, es comprensible que, uno de los principios más importantes de su teoría del conocimiento, considerará que cada cognición involucra una inferencia (Murphey, 1961: 21).

De acuerdo a Kant no hay cognición hasta que la multiplicidad de sensaciones tiene que ser reducida a la unidad. Esta síntesis es acompañada por la introducción de un concepto el cual en sí mismo no es una *sensus intuitio* (ídem).

Así, la cognición requiere de alguna operación sobre la multiplicidad para llegar a la unidad. Peirce escribió en 1861, “una operación sobre un dato da como resultado una cognición la cual es una inferencia”. Ello hace posible que una inferencia incluya no sólo inducción y deducción sino también hipótesis, lo cual es “una operación que resulta de una cognición” o “una explicación de un fenómeno por una hipótesis (ídem).”

No obstante, en sus primeros documentos no consideró abducción, inducción, ni

a la deducción como tres formas distintas e irreducibles. Su posición fue que toda forma de inferencia puede ser reducida a la forma silogística de Barbara.⁷ Para él, en 1860, era evidente que no se podía trazar otra forma de inferencia distinta a la de Barbara, porque cuando es verdad para la clase entera es verdad para cada uno de los miembros de esa clase, por lo tanto todo silogismo debería reducirse a ella (Murphey, 1961: 21-22).

Relacionando la doctrina de la cognición y la silogística, bajo el supuesto de que toda cognición es inferencial, y toda inferencia es reducible a la forma de Barbara, se sigue que cada cognición es derivada de una premisa mayor y una premisa menor, y una premisa mayor y una premisa menor, así hasta que se llega a la premisa original (“premise progenitora”), la cual no es en sí misma una cognición, ya que si fuera así, se tendría un regreso infinito. La pregunta es ¿cuál es el origen de esa premisa progenitora? su respuesta, en ese entonces, fue que la experiencia la podría brindar; pero dado que Barbara requiere una premisa universal, y una experiencia sin cognición no puede ser universal, por lo tanto, la premisa mayor original no puede derivarse únicamente de la experiencia. De tal manera concluye que sólo la premisa menor es la que puede llegar a través de la experiencia, así la premisa mayor existe y tiene su verdad en la mente (Murphey, 1961: 22).

Lo que esta en juego es el problema de la existencia o inexistencia de un “premise innata” como base del conocimiento, reflexión siempre presente en Peirce, como ya se advertía en el apartado de las categorías. Aunque Peirce no pudo, en este primer periodo, reconocer la inducción como una forma autónoma de razonamiento, por lo que la posibilidad de la confirmación inductiva de la premisa innata no fue admitida. La búsqueda de la “premise progenitora” no pudo ser

⁷Como Peirce lo había advertido en el mismo Kant (Peirce, 1988:140).

demostrada, pero la aceptó como una esperanza⁸, sin embargo, quedo insatisfecho con tal solución por lo que esta fue rechazada, después en 1865, como resultado de la irreductibilidad de las tres formas de inferencia a Barbara (Murphey, 1961: 26).⁹

TRES TIPOS DE INFERENCIA Y TRES FIGURAS SILOGÍSTICAS (1862-1867)

Kant derivó formas inferenciales desde diferentes formas preposicionales, estableció a partir de ellas distintos silogismos: hipotético, disyuntivo y categorial. No obstante, Peirce se convenció que la clasificación de las formas inferenciales debe basarse sobre distinciones genuinas entre las reglas de inferencia o figuras silogísticas. El rechazo de la clasificación kantiana de las formas preposicionales lo llevó a la reducción del silogismo dialéctico a silogismos hipotéticos (Murphey, 1961: 58).¹⁰

A mediados de 1865, probablemente, Peirce llega a la conclusión de que cada silogismo puede ser colocado dentro de una forma hipotética, así la primera figura:

⁸Esto es lo que Kant llama principio regulador, es decir una esperanza intelectual: “es verdad que puede haber hechos que nunca serán explicados, pero que cualquier hecho sea de esta clase, es lo que la experiencia nunca dará motivo de pensar, y mucho menos demostrar que cualquier hecho es ininteligible por su propia naturaleza. Por lo tanto debe guiarnos la regla de la esperanza (CP:1.405).”

⁹“Está tan lejos de ser cierto -como lo creía Kant- que todo razonamiento es una razonamiento en la forma de Barbara, que el microscopio de los relativos descubre que esa misma inferencia es resoluble en más de media docena de pasos distintos (CP:3.641).”

¹⁰“Para los fines del silogismo ordinario la proposiciones categóricas y las proposiciones condicionales, que Kant y sus ignorantes partidarios llaman hipotéticas, son una sólo cosa. (CP:4.3).” Ello se confirma, en sus lecciones sobre Kant, al considera que no hay una distinción adecuada de las reglas gramaticales y reglas lógicas, por parte de Kant. Indicando que aunque gramaticalmente un proposición puede ser hipotética, lógicamente es categórica (Peirce, 1988: 55).

Y es X		Sí Y entonces X
Z es Y	convirtiéndose	no obstante Y (bajo Z)
Z es X		Por lo tanto X (bajo Z)

Y la segunda figura:

Y es X		Sí Y entonces X
Z es X	convirtiéndose	no obstante X (bajo Z)
Z es Y		Por lo tanto Y (bajo Z)

La similitud de la tercera y la cuarta figura puede ser trasladada dentro de las hipotéticas. Por “Y (bajo Z)” Peirce pretende que “Y es verdad sí Z lo es.” Pues consideró el sujeto como representación de la causa del predicado, “Sí X entonces Y” así intenta “X es la causa de Y”. Esta teoría causal de la proposición, combinada con la conversión de categóricas dentro de las hipotéticas, resulto en la siguiente interpretación del silogismo: “Los argumentos en la primera figura son *a priori*... Los argumentos en la segunda figura son *a posteriori*... Los dos tipos de argumentos son afines en cuanto su premisa mayor, ellos difieren en su premisa menor en que en un caso es la situación de una causa y en el otro un efecto...” la tercera y la cuarta figura son hipotéticas en su conclusión y la tercera sólo probable (Murphey, 1961: 59).

Esto indica la correlación entre los tres tipos de inferencia y los tres tipos de figura silogísticas. No obstante, tuvo que abandonar tal presunción debido a las dificultades para definir la “inducción” silogísticamente. No fue sino hasta después de leer el tratamiento que hace Boole de la probabilidad en su libro *Las leyes del pensamiento* que intenta su formulación:

“Intenté formular el proceso en forma de silogismo; y encontré que podía ser definido como la inferencia de la premisa mayor de un silogismo a partir de la premisa menor y de la conclusión” (Murphey, 1961: 60).

Esto hace notar que Peirce asumió toda proposición para ser fundamentalmente del tipo sujeto-predicado. Esta asunción junto con su teoría causal de la proposición y la correlación de formas inferenciales y silogísticas lo llevo a concluir que en un razonamiento *a priori* se infiere un efecto de su causa (deducción).¹¹ Por lo que en un razonamiento *a posteriori* se infiere una causa de sus efectos (hipótesis).¹² Por otra parte, siguiendo el curso de su propuesta, consideró que había claramente una tercera manera de razonar, la cual consiste en inferir una mutua conexión entre varios eventos de una causa¹³; esta sería la inducción. Todos los argumentos en la *primera figura* son realmente *a priori*, ya que la Y mayor es una acción del sujeto y por lo tanto la causa y la menor es el predicado, de donde el efecto es predicado. Así, la procesión del pensamiento es de la causa al efecto. Todos los argumento en la *segunda figura* son realmente *a posteriori*. Y todos los argumentos en la *tercera figura* son *inductivos* (Murphey, 1961:60-61).

En un primer periodo, como se indicó, Peirce sostuvo que toda forma de inferencia puede reducirse a Barbara. Posteriormente hace un estudio más minucioso, y no obstante, la semejanza que hay entre las tres figuras, encuentra diferencias genuinas. A principios de 1866, por lo tanto, prueba que cada figura involucra un principio independiente de inferencia. Aunque cualquiera, ya sea, el segundo o tercero puede ser reducido al primero. Por lo tanto, esto provee que cada una de las figuras involucra el principio de la primera figura, pero la segunda y la tercera

¹¹ Razonar de un antecedente a un consecuente o dicho de otra manera infiere del efecto a su causa, por ejemplo que un determinado general es incompetente va hacia la derrota.

¹² Razonar de un consecuente a un antecedente o dicho de otra manera, inferir de una causa a un efect, ejemplo: porque un general ha sido derrotado es un mal general.

¹³ Inferencia de. evento+evento+evento→ de una causa.

contienen otros principios, "junto a". Consecuentemente, Peirce llegó a reconocer los tres tipos de inferencia como formas autónomas con tres principios diferentes (CP:2.807; Murphey, 1961: 63).

El resultado de este descubrimiento está contenido en el documento *Sobre la clasificación natural de los argumentos*, el cual fue presentado en 1867, durante el encuentro de la *American Academy of Arts and Sciences* (CP:2.461). En esos documentos correlaciona las tres figuras de silogismos. En el silogismo:

$$\begin{aligned} &\text{Cualquier } M \text{ es } P, \\ &\quad \Sigma' S' \text{ es } M; \\ &\therefore \Sigma' S' \text{ es } P; \end{aligned}$$

Donde la $\Sigma' S'$ denota la suma de todas las clases las cuales llegan bajo M, si la primera premisa y la conclusión son conocidas como verdaderas, la segunda premisa es, por enumeración, verdadera, esta es llamada la forma de la **inducción**.

La expresión de su inferencia es:

$$\begin{aligned} &\Sigma' S' \text{ es } P, \\ &\Sigma' S' \text{ es } M; \\ &\therefore M \text{ es } P. \end{aligned}$$

En forma similar, el silogismo:

$$\begin{aligned} &\text{Cualquier } M \text{ es } \Pi' P', \\ &\text{Cualquier } S \text{ es } M; \\ &\therefore \text{Cualquier } S \text{ es } \Pi' P', \end{aligned}$$

Donde $\Pi' P'$ denota la conjunción de todos los caracteres de M, si la conclusión y la primera premisa son verdaderas, la segunda premisa es verdadera por definición.

Esta expresión es llamada hipótesis formal. Y la forma de su inferencia es:

Cualquier M es $\Pi'P'$,
Cualquier S es $\Pi'P'$,
 \therefore Cualquier S es M.

De todas las proposiciones posibles en cualquiera de las formas:

$\Sigma S'$ es M, y M es $\Pi'P'$

Una verdad parcial, ya que, en una proposición falsa, un porcentaje finito de las S's de P's no son sujetos o predicados de verdad. Por lo tanto, de todas las proposiciones de cualquiera de esas formas, las cuales son en parte verdad, algún porcentaje finito, más de la mitad, son totalmente verdaderas. La formula de la inferencia probable puede ser obtenida por sustitución S' por $\Sigma'S'$ y P' por $\Pi'P'$ en la formula de arriba por inducción o hipótesis formal, por lo tanto es:

Inducción: S', S'', S''', etc. son tomados al azar como M's,
S', S'', S''', etc. son P.
 \therefore cualquier M es probablemente P.

Hipótesis: Cualquier M es, para los casos, P', P'', P''', etc.
S es P', P'', P''', etc.
 \therefore S es probablemente M.

Así la **inducción** es definida como "Un argumento el cual asume que toda la colección, de un número de casos tomados al azar, tienen caracteres comunes; la **hipótesis**, como un argumento el cual asume que un término necesariamente involucra un cierto número de caracteres, los cuales pueden brindar luz, sobre como se dieron, sin tener que haber sido seleccionados, pudiendo ser predicados de cualquier objeto que tenga todos esos caracteres" (CP:2.515).

INFERENCIA AMPLIATIVA Y COGNICIÓN (1868-1870)

La primera teoría de la abducción recibió un tratamiento completo en el *Journal of speculative philosophy essay* de 1868 (CP:5.213-5.357). En ese ensayo Peirce formuló su teoría de la cognición en acuerdo a su teoría de los signos. La característica singular, como se advirtió en el apartado respectivo sobre esta teoría, es la de negar toda cognición intuitiva. La distinción entre cognición y concepción es formulada en términos de su carácter representativo; así, “intuición” significa “una cognición no determinada por una cognición previa del mismo objeto”, y por tanto “determinada por alguna cosa externa a la consciencia (CP:5.213)”, mientras que una cognición siempre es determinada por una cognición previa. Peirce entonces argumenta que una cognición es determinada por una cognición previa, y concluye que no hay tal cosa como intuición (Murphey, 1961: 68). Al negar esto, Peirce toma su propia visión del modelo de ciencia, es decir sobre el método de la ciencia: la ciencia moderna no acepta proposiciones autoevidentes sino *el consenso de la comunidad de investigadores* (ilimitada) en cuanto a las premisas que se pueden adoptar por interés de la indagación. Peirce piensa que la existencia de la intuición involucra la existencia de un objeto trascendental el cual es absolutamente inexplicable.¹⁴

Para Peirce, la única manera de saber que una cosa es inexplicable es por el razonamiento de los signos (por un tipo particular como son los argumentos): “Pero la única justificación de una inferencia a partir de signos es que la conclusión explica el hecho. Suponer que el hecho es absolutamente inexplicable, no es explicarlo, por lo tanto esta suposición no es admisible”. Al considerar Peirce el

¹⁴En forma individual no puede esperarse razonablemente alcanzar la filosofía última que se persigue, por consiguiente, sólo se puede buscarla para la comunidad de los filósofos (CP:5.311).

anterior enunciado como un criterio de la lógica, por lo tanto, “todo es susceptible de explicación (CP:5.265)”.

El problema ahora consistía en encontrar una manera para mostrar la llamada primera cognición, esta se hizo presente cuando Peirce argumentó sobre la existencia de ideas innatas en 1861. Él sostuvo que la base de *todo proceso es inferencial*, y que toda inferencia es reductible a Barbara. La primera de esas premisas *la continuó sosteniendo*: la *illation* es simplemente una forma de traslación del signo. No obstante negó la segunda premisa cuando descubrió la irreductibilidad de las tres formas de inferencia. Con la inclusión de una inferencia ampliativa, entre las formas de traslación de signos, intentó explicar todos los estados de las formas sin postular ningún principio innato. Dos tipos de procesos independientes son citados aquí: aquellos signos de introducción y aquellos signos de traslación. Por una lado, la negación del medio inductivo innato con la consideración de que cada cognición esta determinada por una previa, y la introducción de un nuevo término que es considerado inferencia hipotética. Así, para Peirce por ejemplo, el color (cualidad reiteradamente ejemplificada en el apartado de las categorías) es un concepto el cual es aplicado a la impresión multiforme como una explicación hipotética; esta no es por lo tanto una impresión en sí misma¹⁵. Por lo tanto, la *hipótesis* aparece como un juicio perceptual¹⁶ y por la introducción de una premisa menor en general. La introducción de un nuevo estado universal para servir como una premisa mayor puede ser considerado como

¹⁵ Adviertase en el primer grado de determinación, además para Peirce el término "impresión" es restringido a un estímulo neuronal instantáneo.

¹⁶El juicio perceptual, es el primer juicio de una persona respecto a lo que está ante sus sentidos.

el resultado de una inducción, y la deducción puede entonces proceder para la conclusión derivada.

En este periodo Peirce considera ambas abducción e hipótesis como una especie de "reducción de una multiplicidad a la unidad (CP:5.276)". La **inducción** es definida como "**un argumento que asume que la colección total de la cual un número de casos son tomadas al azar, toda ella tendría características de esos casos (CP:2.515)**". Este puede ser llamado **argumento estadístico, a la larga, este tipo de inferencia generalmente costea con justicia conclusiones desde las premisas**. Por ejemplo, si se tiene una bolsa de judías la mitad blancas y mitad negras, se puede conocer aproximadamente la proporción relativa de dos colores en toda la bolsa por determinar la proporción relativa en varios puños tomados al azar.

La clave para la **inducción** es que "al tomar como premisa mayor la conclusión así es alcanzada y, como premisa menor la proposición que afirma que tales objetos y tales otros se toman de la clase en cuestión, la otra premisa de la inducción se seguirá deductivamente de ellas (CP:5.274)." Por consiguiente, **la inducción es la inferencia de la premisa mayor de un silogismo desde su premisa menor y conclusión**. Tomese uno de los socorridos ejemplos de Peirce: supongase que se examinan ciertos libros de inglés al azar y se establece que ellos consisten de 11.25% e's, 8.5% a's, etc.; se concluye que todos los libros en inglés tienen cerca de 11.25% e's, 8.5% a's, etc. esta es una pieza de inducción.

La **hipótesis** es definida como un argumento "**el cual procede sobre la asunción de que una característica, que se sabe que implica necesariamente un número de otras, puede predicarse probablemente de cualquier otro objeto que tenga todas las características que se sabe que esta característica implica**

(CP:5.276)". La **hipótesis** puede ser considerada como la **inferencia de la premisa menor de un silogismo a partir de otras dos proposiciones**. Por ejemplo, supongase, que se examina un escrito cuyo contenido es menor a veintiséis caracteres, estimando el porcentaje de incidencia, uno ocurre cerca de 11%, otro 8.5%, etc.; cuando son sustituidos por las letras e, a, etc. respectivamente, se infiere con gran probabilidad que el escrito tienen significado en inglés, por lo que el descifrador se encuentra apto para arreglárselas con el significado de los caracteres, en consecuencia con el escrito y su relación con las cifras. La función de la hipótesis es **"sustituir una gran serie de predicados que no forman unidad en sí mismos, por uno solo (o un pequeño número) que involucre a todos, junto (quizá) con un número indefinido de otros (CP:5.276)"** . **Esto es, por lo tanto, como la inducción, una reducción de una multiplicidad a la unidad.**

Después Peirce (1910) se refirió a sus formulaciones de hipótesis e inducción de la siguiente manera

"Todavía considero que tenía una base razonable sólo que en casi todo lo que escribí antes del inicio de este siglo, confundí en alguna medida la hipótesis con la inducción (CP:8.227)."

Aunque en el periodo posterior el razonamiento hipotético significó el medio por el cual se brinda un argumento" y "la inducción" el medio por el cual se confirma. No llegó a esta formulación automáticamente, se vio en dificultades al considerar que ambos tipos de razonamiento "**hipotético**" e "**inductivo**", **tenían que ver con el proceso por el cual se brindan argumentos y que la diferencia se encuentra en la manera en la cual el argumento es obtenido**. Lo anterior es fácil de señalar porque Peirce consideró su formulación como "confusa". La manera en que

resuelve se apreciará en los siguientes apartados.

INDUCCIÓN E HIPÓTESIS (1871-1876)

Como se ha hecho patente la filosofía de Peirce en los 1860's estaba basada sobre la nociones de lógica clásica hasta ese momento desarrollada y particularmente sobre la teoría de sujeto-predicado. Pero el descubrimiento de la lógica de las relaciones en los finales de 1860's le permitió concebir proposiciones que no son reducibles a la forma sujeto-predicado. En 1870 Peirce publicó su primer documento sobre la lógica de las relaciones y analizó el silogismo como una forma de relación lógica, al contrario que como la formula fundamental de todo argumento (CP:1.564; 3.66). No obstante, en "*Deducción, inducción e hipótesis*" (CP:2.619-644) la formula de la inducción y de la hipótesis son puestas de una manera similar a la de 1868, la inducción es la inferencia de una regla (premisa mayor) desde el caso (premisa menor) y el resultado (conclusión), mientras la hipótesis es la inferencia de un caso desde una regla y un resultado. El siguiente ejemplo muestra la relación más claramente:

Deducción:	Regla-	Todas las judías de esta bolsa son blancas.
	Caso-	Esas judías son de esta bolsa
	∴ Resultado-	Esas judías son blancas (CP:2.623) .

¿Qué tipo de orden obtienen los términos?

Deducción es la inferencia del resultado (conclusión) desde la regla (premisa mayor) y el caso (premisa menor).

Inducción:	Caso-	esas judías son de esta bolsa
	Resultado-	esas judías son blancas
	∴ Regla-	Todas las judías de esta bolsa son blancas (ídem.)

¿Qué tipo de orden obtienen los términos?

Inducción es la inferencia de una regla (premisa mayor) desde el caso (premisa menor) y el resultado (conclusión).

Hipótesis:	Regla-	Todas las judías de esta bolsa son blancas
	Resultado-	esas judías son blancas
	∴ Caso-	esas judías son de esta bolsa (ídem.)

¿Cómo se encuentran ordenados los términos?

Hipótesis es la inferencia de un caso desde una regla (premisa mayor) y un resultado (conclusión).

La inducción se da cuando se generaliza a partir de un número de casos de los cuales algo es verdadero, y se infiere que la misma cosa es verdad para la clase completa. O bien, cuando se establece que cierta cosa es verdadera de cierta proporción de casos y se infiere que esto es verdad de la misma proporción de la clase entera (CP:2.624). La **hipótesis** se da cuando se encuentra alguna *circunstancia muy curiosa (hecho sorprendente)* la cual se explicaría por la suposición de que fuera un caso de cierta regla general y sobre ella se adoptase tal suposición. O bien cuando se constata que en ciertos aspectos dos objetos guardan una marcada semejanza, y se infiere que se asemejan entre sí notablemente en otros aspectos. A esta clase de inferencia se le llamara 'construir una hipótesis' (CP:2.623). Este tipo de inferencia se establece porque "Cuando nosotros adoptamos cierta hipótesis, esta explica los hechos observados, pero también porque la hipótesis contraria probablemente llevaría al resultado opuesto (CP:2.628)." Peirce muestra indirectamente aquí que la selección de hipótesis esta involucrada en este tipo de inferencia.

La hipótesis explicativa puede ampliarse a diferentes tipos, Peirce alude mínimo tres: (1) El tipo que se refiere a hechos no observados cuando las hipótesis son formuladas, pero las cuales son susceptibles de ser observadas en un futuro próximo para verificarlas. Por ejemplo, como se indicó, al entrar en un cuarto se encuentran muchas bolsas que contienen diferentes tipos de judías; Sobre una mesa hay un montón de judías blancas; se puede adoptar la hipótesis de que el montón fue sacado de una bolsa la cual contiene únicamente judías blancas. (2) Hay hipótesis las cuales son incapaces de ser observadas, ya que corresponden a sucesos pasados. Este es el caso de hechos históricos. Ciertos fósiles son descubiertos; se establece que corresponden a restos como de peces, pero el territorio en que se encontraron dichos fósiles está lejos de ser un territorio en el que se pueda concebir, en el momento del hallazgo, la existencia de peces (por ejemplo en zona montañosa al interior del país). Para explicar el fenómeno, se supone que el mar en otro tiempo cubrió este territorio. Pero concebir una hipótesis no es un tipo de razonamiento exclusivo de las ciencias naturales. En las ciencias humanas también se formulan hipótesis para explicar lo que se sabe del presente: en innumerables documentos y monumentos se refiere a un conquistador llamado Napoleón Bonaparte. Piensese que aunque no se ha visto a tal hombre, aún así se pueden aplicar a él (tales documentos y monumentos) aun que no se le haya visto, sin embargo no se puede explicar lo que se ha visto, es decir, todos esos documentos y monumentos, sin suponer que él existió realmente. Hipótesis nuevamente. (3) Finalmente las hipótesis que se refieren a entidades que, en el estado presente del conocimiento, son factual e históricamente inobservables. La teoría cinética de los gases es una ilustración de este tipo. Ellas son los más

importantes tipos de hipótesis en las ciencias (CP:2.625).

De acuerdo al proceso de construir una hipótesis, este lleva a un probable resultado. Peirce lista tres reglas las cuales se deben seguir:

1. La **hipótesis** ha de presentarse expresamente como **una cuestión a discutir, antes de hacer las observaciones que atestiguan su verdad. En otras palabras, se debe discernir cuál será el resultado de las predicciones de las hipótesis.**
2. La estimación en consideración a la cual las semejanzas son notables deben tomarse al azar, **no se ha de escoger un tipo particular de predicciones, para la que se sabe que la hipótesis es válida.**
3. **Los fracasos tanto como los éxitos de las predicciones deben reseñarse honestamente.** El procedimiento debe ser franco e imparcial (CP:2.834).

La primera regla es semejante a la teoría de la abducción. Donde los tres modos de razonamiento son considerados como tres etapas en una indagación. No obstante, Peirce aún no ha dirimido los tipos de inferencia como un único proceso metodológico, por lo tanto, "la predicción de la hipótesis" no es definida como una deducción y "las observaciones que atestiguan su verdad" no son consideradas como una tarea de inducción. Las otras dos reglas son de hecho concernientes con la inducción más bien que con la hipótesis. La Abducción cabal, como el proceso de adoptar una hipótesis, es apenas tocado aquí. Sin embargo, es abandonado porque Peirce considera que la "inferencia" es un proceso evidente.

De acuerdo a la presente teoría inducción e hipótesis son formas separadas de inferencia. "La esencia de una inducción es que esta infiere desde una situación de hechos otra situación de hechos similares, mientras la hipótesis infiere desde un tipo de hechos otro tipo de hechos distinto (CP:2.642)".

Se dice que es imposible inferir conclusiones hipotéticas inductivamente. Pero

Peirce consideró que "cuando nosotros ampliamos una inducción colocandola más haya de los límites de nuestra observación, la inferencia participa de la naturaleza de la hipótesis (CP:2.640)". Así, estimó que la inducción y la hipótesis pueden ser consideradas como dos procesos de un *continuum*. No obstante, en el periodo posterior Peirce al extender el concepto de inducción para incluir inducción de caracteres la confunde con la hipótesis. Para salir de esta confusión la abducción aparecerá como un tipo de inferencia completamente distinto a la inducción, reservándose para la adopción de materia explicativa.

EL MÉTODO DEL MÉTODO (1879-1890)

Es evidente, desde la serie *Popular science monthly*, que Peirce se interesa más y más por la indagación (*inquiry*) y sus métodos, aunque otras definiciones de lógica aparecen en sus escritos, usa una de su maestro Johns Hopkins (1879-1884) que la considera como el arte de ingeniar métodos de investigación: "el método de los métodos (CP:7.59)."

Peirce mantuvo que la superioridad de la ciencia moderna sobre la ciencia antigua se debe a una mejor lógica. Él hizo el mismo apunte en 1877 cuando dijo "cada paso en la ciencia ha sido una lección de lógica (CP:5.363)". Así consideró:

"Los métodos modernos han creado ciencias modernas; y este siglo... ha sido el que más métodos ha creado que cualquier otro...(CP:7.61)."

Así consideró al siglo diez y nueve como "la época de los métodos" y con ello que la producción de un método para el descubrimiento de los métodos es uno de los principales asuntos de la lógica (CP:7.62).

Uno de los mayores valores que Peirce vio en la lógica fue la adopción de los métodos de una ciencia para la investigación en otro (CP:7.66,2.110).

“Ese es el gran progreso en la ciencia, por ejemplo, Darwin adoptó para la biología el método de Malthus y el método estadístico de los economistas; Maxwell la teoría de los gases para el método de la doctrina de los cambios, y para la electricidad los métodos de la hidrodinámica. Wundt para la psicología los métodos de la fisiología; Galton, para el mismo estudio de los métodos, la teoría de las desviaciones; Morgan adoptó para la historia un método desde la biología... (CP:7.66,5.364).”

Ahora, aunque no se necesita la teoría de un método como una aplicación directa para otra ciencia, no obstante con modificaciones pertinentes, de los principios de los cuales depende, para el propio método de otra ciencia sería de máximo beneficio. **El trabajo de Peirce sobre lógica puede ser interpretado como un intento de proveer una teoría de los métodos para un futuro avance de la ciencia. Él se dio cuenta que fue un pionero en este campo, en tal sentido acotó:**

“...los interesados en el método moderno de la ciencia alcanzamos apenas a escuchar un llanto en el yerno, como un mensaje para preparar el camino al dios de la ciencias que esta por llegar (CP:7.63).”

Este alcance de la lógica se extiende a lo que ha de ser "el método de los métodos", la teoría de la economía de la investigación así llegaría a ser una parte de la lógica. Al inicio de 1878 Peirce escribió un documento sobre este punto (CP:5.601, 7.159). En general la doctrina de la economía "trata de las relaciones entre utilidad y costo. Ese camino considera en la investigación la relación entre la utilidad y el costo de la disminución del error de nuestro conocimiento (CP:7.140)." Es evidente que la consideración de la economía es muy importante en la lógica, especialmente en la abducción, cuando esta llega a ser

tomada como la conductora en la selección y construcción de la hipótesis. **No obstante, Peirce no reconoció la íntima relación entre esta teoría de la economía de investigación y su teoría de la abducción hasta después de 1891.** Su tratamiento de la abducción es presentado en *Una teoría de la inferencia probable* de 1883, la cual es fundamentalmente similar a la de 1878. No obstante, la teoría de la probabilidad desarrollada en 1878 es totalmente retomada aquí. Y el concepto de inducción como una inferencia probabilística es ampliado hasta traslaparse con la hipótesis, sumiendo a Peirce en la confusión.

Las formas de inducción e hipótesis están erigidas de una manera similar a sus primeras formulaciones. La forma de la inducción es:

S', S'', S''' , etc. desde números que se toman al azar de entre los $M's$,
 S', S'', S''' , etc. están establecidos para ser- la proporción q de las- $P's$;
Por lo tanto, probablemente y aproximadamente la misma proporción, q , de las $M's$ son $P's$ (CP:2.702).

Cuando el porcentaje π es la unidad o cero, la inferencia es una inducción ordinaria, y Peirce extendió el termino "inducción" para incluir todas las inferencias, no obstante su el valor es π .

Corresponde a la inducción que se tiene como hipótesis:

M tuvo, por ejemplo, los números indicados P', P'', P''' , etc.,
 S tiene la proporción r de las indicaciones P', P'', P''' , etc.;
Por lo tanto, probablemente y aproximadamente, S tiene una r parecida a M (CP:2.706).

Por ejemplo, se conoce que los antiguos "Mound-builders" de Norteamérica presentan algún grado de similitud con el Pueblo Indio en todos esos aspectos en los cuales se tiene que ser hábil para hacer inferencia de ciertas semejanzas. En este periodo, Peirce planteó que, en la inferencia de semejanzas, hay una **extensión**

del sentido de la "inducción", por ello, estos tipos de argumentos son simplemente una inducción respecto a cualidades en lugar de cosas. Él llamó a este tipo de inducción "inferencia hipotética". En la práctica esto sería diferente de la inducción debido a la imposibilidad de enumerar cualidades simplemente como cosas discretas que pueden ser contadas: Los caracteres no son susceptibles de una enumeración estricta, pero pueden ser estimados (CP:2.706).

En este asunto sera útil reconsiderar la reflexión de Peirce sobre su teoría de la abducción de 1883 expuesta en el inicio del presente trabajo. Él escribió en 1902:

“En lo que dije allí acerca de la ‘inferencia hipotética’ yo era un explorador en un terreno no reconocido... según mis propios principios, el razonamiento del cual estaba tratando no podía ser el razonamiento mediante el cual nos vemos inducidos a adoptar una hipótesis... Pero me enfraqué demasiado en el examen de las formas silogísticas y la doctrina de la extensión y la comprensión lógica, que hice ambas más fundamentales de lo que realmente son. Mientras sostuve esa opinión, mis concepciones acerca de la Abducción confundieron necesariamente dos tipos diferentes de razonamiento. Cuando después de repetidos intentos, logre finalmente aclarar el tema, era evidente que la probabilidad propiamente dicha no guarda relación con la validez de la Abducción, salvo de una manera doblemente indirecta. Pero en ese momento se presentó un cierto número de consideraciones como posiblemente vinculadas con la solución del problema, y a causa de la extrema debilidad de esa forma de inferencia resultó difícil dar por seguir que eran irrelevantes. Yo parecía perdido en un bosque sin senderos, hasta que mediante la minuciosa aplicación de los primeros principios encontré que *las categorías*, que me había visto inducido a descuidar por no ver de qué manera se debían aplicar, deben preveer y *en realidad proveyeron la pista que me guía a través del laberinto*” (CP:2.102).”

La confusión lo llevó a considerar inducción y abducción como maneras de inferir diferentes tipos de hipótesis. El punto de confusión que lo llevó al error

fue considerar que la inducción corresponde a “inducción cuantitativa” y que lo que formalmente denominó como “inferencia hipotética” fuese una “inducción cualitativa,” indicando que ambas son maneras de adoptar hipótesis.

El tratamiento de las tres formas de inferencia en la serie del *Monist* (1891-93) consiste esencialmente en la restauración de sus primeros punto de vista. "Por inferencia hipotética, Yo entiendo, como he explicado en otros escritos, una inducción de cualidades (CP:6.145)". Por ejemplo, sé que el tipo de hombre conocido y llamado “mugwump” tienen ciertas características. Tiene una alta autoestima, y da gran valor a la distinción social. Lamenta el predominio de la patanería y de un compañerismo chabacano en la relación de los políticos norteamericanos con sus votantes. Son esta opiniones, entre otras, las que constituyen las señales visibles de un “mugwump”. Ahora, supongase que se encuentra a un hombre que tiene algunas de esas características y guarda estas opiniones peculiares, se está naturalmente guiado a suponer que ese hombre es un "mugwump", Esto es una inferencia hipotética. Es decir, seleccionó un cierto número de características fácilmente verificables de un “mugwump”, y encontró que este hombre las tiene.

De tal manera, consideró que en la inducción, un cierto número de sensaciones seguidas de una reacción se unen bajo una idea general seguida de la misma reacción; mientras que en el proceso hipotético, un cierto número de reacciones evocadas por una ocasión se unen en una idea general promovida por la misma ocasión. Por ello, en esa etapa a las formas de inferencia inductivas e hipotéticas las tomó esencialmente como inferencias probables, no necesarias (CP:6.146).

Los dos tipos de razonamiento a los que Peirce se refiere son, precisamente,

inducción de caracteres y la adopción de una hipótesis explicativa.

La confusión radica en el intento de asimilar la adopción de una hipótesis a la inducción de caracteres o inducción cualitativa, dentro de lo que había venido llamado “inferencia hipotética” o “inducción abductiva”, para conseguir así que la formación de hipótesis permaneciera englobada entre las formas del silogismo probable.

Los escritos de Peirce, no obstante, en los inicios de los 1890's, se caracterizan por intentar salir de esta confusión, haciendo explícita su última versión, sobre la abducción, en 1893 en la revisión del artículo publicado tempranamente "*Sobre la clasificación natural de argumentos*" **refrenda su esfuerzo: la inferencia hipotética es una forma legítimamente autónoma de inferencia. Una hipótesis "es adoptada por una razón, buena o mala, y tal razón es considerada para conceder alguna plausibilidad a la hipótesis"** (CP:2.511).

Para salir de tal confusión hace una revisión de las formas de inferencia o métodos de inferencia: la primera y más débil la llamo “inducción cruda”, esta es más claramente ejemplificada en la práctica de generalización sobre la inclinación de eventos futuros sobre la base de la experiencia. “El sol ha salido cada día”, por lo tanto, se presume que esto continuará sucediendo (CP:8.237). Esta consideraría que es prácticamente la misma inducción que Bacon describió como enumeración simple. La debilidad de la “inducción cruda” esta en que si, su conclusión, es entendida como indefinida será de mínima utilidad porque, en cualquier momento, puede ser totalmente destrozada por una sola experiencia (CP:2.757).

De la debilidad de este tipo de inducción Peirce turno la fuerza de los términos a lo que denominó “inducción cuantitativa.” Esta investiga la suposición interrogativa de la abducción. “¿Cual es la ‘probabilidad real’ de que un miembro

de una clase de experiencia dada tenga un carácter verdadero?” La existencia de la materia a ser investigada consiste en unidades numerables. Primero se muestra un ejemplo de la clase dada, estableciendo una expresión numérica para el carácter predesignado del ejemplar (es una muestra), y cuando se extiende su evaluación, sobre la propia cualificación, a la clase entera traza conclusiones sólo necesariamente (CP:7.120).

El tercer tipo de inducción se encuentra entre las otras dos, en cuanto a su seguridad y valor científico en sus conclusiones, siendo de una utilidad más general que cualquiera de las otras dos. Peirce llamo a esto “inducción cualitativa”. “Esto consiste en esas inducciones las cuales no son fundadas en una masa de experiencia, como la inducción cruda, ni sobre una colección de situaciones numerables de igual valor evidencial, sino sobre un flujo de experiencias en el cual el valor relativo evidencial de diferentes partes pueden ser estimados de acuerdo a la impresión que nuestros sentidos nos reportan (CP:2.759).”

Ante tal similitud con la hipótesis, se puede advertir como, Peirce recurre a la guía de las categorías:

“La Deducción prueba que algo *debe ser*; la Inducción muestra que algo *es efectivamente* operativo; la Abducción sugiere tan sólo que algo *puede ser*. Su única función estriba en que a partir de tal sugerencia la deducción puede extraer una predicción verificable por la inducción, y en que, si queremos aprender algo o comprender los fenómenos, debe ser mediante la Abducción (CP:5.171).”

Al advertir que la probabilidad propiamente dicha no guarda relación con la validez de la Abducción, y que corresponde a la categoría de la posibilidad resuelve reservar el nombre de “abducción” para la adopción de materia explicativa, mientras que la inducción de caracteres o inducción cualitativa será uno de los posibles tipos de inducción o generalización, Había pues una mezcla

indebida entre inducción e hipótesis, que Peirce reconoce explícitamente (Génova, 1977:53).¹⁷

La aclaración sobre la noción de abducción lleva a la adopción de una hipótesis como un periodo de prueba y la inducción como la verificación de la hipótesis. Así la validez de la abducción es una cuestión totalmente diferente a la de la inducción.

LA TEORÍA POSTERIOR (1891-1914)

EL PERIODO DE TRASLACIÓN (1891-1898)

La teoría de Peirce sobre la abducción pasó por un cambio fundamental durante la década entre 1890 y 1900. Si bien la noción de abducción como el proceso por el cual se considera una hipótesis llegará a explicitarlo completamente en los inicios de 1890's, los tres tipos de razonamiento como tres etapas de indagación son considerados hasta una década después (osea en 1900). Este cambio no constituye un repentino abandono de un punto de vista en favor de otro enteramente diferente, sino su corrección, por lo que el cambio fue gradual y las raíces del punto de vista posterior es abandonado y después vuelto a retomar con modificaciones, se aprecia en ello, la función orientadora de las categorías.

Desde esta perspectiva, Peirce señala que, en una teorías se deben promover dos requisitos para adoptar una hipótesis que emerge de entre otras tantas. Primero, que pueda explicar hechos observables. Esto es, los hechos puedan seguirse desde la hipótesis deductivamente (CP:6.606). Segundo, que lleve a una conclusión la cual sea susceptible de verificación (CP:6.62).

En un manuscrito de notas para un proyecto, que nunca completo, hace

¹⁷Con lo anterior se paga la deuda adquirida en la inclusión de este fragmento como cita en el apartado introductorio (la cual se vertió en tres fragmentos).

referencia a apuntes, sobre *Historia de la ciencia*, probablemente en los inicios de 1890's Peirce adoptó un nuevo término, "*Retroducción*", para designar lo que él llama hipótesis..." (CP:1.65).¹⁸

"Retroducción es la adopción provisional de una hipótesis, porque cada consecuencia posible de esta es capaz de verificación experimental, así también la persistencia de la aplicación del mismo método puede revelar el desacuerdo con el hecho, si este no es consistente (CP:1.68)."

La concepción de abducción es obviamente reducida para incluir el proceso metodológico para evidenciar procesos. Ello es para considerar la razón por la cual se adopta una hipótesis. "Una hipótesis es algo que podría ser verdad y parece como si lo fuera, y que es susceptible de verificación o refutación mediante comparación con los hechos. La mejor hipótesis, en este sentido de la más recomendable para el investigador, es la que puede ser fácilmente refutada si es falsa"(CP:1.120). "El esfuerzo, por lo tanto, sería hacer cada hipótesis,... , como próxima a una apuesta posible" (CP:1.121). En este asunto con la razón de construir una hipótesis. "La propuesta de una teoría puede ser enunciada para abrazar la multiplicidad de hechos observados en una situación, y otras cosas iguales, la mejor teoría cumple su función al asignar los hechos últimos a una sola fórmula" (CP:7.410).

Sus concepciones de inducción y deducción se mantienen inalterables en los inicios desde 1890. No obstante, por 1898, la deducción es considerada claramente como el procesos por medio del cual se señalan la necesidad y la consecuencia probable de una hipótesis. Peirce escribe:

¹⁸ En un periodo posterior Peirce uso preferentemente el término abducción y en algún tiempo retroducción o presuposición. No obstante, parece preferir abducción como la mejor designación (Fann, 1970: 5).

“El razonamiento es de tres tipos. La primera es necesaria, pero sólo para darnos información que tiene que ver con la materia de nuestra propia hipótesis... la segunda depende de las probabilidades. El tercer tipo de razonamiento trata de lo que *il lume naturale*... puede hacer. Esto es realmente apelar al instinto (CP:1.630)”.

Así la inducción todavía no es tratada como un proceso de testificación de hipótesis. La idea básica fue virtualmente expresada por Peirce cuando dijo, al reflexionar sobre el punto en 1893:

“el progreso en la ciencia depende de la observación de los hechos correctos por la mente, suministrados por las ideas (CP:6.604).”.

Es obvio que Peirce de ésta manera está considerando los tres modelos de inferencia como tres etapas de la indagación científica. Un punto interesante a ser señalado es el hecho de que hasta el final de siglo diecinueve, Peirce siempre listo los tres modelos de inferencia de acuerdo a grados de certeza, a saber: deducción, inducción, e inferencia hipotética. Después las llegó a considerar como tres etapas en una indagación, la lista se dispuso así: abducción, deducción e inducción.¹⁹

TRES ETAPAS DE LA INDAGACIÓN

La primera declaración completa después de la teoría de la abducción se encuentra en sus manuscritos de 1901 “*On the logic of drawing history from ancient documets.*” **cuando el hecho sorprendente emerge, una explicación es requerida.**

“Esta explicación puede ser una proposición que se dirigiría a la predicción de la observación de los hechos, como cualquier consecuencia necesaria o finalmente como altamente probable en determinadas circunstancias. Una hipótesis cuando tiende a ser adoptada es probable en sí misma y permite explicar el hecho probablemente... este paso de adoptar una hipótesis para explicar los

¹⁹ No obstante, la idea de etapas ya la había utilizado en sus categorías, y digamos que estuvo asechando el método del método en el que las tres formas de inferencia se integrarían como un proceso único.

hechos... es lo que yo llamo abducción (CP:7.202).”

Una hipótesis tomada de esta manera sólo puede ser adoptada sobre un periodo de prueba y si puede ser verificada. Peirce llamo abducción a la “primera etapa de la indagación (CP:6.469). “La primer cosa que se haría, tan pronto una hipótesis se adoptase, es trazar sus consecuencias experimentales necesarias y probables... este paso es la deducción (CP:7.203).”

El siguiente paso para verificar la hipótesis es hacer experimentos y comparar las predicciones trazadas desde la hipótesis con el resultado actual del experimento. Cundo se establece la predicción después es verificada por experimentación y se inicia de acuerdo a la hipótesis que tendrá lugar entre los resultados científicos. “Este tipo de inferencia, esto es, desde las predicciones testificadas del experimento basadas sobre la hipótesis, es propiamente instaurada para ser llamada inducción (CP:7.2.6)”.

Los tres tipos de inferencia ahora se presentan como tres etapas de la indagación científica. Ellos están íntimamente conectados como un método, desde el punto de vista de Peirce, sobre la relación entre los tres modos de inferencia, manteniendo esencialmente los mismos datos. De esta manera finalmente señala el razonamiento científico y la “inferencia” primordialmente como un proceso metodológico.

Así, es evidente que, sobre el punto de vista presente, la abducción sólo puede proveer ideas nuevas (dejando la tarea de confirmar a los tipos de inducción). Este es el único tipo de razonamiento que es en ese sentido, sintético (CP:2.77, 5.145, 5.171).

Ahora se esta en una mejor posición para comprender la teoría posterior de la

abducción y su relación con la primera teoría. La inducción es el razonamiento que va de lo particular a una ley general; abducción, es un razonamiento del efecto a la causa. La anterior clasifica mientras la posterior explica. Sobre el presente punto de vista, ninguna proposición sintética ya sea entidad no observable o generalización (así-llamada), no es hasta ahora y desde el primer momento sino como una posibilidad, esto es una hipótesis que llega por abducción. Peirce dice:

“Cualquier proposición agregada para observar hechos, tiende a hacerlas aplicables en cualquier manera a otras circunstancias, esas sobre las cuales fueron observadas, pudiendo ser llamadas hipótesis... Por una hipótesis, quiero decir, no simplemente una suposición sobre un objeto observado... sino sobre cualquier otra verdad supuesta desde la cual resultarían tales hechos cuando fueron observados, como cuando Van't Hoff, pudo indicar que la presión osmótica de un por ciento de solución de un número de sustancias químicas era inversamente proporcional a su peso atómico, y pensar que quizás la misma relación podría establecerse entre las propiedades de cualquier otra sustancia química (CP:6.524).”

Sobre el primer punto de vista, éste ejemplo de una abducción podría ser llamado una “generalización” la cual sería únicamente resultado de una inducción. Sobre el presente punto de vista **tal generalización es sugerida por abducción y sólo confirmada por inducción. De hecho, Peirce considera ahora que las “leyes” o “generalizaciones” son hipótesis explicativas. En cierto modo ya había avanzando esta idea cuando dice que las inducciones que van mucho más allá de la experiencia participan de la naturaleza de la hipótesis, pero la formulación es ahora explícita (CP:2.640).**

La inducción nunca puede generar una idea nueva, esta simplemente confirma la contribución tentativa del conocimiento. La relación entre abducción e inducción es ahora muy clara.

“La inducción no agrega nada. A lo más esta corrige los valores de una razón o modifica ligeramente la hipótesis que ya fue considerada como posible. La abducción, por otro lado, es meramente preparatoria. Este es el primer paso del razonamiento científico, como la inducción es la conclusión del paso... Ellas son polos opuestos del razonamiento, el primero es un argumento menos efectivo y el otro más efectivo. El método de cualquiera de ellos es completamente el inverso del otro... La abducción busca una teoría, La inducción busca hechos” (CP:7.217-218).

ABDUCCIÓN E INSTINTO CONJETURAL

Un primer problema sobre la naturaleza de la abducción ha quedado pendiente: la convicción reiterado por Peirce de que este tipo de razonamiento apela al instinto, lo cual sería inconsistente con la denominación, a la vez, de inferencia.

El asunto se enmarca en el cuestionamiento “¿es el proceso de concebir una nueva idea un asunto razonable el cual esta sujeto a una averiguación lógica o es únicamente el insight de un investigador?” El punto de vista usual considera la hipótesis en la ciencia como una conjetura fortuita o la ocurrencia de una insight. Peirce asume aparentemente un punto de vista paradójico en el cual la hipótesis ocurre como un destello y a la vez es una inferencia. De acuerdo a la comprensión de la abducción este aspecto, aparentemente irresoluble en la teoría de Peirce, puede tener una salida.

Peirce en algún tiempo habla de la abducción como un tipo de *instinto* conjetural²⁰. La abducción “trata sobre lo que *il lumen naturale*... puede hacer, esto es

²⁰El instinto es el resultado de las modificaciones estructurales del organismo resultado de la evolución que de acuerdo a Peirce nos permiten a ese organismo hacer diferencias es decir conjeturas ante el medio. De tal manera llega a considerar que el sentido propio del aprendizaje, que es el ingrediente preeminente y la quintaesencia de la razón, tiene su base fisiológica, de un modelo totalmente evidente, en las propiedades de autoorganización más características del sistema nervioso (Peirce, 1987: 184).

realmente aludir al instinto (CP:1.630).” “La sugestión de la abducción llega a nosotros como un destello. Esto es un acto de *insight*, a través de un *insight* extremadamente *falible* (CP:5.181)” y la “Abducción no es... sino conjeturar (CP:7.219).” Como en los inicios de 1883 en “Una teoría de la inferencia probable” Peirce ya sostenía: “La naturaleza esta lejos de bastarse por sí misma siendo poco claro que haya arreglado un repertorio de hechos que uno de sensaciones; y si el hombre no tuviese aptitudes especiales para llegar a conjeturas correctas, esto sería dudoso dado que en diez o veinte mil años no hubiera podido subsistir sin que sus más grandes mentes lograran la cantidad de conocimiento que poseen las mentes menos dotadas” (CP:2.753). Y así siguió declarando que si “Todo conocimiento humano, arriba a los vuelos más altos de la ciencia, es por el desarrollo de nuestro instinto animal innato” (CP:2.754, 6.604).

Estos comentarios, al tomar su valor, ciertamente parecen ser incoherentes con la noción de abducción como una forma de inferencia. De hecho, este género de permisos permitiría juicios holgados como considerar, que la propuesta de Peirce, sólo difiere de la explicación ortodoxa al clasificar el pensamiento en la hipótesis en sí misma como una forma de razonamiento ampliativo, y esta diferencia sería meramente verbal, a saber, de todas maneras un acto de *insight*. (CP:5.181). La pregunta es ¿la abducción es designada o no un tipo de razonamiento? Si esta crítica es correcta, el proceso de concebir ideas nuevas no puede ser un asunto a análisis lógico y debería ser más propiamente investigado por psicólogos, historiadores, y sociólogos como acontecimientos extraordinarios en la vida de una persona. Por supuesto, Peirce no suscribe tal idea.

Después de discutir brevemente las concepciones fundamentales de lógica y la tricotomía de la inferencia en una sinopsis parcial de un trabajo propuesto, *Minute*

Logic de 1902, Peirce vuelve a discutir este asunto en lo que llama Retórica Especulativa o Metodéutica y dice:

“Después de las concepciones principales de lógica se ha podido establecer bien, no puede plantearse ninguna objeción seria para relajar la severidad de nuestra regla de excluir materia psicológica, de observaciones sobre cómo pensamos... Pero mientras se justifica esto debe ser admitido, este también se da en la mente cuando hay una doctrina puramente lógica de cómo el descubrimiento debe ocurrir. Además de esto, habría una cuenta de materia psicológica, de importancia suma y alguna vez tan extensivo. Yo puedo aquí y allí hacer tal uso de ella en apoyo de mi doctrina (CP:2.107).”

Esto se puede prestar a confusión, ya que Peirce no confinó a la abducción en problemas únicamente lógicos, siendo un hombre de múltiples oficios, se interesó también en la psicología e historia de la ciencia. Es verdad que Peirce no siempre enfatizó la distinción en sus escritos, pero para tener una comprensión clara de la abducción es necesario subrayar la distinción.

Peirce había hecho esto claro en su discusión de la validez de inducción y abducción en 1883, cuando dijo, "Otros han supuesto que hay una adaptación especial de la mente al universo, de tal manera que nosotros estamos más inclinados a hacer teorías correctas, de qué otro modo podría ser. Ahora, decir que esta teoría tal como esta es suficiente para explicar la validez de la inducción e hipótesis (abducción) es decir que estos modos de inferencia no son válidos en sí mismos (CP:2.749)." Pero Peirce insiste que la abducción es válida en sí misma, no obstante, no explica la rapidez con que los hombres dieron con teorías correctas. Peirce quedó impresionado por el hecho de que el hombre haya puesto a su servicio a la indagación en un tiempo comparativamente corto, teniendo de alguna manera en sus manos el manejo para adquirir un número estimable de doctrinas científicas. *Una adaptación especial de la mente al universo puede ser*

considerada una hipótesis para explicar este hecho pero no es suficiente para explicar la validez de la abducción. Así, Peirce mantiene, "Allí... no hay ninguna duda razonable de que la mente del hombre, se ha desarrollado bajo la influencia de las leyes de la naturaleza, por esa razón piensa algo después de observar sus patrones. Esta vaga explicación no es sino una conjetura (CP:7.39)". Hay una hipótesis primaria subyacente a toda abducción, el que la mente humana es semejante a la verdad en el sentido de que en un número infinito de suposiciones se llega a la hipótesis correcta (CP:7.220); y "la retroducción va en la esperanza de que hay afinidad suficiente entre la mente del que razona y la naturaleza para no hacer conjetura sin esperanza" (CP:1.121).

Esta hipótesis es bastante consistente con las especulaciones del evolucionismo presente en esos días. Se adopta explicar el hecho de que el hombre es hábil para dar con teorías verdaderas en un número limitado de suposiciones. "No se puede decir que ocurre por casualidad, porque la teoría posible... excede un trillón, y por eso las oportunidades son demasiado abrumadoras contra la única teoría verdadera (CP:5.591)". La afinidad de la mente con la naturaleza se deriva de su vida instintiva por el proceso de evolución, por la mente del hombre que se ha desarrollado bajo de la influencia de las leyes de la naturaleza. "Está se espera que deba tener un luz natural o luz de naturaleza, o discernimiento instintivo, o genio, que le guía, para tender a hacer conjeturas correctamente o casi correctamente (CP:5.604)." Por consiguiente, Peirce dice, "está, de algún modo, es más que una mera figura del lenguaje decir que la naturaleza fecunda la mente con ideas, que cuando crecen, se parecen a su padre, Natura (CP:5.591)."

Pero Peirce finamente hace la distinción al afirmar lo siguiente:

"Tu puedes producir a partir de esto un excelente explicación de materia psicológica. Pero dejame decirte que toda esa psicología en el mundo dejará los problemas lógicos únicamente donde esto fuese así (CP:5.172)."

Debe estar claro, por ahora, que *el "discernimiento" y "la afinidad mente - naturaleza" se relaciona sólo con los aspectos psicológicos e históricos del descubrimiento; no el lógico.* Este punto llegará a ser más claro en la próxima sección donde se discutirá la concepción de lógica como un ciencia normativa.

LÓGICA COMO UNA CIENCIA NORMATIVA

Hay muchos desacuerdos acerca del naturaleza de lógica. Peirce no únicamente considero a la lógica como ciencia *normativa* (CP:1.577) sino la vínculo a la ética y estética (CP:1.611, 1.573, 5.35, etc.). Él encaminó esta concepción de lógica ya tarde en su vida -alrededor de 1900- (CP:2.197, 5.111, 5.129). Pero las raíces de su concepción vinculada con la ética va más allá de 1868 cuando mantuvo que la lógica esta enraizada en un principio social (CP:2.655).

Cuando su filosofía se apoya más en su lógica, su punto de vista brinda considerable luz a la teoría de la abducción. De acuerdo a la comprensión del carácter normativo de la lógica se debe primero ver la distinción entre *lógica utens* y *lógica docens*.

En la vida ordinaria todos tienen un instinto de razonamiento o hábito de razonamiento por el cual forman sus opiniones, sobre materias diversas, de gran importancia. Este aplicar tales instintos, o tales hábitos, requiere que se razone en un sentido (CP:2.175). De hecho, "este es verdaderamente un instinto que se procura la mayoría de nuestro conocimiento" (CP:2.181). Peirce piensa que tal teoría del razonamiento, antecedente a cualquier estudio sistemático del asunto, constituye la *lógica utens*, la *lógica crítica e implícita* del hombre común

(CP:2.189, 2.204, 2.3, etc.).

Pero el hombre no posee una acción instintiva para todo ocasiones, "y así se fuerza en el negocio aventurero del razonamiento. Cuando algunas propuestas quedan en la línea de novedad, en la invención, generalización, -teoría- en una palabra, mejora de una situación-, el instinto y la regla del dedo pulgar dejan de ser aplicables." (CP:2.178). Así se procede a estudiar los procesos de razonamiento y se buscan los métodos por los que se puede aumentar rápidamente el conocimiento. El resultado de tal estudio se llamaba lógica *docens*, o formula lógica científica y crítica (CP:2.186f, 2.204).

Así, la lógica *utens* es el medio por el que el hombre es hábil para conjeturar correctamente en muchas situaciones. Esta habilidad, como sugirió Peirce en la sección previa, se ve como el resultado de la adaptación de la mente al universo. Pero, en la lógica *docens* el razonamiento instintivo pierde seguridad, como cuando se encuentra un problema extraordinario o inusual, por ello se recurre al apoyo de la lógica *docens*.

Ahora, "Razonar, propiamente hablando, no puede realizarse inconscientemente... El razonamiento es deliberado, voluntario, crítico, controlado, todo lo cual puede ser únicamente si se hace conscientemente (CP:2.182)". Peirce consideró el razonamiento una especie de conducta (CP:1.610, 5.534), lo cual es sujeto de crítica en el sentido de aprobar o refutar (CP:7.187). Una operación mental la cual es similar a razonar excepto por ser realizada inconscientemente no puede ser llamada "razonamiento" (CP:2.182), porque es inútil criticar como bueno o malo aquello que no puede ser controlado (CP:5.108). Como el pensamiento es un tipo de conducta voluntaria y deliberada, se tiene responsabilidad por sus consecuencias, esto es claro, tal conducta llega, sobre el dominio ético, ya que la

ética es la teoría de las conductas autocontroladas o deliberadas (CP:1.191, 1.575). La lógica y la ética son ambas normativas porque "nada puede ser lógicamente verdadero o moralmente bueno sin un propósito para serlo. Una proposición, y especialmente la conclusión de un argumento, que es accidentalmente verdadero no es lógico" (CP:1.575). La lógica es un estudio de los medios para obtener el fin del pensamiento. "¿Cuál es nuestro último propósito?" este es asunto de la ética. Así la lógica "puede mostrarse en los principios de esta ética (CP:1.191)", y "un buen razonamiento y una buena moral son finalmente aliados (CP:1.576)." Peirce apunto:

"en la inducción un hábito de probabilidad es necesario para el éxito... y... su productividad es esencial. En el cambio presuntivo de la hipótesis, todavía grandes virtudes son necesarias- una verdadera elevación del alma. A la muy baja, un hombre puede preferir la verdad a su propio interés y bienestar... si esta dispuesto a hacer algo en la ciencia (CP:1.576)."

Después de mostrar la íntima relación entre lógica y ética. Peirce especuló que la ética puede estar finalmente basada en una estética (CP:2.99, 5.11). Esta nueva doctrina es ampliamente iluminadora, no obstante, esto va más allá de la investigación presente.

Una vez que la concepción de la lógica normativa es clara se esta en una mejor posición para comprender la definición de Peirce sobre la lógica como "la teoría del razonamiento correcto (CP:2.7)." "La lógica no es la ciencia de como nosotros estamos pensando; sino... como nosotros pensamos algo, ni como nosotros pensamos algo en conformidad con su uso, sino como nosotros pensamos algo de acuerdo a pensar que es verdad (CP:2.52)", hay analogía con la ética, la cual concierne con que se estaría por hacer algo, no que ya es en los hechos. Aquí hay

responsabilidades por los razonamientos, justamente como se es moralmente responsables de una conducta.

Esta concepción de la lógica arroja considerable luz sobre la naturaleza de la abducción, esto es obviamente porque el proceso y selección es una conducta, deliberada, voluntaria y controlada, y así se abre la crítica a cada paso, esto, sin embargo, no implica que se pueda ser consciente de todo el proceso de la mente en el razonamiento, "todo lo que sería necesario es que nosotros, en cada caso, comparemos premisas y conclusiones, y observemos que la relación entre los hechos expresados en las premisas involucre la relación entre hechos implicados y nuestra confianza en la conclusión (CP:2.183)". El acto de adoptar una hipótesis en sí misma, al instante, puede enunciarse como una iluminación por insight, pero después esto debe ser sujeto a crítica.²¹ Cuando a un científico se le ha preguntado "¿Por qué avanzó hacia tal hipótesis?" este no replicaría, "fue sólo uno de mis destellos producto de un insight." Él estará preparado para dar razones de su suposición, de hecho cuando un científico propone una hipótesis para explicar algunos hechos, él siempre intenta dar una razón, buena o mala, cómo porque pensó que esta es la mejor hipótesis, esta es la tarea de la lógica, analizar esas razones y descubrir un método ideal de investigación para la búsqueda de la verdad.

En lo analizado, desde el punto de vista de Peirce, se puede ahora responder afirmativamente: hay, además de una historia, psicología y sociología del descubrimiento científico, una lógica del descubrimiento científico.

La siguiente pregunta sería ¿cuál es la naturaleza de tal lógica?

CONSTRUCCIÓN Y SELECCIÓN DE HIPÓTESIS

²¹En tanto sumamente falible

La confusión entre si la abducción se emplea en la selección o la construcción de una hipótesis es un asunto pendiente que se intentará enmendar en este apartado. ¿En qué consiste la abducción? El mismo Peirce no siempre guardo la distinción en mente y después la trato como la misma cuestión (Fann, 1970: 41). En algunos de sus escritos él sostiene "La abducción consiste en el estudio de hechos y la invención de una teoría para explicarlos (CP:5.145)"; "La abducción es el proceso de construir una hipótesis explicativa (CP:5.71)"; o la abducción "consiste en examinar una masa de hechos para sugerir una hipótesis (CP:7.219)." Para comprender la naturaleza de la abducción como "el proceso de selección de hipótesis analizadas (CP:7.219)."

En primera instancia, estas parecen ser dos preguntas completamente diferentes, sin embargo, en la práctica una manera de construir una hipótesis esta íntimamente conectada con la elección de la mejor hipótesis. La propuesta de construir una hipótesis es para explicar algunos hechos, pero para dar con cualquier regla de hechos puede existir un número inestimable de posibles hipótesis explicativas. Considerese la multiplicidad de teorías que se pueden sugerir. Cuando un físico llega a una hipótesis determinada a través de nuevos fenómenos observados en su laboratorio. "¿Qué hizo para conocer la conjunción de que los planetas tuvieran algo que ver con él o sino es quizá porque la emperatriz viuda de china ha pronunciado por casualidad hace un año, en ese mismo momento, alguna palabra de poder místico o algún genio invisible estaba presente? (CP:5.172)" o "su hijo tuviera un traje azul, y sueños de un caballo blanco la noche anterior, o coincidiera con que el lechero llegara después en la mañana, y así? (CP:5.59)." En un sentido el propósito de una sola hipótesis no es todo el problema, pero de los trillones de hipótesis que se pueden formular sólo una es verdadera. El problema de construir

una buena hipótesis es, así, análogo al problema de seleccionar una buena hipótesis, las dos cuestiones, emergen juntas. Este análisis está implicado en la siguiente definición:

"El inicio de una hipótesis y la consideración de esta, sea como una simple interrogación o con cualquier grado de confianza, es un paso inferencial, lo cual yo propongo para ser llamado abducción. Esto deberá

incluir una preferencia por cualquiera de las hipótesis sobre las otras que igualmente explican los hechos mientras que estas preferencias no estén basadas sobre cualquier conocimiento previo de la verdad de la hipótesis, ni sobre cualquier testificación de cualquiera de las hipótesis, después tendrá que ser admitidas sobre pruebas. Yo llamo a tal inferencia con un nombre peculiar, abducción... (CP:6.525)."

¿Cuáles son las reglas lógicas con las que se satisface a la abducción? Peirce responde, "Allí no sería lógico imponer reglas, y estas deben ser seguidas, únicamente hasta que la propuesta de la hipótesis lo requiera (CP:7.202)."

"Ahora la única manera para descubrir los principios sobre los cuales cualquier cosa ha sido construida es considerar que esta ha sido construida con la cosa construida después esta es construida (CP:7.220)."

La primera cosa a hacer con la hipótesis es trazar sus consecuencias por deducción, y luego comparar los resultados del experimento por inducción. Así es como una primera hipótesis puede ser refutada, después se modificará o descartará y se intentará otra, esperando alumbrar sobre una verdad al final. En el panorama de este prospecto, estas son las razones sobre las que se construye la hipótesis, que son análogas a las razones para preferir una hipótesis cualquiera sobre otras.

Peirce enunció tres aspectos principales que determinarían la consolidación de una hipótesis (CP:7.220). En primer lugar, una hipótesis debe ser tal que explique *el hecho sorprendente que tiene el observador ante sí*. En segundo lugar, esta debe ser capaz de sujetarse a verificación experimental. En tercer lugar, necesariamente como consideración a cualquiera de estas, se puede mencionar desde este punto de vista que la hipótesis verdadera, aquella que explica el hecho, es únicamente una de innumerables falsas posibles, por lo tanto también se debe de considerar el enorme costo de experimentación en dinero, tiempo, energía e ideas invertidas. A lo que se está aludiendo es al aspecto de la economía (CP:7.220). En este escrito únicamente el interés se dirige al primer punto en el que se aprecia una indicación directa a la formulación de la abducción.

El motivo principal de la indagación es para *justificar ciertos hechos sorprendidos por la adopción de una hipótesis explicativa*. La hipótesis no puede ser admitida, inmutablemente como una hipótesis, amén que sea el caso dado en el cual esta cuenta para los hechos o algunos de ellos.

Las anteriores descripciones cobran su expresión en la formulación abductiva más conocida de Peirce (CP:5.189):

El hecho sorprendente, C, es observado;
pero si A fuese verdadero, C sería una materia de curso;
Por lo tanto, Hay una razón para sospechar que A es verdad.

El proceso cognitivo de esta formulación puede describirse como sigue: una experiencia novedosa o anómala da lugar a un hecho sorprendente, el cual genera un estado de duda que rompe un hábito de creencia, y así dispara el razonamiento abductivo. Este consiste justamente en ‘apaciguar’ el estado de duda. Se dice

apaciguar y no destruir porque una explicación abductiva no necesariamente desemboca en una creencia. La explicación abductiva es simplemente una sugerencia que debe ser puesta a prueba antes de convertirse en creencia.²²

Como se aprecia la justificación de la abducción consiste en que con ella se formula una explicación posible a un hecho, la explicación de este hecho es su único e inestimable razón de ser, de tal manera "no podemos hacer una hipótesis que detenga totalmente la búsqueda". Ya que una abducción es una explicación si da razón de los hechos: su *estatus* es el de una sugerencia hasta que no se pone a prueba. Así, Peirce urge a inscribir en cada muro de la ciudad de la filosofía la sentencia. "Jamás bloquear el camino de búsqueda (CP:1.135)."

En el apartado siguiente, de indole integrativo, se señalará de manera más enfática la relación de las categorías, particularmente la primeridad, en su comisión orientadora, la iconicidad en su virtud signica en torno a la formulación de la abducción.

²² La Dra. Atocha Aliseda proporcionó información, al respecto, aparecerá un artículo en junio de este año en la revista *Analogía* que toca este punto (conversación personal, abril 22, 1988).

Caracteres emergiendo de la urdimbre

CARACTERES DE LA ABDUCCIÓN EMERGIENDO DE LA URDIMBRE

En este apartado, después del recorrido realizado, se procede a la integración de los elementos que harán posible un acercamiento a la caracterización de la abducción. Llegar aquí ha sido particularmente complejo debido a que se consideró, como parte del plan inicial, que Peirce en su producción intelectual en general, y en particular en la abducción, intentó expresar la fuerza de sus argumentaciones menos como la forma de una cadena, que no es más fuerte que su eslabón más débil, que como un cable cuyas fibras pueden ser muy delgadas, a condición de ser suficientemente numerosas y estar inminentemente interconectadas (Peirce, 1987: 59).

Advertía que se debería buscar la multiplicidad y la variedad de argumentos que el carácter concluyente de cualquiera. Por supuesto, esto no ocurriría automáticamente, tan intrincado fue el asunto en algunos momentos que parecía una suerte de laberinto conceptual. Era necesario conseguir un cicerone, cuando contempló la posibilidad de disponer de las categorías más generales y concebir su aplicabilidad creyó haberlo encontrado.

Al conferir a las categorías esta misión de orientación, pensaba que tal tarea, debería probarse por medio de su aplicabilidad, ello se llevaría a cabo si le permitieran (como sucedió) una variedad de argumentos que se apoyasen unos en otros y entre todos como una verdadera urdimbre.

El esfuerzo es evidente, en el intento de aproximación a la urdimbre, no pueden extraerse fibras particulares sin perturbar, a su vez, aquellas que constituyen los ejes restantes (en ocasiones una misma fibra juega en dos ejes más o entre sus derivaciones), por lo tanto, se debe tener presente esta inminente interconexión, *so pena de* abrir más interrogantes que difícilmente pudiese explicar, de manera individual, algún elemento o cada uno de los ejes en sí mismo.

En la compenetración de los tres ejes, las categorías de primeridad, segundidad y terceridad, en su comisión orientadora, señalarían tarde o temprano la disposición y la relación (en/y) entre los tres ejes. De esta manera, la formulación particular de la abducción, que se encuentra en el eje epistemológico, comparte caracteres que se acusan mutuamente en los eje contiguos. La formulación de la abducción no puede desentenderse de ello, haciendo poco probable que sea explicativamente autosuficiente.

Haciendo valer una primera imagen de la descripción anterior, se ha podido apreciar que Peirce con el desarrollo de sus propuestas adquiere una clara metodología tricotomizante, como se aprecia en el esquema # 8.

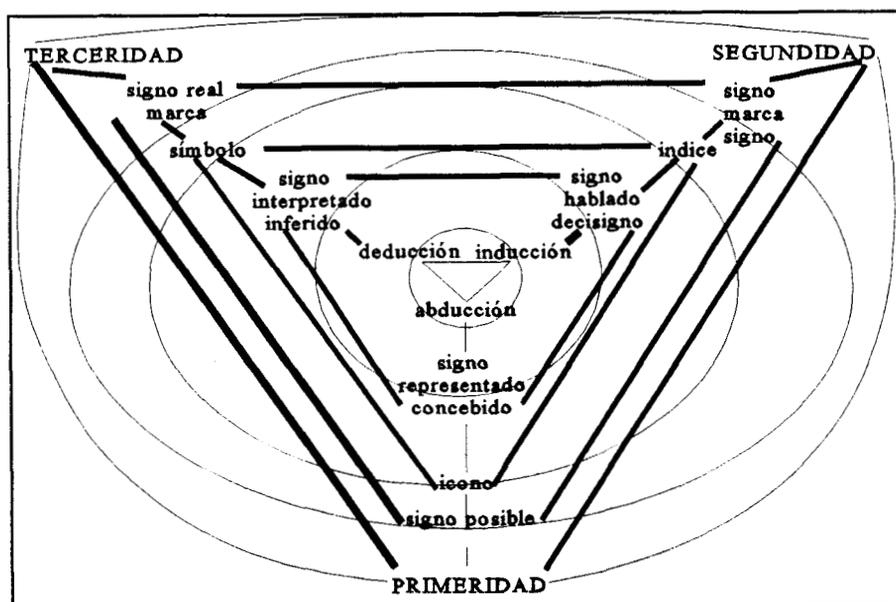
EJE ONTOLÓGICO	EJE SIGNICO Tipo de signo	Primeridad CUALIDAD	Segundidad EXISTENCIA	Terceridad PENSAMIENTO
	representamen como un signo	signo posible	signo real marca	signo marca signo
	fundamento (objeto) como un signo	icono	índice	símbolo
	interpretante como un signo	signo representado concebido	signo decisigno	signo interpretado/ inferido
		generalidad de lo posible ABDUCCIÓN EJE EPISTEMO LÓGICO	unicidad/ singularidad INDUCCIÓN	generalidad Instrumental DEDUCCIÓN

Esquema # 8

Se distingue sobre el eje ontológico a la primeridad, segundidad y terceridad; sobre el eje epistemológico a la deducción, inducción, abducción; sobre el eje signico al representamen, fundamento e interpretante.

Como se puede apreciar, las diferencias introducidas por Peirce en el eje ontológico es intersecada por la tricotomía signica. Aquí se distinguen tres tipos de signos: el signo aparece en primer lugar cuando se refiere a sí mismo, es decir el representamen; en segundo lugar cuando se refiere al fundamento (la referencia la fundamento a través de su objeto), y en tercer lugar cuando se refiere al interpretante. Las inferencias surgidas respectivamente del representamen, el fundamento (objeto) y el interpretante, como entidades sobre el eje signico hacia las categorías de primeridad, segundidad y terceridad, se efectúan a través de los tres tipos de inferencias sobre el eje epistemológico, es decir, abducción, inducción y deducción. La abducción, pertenece al orden de la cualidad y la diagramaticidad; por abducción se infiere algo de la conjunción de una regla y un resultado. La inducción, por supuesto, pertenece al orden de la experiencia observacional: se infiere una regla de la conjunción de un caso o casos y resultados particulares: esta corresponde a la segundidad, ya que una regla es un juicio existencial. La deducción pertenece al orden del pensamiento: se infiere un resultado de la aplicación de una regla general a un caso particular, esto corresponde a la terceridad sobre el eje ontológico, porque un resultado es una codificación o una interpretación.

Una segunda imagen, al modificar la primera, surge más acorde con la representación que se intenta evocar, donde extraer una fibra de la urdimbre sin perturbar a las demás es imposible. Colocando al centro el eje epistemológico, la imagen, se vería así:



2da. Imagen

La metodología tricotómica de Peirce lleva a una visión dinámica que crea una disposición en la cual las líneas se interconectan pudiendo emerger, pero no indistintamente sino, como emplazamientos particulares con ciertas características, dependiendo del eje del cual emergieron.

En la abducción, sobre la urdimbre, los caracteres de la teoría signica, y por supuesto las categorías, de manera particular la primeridad, con mayor vehemencia se intersecan.

De tal manera, a la formulación particular de la abducción, se le testa el primer grado de determinación de lo “*que es*”: la categoría de primeridad, la cualidad (que esta supuesta en ella) y la determinación signica de iconicidad.¹

Es oportuno, antes de considerar la determinación del iceno en la abducción, introducir, de acuerdo a Peirce, como se presenta lo “*que es*”:

¹En la iconicidad también recae la acusación de la primeridad.

“La primera categoría, por tanto, es la Cualidad de sentimiento, o sea, lo *que es* tal cual es positivamente y sin consideración a ninguna otra cosa (Peirce, 1978: 93).”

Además indica que lo presente es sólo lo ‘*que es*’, sin consideración a lo ausente, lo pasado o lo futuro. Es tal como es enteramente al margen de cualquier otra cosa.² Lo presente, siendo tal como es mientras prescinde de todo lo demás, es positivamente tal como es. Ante este aparente juego de palabras, Peirce explicita:

“Imaginen, si les place, una conciencia en que no haya comparación, ni relación, ni multiplicidad reconocida (puesto que las partes serían distintas del todo), ni cambio, ni imaginación de ninguna modificación de lo que esta positivamente ahí, ni reflexión, nada sino un simple carácter positivo (Peirce, 1978: 93).”

Peirce no abriga ninguna vana pretensión de penetrar debajo de los fenómenos o atravesarlos trascendentalmente sino los concibe a través de su posición faneroscópica: lo “que es” es el contenido del percepto, ante el perceptor, una imagen o una proyección animada u otra cualquier presentación (Peirce, 1978: 158). Así mismo señala que no es algo que pueda eliminarse a voluntad, ni siquiera de la memoria. Mucho menos se puede evitar el percibirlo, como dice, “mira a la cara” del perceptor. Además el perceptor tiene conciencia de la compulsión que ejerce sobre él. Ante todo esto, para Peirce, finalmente basta decir que el perceptor tiene conciencia de percibir lo que percibe (CP:4.541).

Después de formado el percepto, hay una operación que parece absolutamente

²En consecuencia, no puede ser abstraída (que es lo que Hegel entiende por abstracto), porque lo abstraído es que lo concreto, que le da el ser que tiene, hace que sea.

incontrolable, es la de juzgar lo que el observador percibe. Un juicio es el acto de formación de una proposición mental, combinado por la adopción de ella.

“El juicio perceptual, es decir el juicio primero de una persona respecto a lo que esta ante sus sentidos, no guarda más semejanza con el percepto que el parecido que pueda tener con un hombre la figura siguiente.

II-II
HOMBRE

No es posible ejercer ningún control de esa operación ni someterla a crítica. Esa crítica se limitaría a ejecutarla de nuevo para ver si con una atención más estricta, se obtiene el mismo resultado. Pero al ejecutarla de nuevo, prestándoles mayor atención, es presumible que el percepto no sea ya como era antes. En consecuencia, el juicio perceptual está enteramente fuera de control (Peirce, 1978: 159).³

Pero si los juicios perceptuales contienen elementos generales, y todos los elementos generales son dados en la percepción, perdiendo la mayor parte de su de su significación (en cuanto particulares) en su filiación con el juicio perceptual, que a su vez es incontrolable. ¿Dónde comienza, pues, en el proceso de la cognición la posibilidad de controlarlo? Ciertamente no antes que se forme el percepto.

La consideración del percepto apunta a que cualquiera que sea el rasgo del percepto, que es puesto en relieve por alguna asociación con el juicio perceptual, adquiere una posición como premisa observacional de una abducción y, la atribución de un percepto en ésta, ocurre en un juicio sustituto que hace referencia al fundamento (ground) a través de su objeto.

³El percepto no es en sí mismo un juicio, ni puede un juicio asemejarse en modo alguno a un percepto. Es tan disimilar a él como las letra impresas de un libro en donde se describe una Virgen de Murillo lo son al propio cuadro (Peirce, 1978: 103).

Cuando el juicio perceptual entra en la formulación abductiva se constituye en una sugerencia que puede ser puesta en duda, incluso puede ser negada (Peirce, 1978: 224).

De esta manera tal sugerencia como referencia al fundamento (ground) a través de su objeto o a los caracteres comunes de ese objeto es equívoca, en tal sentido sumamente falible, pero considerese que ésta equívocidad y falibilidad puede ser criticada, en tal sentido hay un control sobre ella (CP:2.360).

Enseguida se presenta como al introducir el juicio perceptual como premisa de la fórmula silogística y la formulación abductiva inicia el control sobre el proceso cognoscitivo.

La referencia al fundamento (ground) a través de su objeto sólo puede estar expresada en las premisas icónicamente y, en estricto sentido, como formas (diagramas) y sentimientos (de cualidades).

Así, se tiene que la abducción correspondiendo, en el paradigma triádico de Peirce, a la primeridad intersecándose con el icono, que como un signo representa su objeto gracias a su similitud con él, comparte con su objeto una o más cualidades o diagramáticamente uno o más caracteres.

La abducción, en la expresión silogística, es argumento icónico, pues la conclusión -es decir, la explicación provisional del fenómeno problemático- está prefigurada icónicamente en las premisas. La primera premisa describe la cualidad, recuérdese en el desarrollo de la formulación abductiva:

Regla	Todas las judías de este saco son blancas
Resultado	Estas judías son blancas
Caso	Estas judías son de este saco (CP:2.623)

La primera premisa describe la cualidad de las judías del saco (CP:2.96).

Estableciendo el criterio de comparación que se repite en la conclusión o interpretante. La cualidad icónica es, en el ejemplo del saco de judías, la “blancura”.⁴

Tras la abducción, Peirce examinó como funcionaría el segundo tipo de argumento lógico, la inducción:

Caso	Estas judías son de este saco
Resultado	Estas judías son blancas
Regla	Todas las judías de este saco son blancas (CP:2.623).

Esto presupone que lo que es verdad en el caso de un número de pruebas hechas al azar es también verdad para toda la colección de la cual las pruebas están tomadas, y por este motivo podría llamarse argumento estadístico (CP:5.275). Como la parte indica directamente el todo (ya que comparte una misma cualidad), la primera premisa de la inferencia inductiva constituye un índice de la conclusión.

La inducción tal como la definió Peirce en este periodo crucial de su pensamiento (hacia 1901), proporciona una seguridad razonable de ampliar el conocimiento positivo (CP:2.96). La conclusión de una inducción, sin embargo, siempre queda sujeta a una probable modificación para adecuarse a futuros experimentos (CP:2.96).

Una típica deducción sería la siguiente, concluyendo con las expresiones silogísticas ejemplificadas con las judías:

Regla	Todas las judías de este saco son blancas
Caso	Estas judías son de este saco
Resultado	Estas judías son blancas (CP:2.623).

Mientras, en la inducción, se generaliza desde un número de casos en los que se

⁴Se aprecia en él el primer grado de determinibilidad de lo “que es”.

representan hechos verdaderos, y se infiere que los mismos hechos son verdaderos en la totalidad de casos de esta clase (CP:2.624), en la deducción -argumento del que el razonamiento matemático es el ejemplo modelo- se aplican reglas generales a casos particulares (CP:6.620). Aquí la inferencia de una conclusión a partir de las premisas es una operación puramente metódica, casi mecánica (CP:5.579), pues la premisa de un silogismo deductivo proporciona la regla general, o verdad, que incluye la conclusión, referida de ésta a un caso particular. Siendo la premisa, con respecto a la conclusión, un signo de terceridad, la deducción puede caracterizarse como argumento simbólico -en el sentido específico del concepto de símbolo en la clasificación signica de Peirce.

¿Pero qué ocurre con la formulación con la que se inició el escrito? ¿cómo se aprecia la iconicidad en sus premisas?

1. Premisa: El hecho sorpresivo C es observado,
2. Premisa: Más si A fuese verdad, C sería una materia de curso;
3. Conclusión: Por lo tanto, hay razón para sospechar que A es verdad (5.189).

Aquí, no se aprecia el aspecto de cualidad en las premisas, no obstante se presume la primeridad a través del carácter diagramático propuesto por la iconicidad. Recuerdese que en estricto sentido la iconicidad no puede representar más que cualidades y también formas (entiéndase diagramas) (CP:4.544).

Aquí ocurre, de forma extraordinaria, la inclusión de la diagramaticidad, que el icono refleja al rostro de la primeridad, la cual la reconoce como carácter de la formulación abductiva, donde ella impera como posibilidad.

Se procede a observar el hecho sorpresivo C. Esta observación lleva a sospechar que ese “algo” hace referencia al fundamento a través de su objeto, en un primer momento no puede formularse con precisión por lo tanto de manera vaga, excita un

carácter del icono que mira a la cara del observador, se presenta un diagrama y se procede a observar si es verdad o no considerando el hecho A, que se encuentra incluido en el proceso de razonamiento como sustituto de “algo” en tanto información recuperada del repertorio del conocimiento del observador. Ahora, se tienen que seleccionar los rasgos (caracteres) del diagrama a los que sea pertinente prestar atención, entre el diagrama del hecho sorprendente C y el diagrama en el repertorio del observador del hecho A. Así mismo también es importante volver una y otra vez a ciertos rasgos (caracteres) entre estos hechos ajustándose uno en otro. De lo contrario, aunque las conclusiones acaso sean correctas, no serán las conclusiones particulares a las que se apuntan. Así el punto de mayor destreza está en introducir las abstracciones adecuadas. Con ello se quiere indicar una transformación de diagramas en que los caracteres de A pueden aparecer en C como cosas (Peirce, 1978: 198-199).

El hecho sorprendente C se presenta como un hecho no familiar en tanto una experiencia contraria a las expectativas, rompiendo una creencia, y así colocar al observador en un estado de duda, estado que solicita una nueva explicación⁵. En el caso de la abducción la explicación tomará lugar cuando por medio inferencial, se reúnan ciertas proposiciones, “*como si*” fuesen verdaderas o se creyese que lo fuesen y que hasta ahora no se habían considerado juntas. En este paso, el aspecto inferencial lo reconoció. De tal manera que, toda vez que el hecho C se presenta sugiere el hecho A, ambas están en la mente por un instante, sin olvidarse que son

⁵La Dra. Atocha Aliseda propone que el hecho sorprendente C, aludido en este escrito como no familiar, actúa como detonador del razonamiento abductivo, ya sea por novedad o anomalía. Esta información aparecerá en junio de este año en la revista *Analogía*, de la cual el Dr. Mauricio Beuchot es Director (comunicación personal, abril 22, 1988).

producto de un hecho externo, tal como se le presenta al observador, dicha conjunción es particularmente interesante y, a su vez, sugiere que una implica posiblemente a la otra. De ahí que la mente no sólo se ve inducida a juzgar verdadera la conclusión por el hecho de creer en las premisas, sino que una además al hecho sorprendente C otro que es el hecho A. Por tanto en la conclusión la premisa del hecho sorprendente C estará relacionada con la premisa del hecho A, del mismo modo que la conclusión extraída está relacionada con ambos hechos como si estuviesen en la mente por un instante. Por lo tanto, hay razón para sospechar que A es verdadera.

¿Cómo es esta relación del hecho sorprendente C (no familiar) con el hecho A (familiar)? Si se recuerda que Peirce considera que sólo se puede llegar a lo desconocido a través de lo conocido, podría plantearse que inicialmente ocurre una expansión del hecho familiar A al hecho C no familiar. Precisamente el hecho C al presentarse como un “algo” (generalidad abierta a toda vinculación posible) soporta esta expansión (inicial) reconociendo, tal vez sea más adecuado decir “reflejando”, algún carácter en particular o patrón en su generalidad del hecho familiar A. Esta vinculación ocurre icónicamente en tanto diagramaticidad propuesta en la premisa de la formulación abductiva. Debe recordarse que en la abducción esta vinculación nunca antes la había propuesto el observador. Así, la relación es progresiva y en ella proceden varios advenimiento de “como si”, en tal sentido la relación es una expansión gradual que después se tomará ajuste mutuo entre el hecho C y el hecho A. No se debe prestar a equívocos, lo que se obtiene del ajuste no es una replica del hecho familiar A, sino una coconstrucción surgida de la novedad de relacionar dos hechos nunca antes vinculados en los que el “como si” apoyó y permitió el ajuste (por demás decir que es creativo).

Por otro lado, la sugerencia que resulta de la operación abductiva puede ser puesta en duda e incluso negarse, aun más es una acción extremadamente falible, es necesario dejar firmada esta condición persistente en lo expuesto hasta el momento y que tiene que ver, con una actitud epistemológica en Peirce, la falibilidad en la búsqueda de conocimiento ampliativo.

¿Qué se puede entender por un acto extremadamente falible? Si se le da su justo peso, el aspecto de la falibilidad, proporcionaría otro carácter distintivo a la abducción. Lo que se apreciaría es que el razonamiento abductivo, dentro de la lógica inferencial de Peirce, se enmarca en la fundamentación del falibilismo (CP:5.181). Es un acto de una comprensión extremadamente falible; no obstante, no debe sorprender esta admisión amplia de la “falibilidad” vinculada a este tipo de pensamiento, ya Peirce insiste en el carácter “eminente falible” de todos los signos utilizados por una “inteligencia científica” (CP:2.227).

El caso del falibilismo en las formas de inferencia, en particular sobre la abducción, ha llevado a identificar la actitud epistemológica de Peirce como “falibilista” (Newman, 1994: 25; Ayer, 1986: 138 en Parret, 1993: 71).

¿Qué se quiere decir con esta actitud falibilista?: él (Peirce) introdujo explícitamente el principio del falibilismo por primera vez en 1897, en un artículo titulado “Falibilismo, Continuidad y Evolución”, aunque ya lo había conferido en su “Logic of Inquiry”. Como indica el título del artículo citado, el contexto del principio del falibilismo está formado por la teoría evolutiva del saber. Así se indica en Peirce que no hay que entender el principio falibilista como una variante del escepticismo, sino como un complemento del “meliorismo” en conexión con el contexto de perfeccionamiento a largo plazo del saber empírico. En este contexto el falibilismo se infiere de dos reflexiones:

1. Peirce hace valer que “un único experimento podría refutar absolutamente una hipótesis por importante que sea” y de aquí que una estrategia investigadora debiera consistir en buscar conscientemente contraejemplos que falsen una teoría o hipótesis (CP:7.206).

2. Peirce ha obtenido el principio del falibilismo no sólo desde un punto de vista de un examen cuasi seleccionista de la validez de las hipótesis, sino además de la perspectiva de una teoría normativa. Esto guarda relación con el hecho de que, para Peirce, el falsacionismo comprende el proceso investigador como una estructura metódica de razonamientos: abductivos, deductivos e inductivos. En este contexto el falibilismo de todos los conocimientos sintéticos deriva de la siguiente circunstancia: El conocimiento sintético se apoya para su realización en razonamientos abductivos y, respecto de su confirmación empírica, en razonamientos inductivos. Como estos son dos tipos sintéticos de razonamiento no proporcionan una conclusión obligatoria, según Peirce, todo conocimiento sintético debe ser falible. Esto quiere decir que cuando se ha de sostener como prácticamente “cierta” una convicción, porque basada en los criterios de que se disponen no se puede dudar con sentido de ella (una “paper doubt” no cuenta), también en este caso, se puede y debe sostener, en el plano de la lógica de la investigación, una reserva falibilista, y no, ciertamente, en el sentido de que todos los conocimientos, o la mayoría de ellos, pudieran ser falsos, sino en el sentido de que, considerados en su totalidad, algunos podrían ser falsos en tanto que resultan de razonamientos sintéticos.

Hay que tener *siempre* presente la reserva falibilista en esta segunda acepción que se solicita en la abducción: *luego, esto es, probablemente, y debería someterse a un periodo de aprueba*

Conclusión



CONCLUSIÓN

A través de la exploración de la noción abductiva, en la propuesta de Charles Sanders Peirce, se advierte que su fuerza se expresa a través de un estilo argumentativo con sutilezas sumamente matizadas e inminentemente interconectadas.

Por ello, para intentar caracterizar dicha noción, ha sido preferible en un primer momento, referirse más al marco de racionalidad del cual emerge que a un aspecto en particular de la abducción. Esta búsqueda inició señalando, en una reflexión ontológica, los criterios a través de los cuales, Peirce, establece la determinabilidad de todo lo “*que es*” por medio de sus categorías: como posibilidad designada bajo el nombre de *primeridad*, como un hecho realmente operativo nombrado *segundidad* y como una ley que gobernaría los hechos futuros referido *terceridad*. Se advirtió que, a la larga, Peirce asignaría una comisión orientadora a sus categorías que operaría en el desarrollo de su teoría signica: el propio signo acotaría el aspecto particular del objeto *como posibilidad* (primeridad) a través del icono, *como hecho real* (segundidad) por medio del índice y *como ley* (terceridad) a través del símbolo.

Asimismo, en las formas de inferencia la posibilidad determinada en la primeridad se acusaría inferencialmente en la abducción sugiriendo tan sólo que *algo puede ser*. La actualidad del hecho prevista por la segundidad se indicaría a través de la inducción mostrando que *algo es efectivamente operativo* y la disposición de una ley que gobernaría los hechos futuros dispuesta en la terceridad en la deducción probando que *algo debe ser*.

En el caso particular del razonamiento abductivo el aspecto del objeto se acotaría como posibilidad vinculándose al signo icono que, en estricto sentido, no puede representar más que cualidades y formas (diagramas).

Esto puede apreciarse tanto en la expresión silogística como en la formulación abductiva al estar constituidas como argumentos icónicos.

En la expresión silogística:

Regla	Todas las judías de este saco son <i>blancas</i>
Resultado	Estas judías son blancas
Caso	Estas judías son de este saco

La primera premisa describe la cualidad de las judías del saco. Estableciendo el criterio de comparación que se repite en la conclusión. La cualidad icónica es, en el ejemplo del saco de judías, la “blancura”¹. Por lo tanto, la abducción es argumento icónico, pues la conclusión de un silogismo abductivo -es decir la explicación provisional- está prefigurada icónicamente en las premisas.

Por su parte, la formulación abductiva que ha sido el principal interés a lo largo del escrito, de igual manera es argumento icónico, ya que, la conclusión esta dispuesta icónicamente en las premisas:

1. Premisa: El hecho sorprendente C es observado,
2. Premisa: Más si A fuese verdad, C sería una materia de curso;
3. Conclusión: Por lo tanto, hay razón para sospechar que A es verdad.

Sin embargo, en la formulación abductiva no se advierte el aspecto de cualidad, no obstante se presume el carácter diagramático también propuesto por la iconicidad y en el cual la primeridad se reconoce.

El hecho sorprendente C se presenta como un hecho no familiar en tanto una experiencia contraria a las expectativas por anomalía o novedad, rompiendo una creencia, y así colocar al observador en un estado de duda, por lo que en la primera premisa C se presenta como un “algo” (sorpresivo) abierto a toda vinculación

¹Se aprecia en él el primer grado de determinabilidad de lo “que es”.

posible, dado que no pierde su generalidad.

En la segunda premisa se da una relación en la que se asume que sólo se puede llegar a lo desconocido a través de lo conocido, en ella se acusa la ampliación del hecho familiar A al hecho C (no familiar). C soporta esta ampliación (inicial) como posibilidad de vinculación con el hecho familiar A. Tal tipo de relación es de “naturaleza” icónica ya sea con algún carácter en particular o un patrón en su generalidad. Debe recordarse que en la abducción *esta vinculación nunca antes había sido propuesta por el observador*. Posteriormente la relación se tornará progresiva y en ella operarán varios vínculos entre los hechos, en tal sentido la relación es una ampliación gradual que después se tornará ajuste mutuo entre el hecho C y el hecho A. Y es mutuo porque del ajuste entre el hecho C y el A no se produce una replica del hecho familiar A. En el caso de la abducción la explicación tomará lugar cuando por medio inferencial, se reúnan ciertas proposiciones, “*como si*” fuesen verdaderas o se creyese que lo fuesen y que *hasta ahora* no se habían considerado *juntas*. En este paso, el aspecto inferencial lo reconoció. De tal manera que, toda vez que el hecho C se presenta sugiere el hecho A icónicamente, ambas están en la mente por un instante, sin olvidarse que son producto de un hecho externo, tal como se le presenta al observador, dicha conjunción sugiere que una implica posiblemente a la otra. De ahí que la mente no sólo se ve inducida a juzgar verdadera la conclusión por el hecho de creer en las premisas, sino que una además al hecho sorprendente C otro que es el hecho A. Por tanto en la conclusión la premisa del hecho sorprendente C estará relacionada con la premisa del hecho A, del mismo modo que la conclusión extraída está relacionada con ambos hechos como si estuviesen en la mente por un instante. Por lo tanto, hay razón para sospechar que A es verdadera. Ello implicaría que C podría ser explicada a través de la sugerencia

proporcionada por la noción abductiva.

Ha de subrayarse que la conclusión de la noción abductiva debe tomarse como una sugerencia que puede ser puesta en duda e incluso negarse, aun más es una acción extremadamente falible, es necesario dejar firmada esta condición persistente en lo expuesto hasta el momento y que tiene que ver, con una actitud epistemológica en Peirce: la falibilidad en la búsqueda de conocimiento ampliativo.

Así a la abducción le corresponde el papel de introducir nuevas ideas (a partir de vinculaciones nunca antes propuestas por el observador) como hipótesis. La deducción extraería las consecuencias necesarias y verificables que deberían seguirse de ciertas hipótesis, y la inducción confirmaría experimentalmente en una determinada proporción de casos. Se tendría, por lo tanto, que a la deducción le corresponde el mayor grado de certeza, porque es una inferencia necesaria, y el menor grado de fecundidad. La inducción ocuparía un lugar intermedio, y la abducción el mayor grado de fecundidad aunque el menor de certeza.

Y es así como, en esta fecundidad, Peirce plantea la posibilidad de la ampliación del conocimiento humano o dicho de otra manera que el hombre observe un hecho y, acto seguido, emita un juicio sobre otro hecho diferente, no implicado en el primero.

Así, se ha asistido a un recorrido que inició a partir de un emplazamiento ontológico, que ha devenido signico, vinculándose inferencialmente, del cual se desprende la noción abductiva.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA¹

Allison, H. (1992). El idealismo trascendental de Kant: una interpretación y defensa. Barcelona: Antrhopos-UAMI:

Aristóteles. (1996). Metafísica. México: Porrúa.

Aristóteles. (1982). Metafísica de Aristóteles. Madrid: Gredos.

Aristóteles. (1987). Tratado de lógica. México: Porrúa.

Navarro, B. (1975). El trascendentalismo fichteano. México: UNAM.

Cassirer, E. (1993). El problema del conocimiento. Vol. 1. México: FCE.

Deladelle, G. (1996). Leer a Peirce hoy. Barcelona: Gedisa.

Düring, I. (1990). Aristóteles. México: UNAM.

Fann, K. (1970). Peirce´s theory of abduction. Netherlands: Martinus Nijhoff.

Gaete, A. (1995). La lógica de Hegel: iniciación a su lectura. Buenos Aires: Edicial.

Génova, G: (1977). Charles S. Peirce: la lógica del descubrimiento. Pamplona: Universidad de Navarra España.

Gorleé, D. (1994). Semiotics and the problem of translation: with special reference to the semiotics of Charles S. Peirce. Atlanta: Editions Rodopi.

Grajal, D. (coord.). (1994). Kant: de la crítica a la filosofía de la religión. Barcelona: Anthropos-UAMI:

Hartshorne, C., Weiss, P. y Burks A. (eds.). (1931-1958). The collected

¹Véase nota de pie de página número cuatro en página seis, apartado preparatorio.

papers of Charles Sanders Peirce, vols. 1-8. Massachusetts: Harvard University Press.

Hegel, F. (1974). Enciclopedia de las ciencias filosóficas. México: Juan Pablos.

Hegel, F. (1986). The philosophical propaedeutic. N.Y.: Basil blackwell.

Höffe, O. (1986). Immanuel Kant. Barcelona: Herder.

Izuzquiza, I. (1990). Hegel o la rebelión contra el límite: Zaragoza España: Universidad de Zaragoza..

Kant, I. (1991). Crítica de la razón pura. México: Porrúa.

Kant, I. (1991a). Prolegomenos a toda metafísica del porvenir. México: Porrúa.

Murphey, M. (1961). The development of Peirce's philosophy. Massachusetts: Harvard University Press.

Otfried, H. (1986). Immanuel Kant. Barcelona: Herder.

Parret, H. (1993). Semiótica y pragmática. Bs. A.: Edicial.

Peirce, Ch. (1970). Deducción, inducción e hipótesis. Argentina: Aguilar.

Peirce, Ch. (1988). El hombre, un signo. Barcelona: Crítica.

Peirce, Ch. (1978). Lecciones sobre el pragmatismo. Bs. A.: Aguilar.

Peirce, Ch. (1987). Obra lógica-semiótica. Madrid: Altea, Taurus, Alfaguara..

Reale, G. (1992). Introducción a Aristóteles. Barcelona: Herder.